



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 80

Pág. 1

ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 4

celebrada el lunes 18 de mayo de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor gobernador del Banco de España (Hernández de Cos):

- Para exponer su diagnosis sobre las medidas tomadas para hacer frente a la crisis del COVID-19, la supervisión de estas medidas y las propuestas para el futuro de su institución. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/000068) 2
- Para informar sobre la evolución de la economía como consecuencia de la situación generada por la crisis sanitaria del COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000070) 2
- Para informar de la situación de la economía española, perspectivas de futuro e impacto de las medidas aprobadas por el Gobierno a consecuencia de la crisis del COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000113) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Buenos días.

Señor gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández de Cos, bienvenido a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que hoy celebramos en estas excepcionales circunstancias derivadas de esta pandemia de la COVID-19. Que nuestras primeras palabras en esta Comisión sean las mismas que en la anterior, que son las de recuerdo, cariño, afecto y sentido pésame a los 27 650 fallecidos por esta pandemia y el recuerdo a todos aquellos que se han contagiado y que están en estos momentos en fase que esperamos sea de pronta curación.

Vamos a celebrar esta comparecencia acumulada de varias peticiones que han formulado los grupos parlamentarios. En primer lugar, una petición del Grupo Republicano, para que exponga su diagnosis sobre las medidas tomadas para hacer frente a la crisis de la COVID-19, la supervisión de estas medidas y las propuestas para el futuro de su institución. También para que informe sobre la evolución de la economía como consecuencia de la situación generada por la crisis sanitaria de esta pandemia, que es del Grupo Parlamentario Popular, y para que informe de la situación de la economía española, de las perspectivas de futuro y del impacto de las medidas aprobadas por el Gobierno a consecuencia de la crisis de esta pandemia, que es el del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, por tanto, la palabra el gobernador del Banco de España, don Pablo, al que agradecemos muchísimo su presencia, y estamos ávidos de escuchar lo que nos venga a decir.

Muchas gracias.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes en unas circunstancias especialmente duras en nuestro país, que, como muchos otros, está atravesando una etapa enormemente compleja y, al igual que hacía el presidente, permítanme dedicar estas primeras palabras a toda la ciudadanía, que está mostrando un comportamiento absolutamente ejemplar, y muy especialmente a todos los profesionales que, poniendo en riesgo su propia salud, están haciendo un esfuerzo denodado para preservar la de los demás y también para mantener los servicios esenciales. Por supuesto, también estas primeras palabras tienen que ser de condolencia para las personas que han perdido a algún ser querido en la pandemia.

Nos enfrentamos a una situación inédita que, desde el punto de vista macroeconómico, me gustaría subrayar en torno a tres características, porque creo que estas tres características además determinan, al menos en mi opinión, la respuesta óptima de política económica. La primera de estas características es la magnitud de la perturbación, que es elevadísima. Desgraciadamente, hemos comprobado como en unos pocos días esta pandemia ha llevado al límite a nuestro sistema sanitario, ha segado miles de vidas humanas y ha dejado una cicatriz profunda en otras tantas familias y en el conjunto de la sociedad española. Esta situación ha llevado a nuestras autoridades, como a tantos otros Gobiernos de todo el mundo, a adoptar medidas drásticas de distanciamiento que suponen una limitación muy severa de los movimientos de las personas y la suspensión casi completa de la actividad de algunos procesos productivos. Pues bien, es evidente para todos nosotros que estas medidas están teniendo un impacto económico muy intenso a causa de la reducción tanto de la oferta como de la demanda de bienes y servicios, que además ha afectado de una manera también muy significativa a la confianza de los agentes económicos. Como resultado, de acuerdo con todas las previsiones disponibles, este año se registrarán previsiblemente los retrocesos del PIB más abultados en tiempos de paz, no solo en España, sino también en el conjunto de las economías avanzadas. De hecho, como detallaré más adelante, la constatación del fuerte impacto sobre nuestra economía a partir de la evidencia estadística acumulada en las últimas semanas y las dificultades que comienzan a vislumbrarse de cara a la eventual recuperación hacen que los escenarios más benignos, aquellos con caídas de actividad más moderadas, que se proyectaban hace solo unos meses, sean hoy poco realistas. Volveré sobre esta cuestión más adelante.

En segundo lugar, se trata de una crisis causada por un factor que al menos en principio tiene una naturaleza temporal y que es ajena al propio funcionamiento de la economía, de forma que cabe esperar que, una vez hayamos controlado la enfermedad, este episodio debería dar paso a una recuperación. Sin embargo, más allá de esta temporalidad es importante tener en cuenta que la duración de la perturbación va a ser probablemente más larga de lo que inicialmente habíamos anticipado y que cuanto más duradera sea más probable es también que cause daños persistentes a la economía, sin olvidar que no es descartable que se produzcan algunos cambios estructurales como consecuencia de la crisis, y estoy subrayando estos dos aspectos porque desde el punto de vista de la política económica la respuesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 3

política económica varía evidentemente si estamos ante un *shock* puramente transitorio o tiene algunas características que van más allá de esta temporalidad. También volveré sobre ello más tarde.

La tercera y última característica que me gustaría destacar sobre la naturaleza de esta crisis es que esta es global, lo cual implica que va a infligir un golpe muy duro a la economía mundial y que la profundidad de la recesión de la economía española y su posterior recuperación dependerá en gran medida también de la marcha de nuestros socios comerciales. Dado que probablemente esta recuperación por países sea heterogénea en el tiempo, en la medida que de hecho ya el desarrollo de intensidad de la pandemia no está siendo homogéneo, es probable que esto provoque también una dilatación en el tiempo de la recuperación global.

Estas tres características determinan las peculiaridades de la respuesta que en mi opinión deben dar las autoridades económicas. La severidad, la temporalidad y la globalidad de la perturbación demandan que en una primera fase las acciones de política económica sean contundentes, acotadas en el tiempo y coordinadas a escala internacional. El objetivo de esta terapia de choque no debe ser otro que sacar a la economía de esa hibernación con el menor daño posible y evitar, por tanto, que una perturbación de carácter temporal genere efectos persistentes en el tiempo. Esto requiere una acción decidida durante la actual etapa de restricciones a la actividad para paliar así la pérdida de la renta de los hogares y de las empresas afectados por la crisis y evitar que la suspensión temporal de la actividad dañe a las empresas y acabe convirtiéndose en persistente y en permanente, una acción que deberá adaptarse a la duración de las restricciones de la actividad, teniendo en cuenta que estas afectarán previsiblemente de forma heterogénea —ya está siendo así, de hecho— a las distintas ramas productivas y empresas, como está sucediendo en la actualidad.

¿Con qué instrumentos se debe actuar? En la fase actual de contención del impacto de la crisis, la política fiscal debe ser la primera línea de defensa. Como decía, evitar que la suspensión temporal de la actividad acabe convirtiéndose en una destrucción permanente del tejido productivo requiere paliar la pérdida de la renta de los hogares y de las empresas afectadas, y también desde el punto de vista de la equidad parece razonable repartir entre el conjunto de la sociedad los costes que una parte de la ciudadanía ya está soportando de una manera muy directa. Pues bien, solo la política fiscal cuenta con los instrumentos adecuados para lograr esos objetivos con acciones inmediatas, focalizadas y que se acomoden a una duración incierta y heterogénea por agentes. Por su parte, la política monetaria también debe actuar de una manera enérgica. El objetivo aquí debe ser garantizar que los distintos agentes económicos tienen unas condiciones de financiación y liquidez adecuadas. En el caso concreto del área del euro esto implica que el Banco Central Europeo debe actuar para eliminar la posibilidad de episodios de fragmentación financiera entre sus distintos miembros, como los que vivimos en épocas pasadas. Como se pueden imaginar, esto es particularmente importante en un contexto en el que, como subrayaré con posterioridad, las necesidades de financiación de las economías aumentarán de una manera muy significativa como consecuencia de la crisis. Por su parte, las denominadas políticas micro y macroprudenciales del sistema financiero que desarrollamos los supervisores financieros deben actuar para lograr dos objetivos. Por un lado, se trata de lograr que las entidades financieras sigan haciendo llegar el crédito a las familias y a las empresas en esta situación de crisis, permitiéndoles, por ejemplo, hacer uso de los colchones de capital que se han acumulado precisamente con este objetivo. Por otro lado, se trata de evitar que el incremento de los riesgos que se están produciendo —riesgo de crédito, riesgo de mercado, incluso riesgos operativos—, derivados de la situación actual, acaben generando problemas de estabilidad financiera. Por otra parte, el hecho de que la crisis sea global exige una respuesta coordinada entre los distintos países. Nada sería peor que el recurso a políticas proteccionistas, dado que esto solo entorpecería la lucha contra la pandemia y retrasaría y debilitaría la recuperación económica de todos. Al contrario, se hace necesario reforzar los mecanismos multilaterales de coordinación de las políticas económicas a escala internacional, y esta necesidad de coordinación es particularmente importante en el caso del área del euro, y esto es así tanto por argumentos de racionalidad económica como de solidaridad. Desde el punto de vista puramente económico, dadas las interacciones económicas y financieras entre los distintos países del área del euro, la acción conjunta, más allá de la derivada de la política monetaria, es la vía más eficaz para garantizar que los efectos económicos de la pandemia sean superados en un plazo de tiempo menor y a un coste más reducido para todos y cada uno de sus miembros. Desde el punto de vista de la solidaridad, esta acción coordinada es también necesaria como mecanismo para reforzar el proyecto europeo. No podemos olvidar que, aunque el *shock* es común, los efectos por países no están siendo homogéneos, como tampoco lo eran las situaciones de partida en términos, por ejemplo, de márgenes de maniobra fiscales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 4

¿Cuáles son los elementos necesarios para una respuesta europea adecuada a esta crisis? Desde mi punto de vista, estos coinciden en gran medida con los que ya eran imprescindibles antes de la crisis de la COVID para completar la arquitectura institucional del euro, es decir, la creación de un mecanismo de mutualización de recursos presupuestarios potente que, en el contexto de la actual crisis, facilite la financiación del gasto público que ha surgido como consecuencia de la pandemia y de aquellas otras necesidades que surgirán en el momento de la recuperación. Tampoco podemos olvidar la necesidad de finalizar la unión bancaria, con la puesta en marcha de un fondo de garantía de depósitos y el desarrollo pleno del proyecto para alcanzar una verdadera unión del mercado de capitales europeo.

¿Cómo se compara esta respuesta óptima a la crisis —o, al menos, desde mi punto de vista, la óptima para responder a esta crisis— con la respuesta que realmente están dando las autoridades? Con carácter general, creo que se puede decir que la respuesta de las autoridades fiscales, monetarias y prudenciales ha sido muy significativa. Lo que resulta ahora importante —crucial diría yo— es que el grado, la composición y la duración de la respuesta en todas estas dimensiones —fiscal, monetaria y prudencial— se acomoden a los de la propia pandemia y a sus efectos económicos. Sin embargo, en el caso europeo, la respuesta hasta el momento ha sido, en mi opinión, insuficiente. Desde mi punto de vista, existe claramente margen para potenciar la respuesta a la crisis que se ha proporcionado hasta ahora y, dada la magnitud de la crisis, creo que esta respuesta contundente europea no es realmente una opción, sino una necesidad. Más allá de esta respuesta de corto plazo, hay que tener en cuenta también que el desarrollo futuro de esta crisis está rodeado de un grado de incertidumbre inusualmente elevado, que hay que tener en cuenta también para dar la respuesta de política económica adecuada, como subrayaba al principio de mi intervención. A día de hoy, por ejemplo, desde la perspectiva pura de la salud pública, son numerosas las incógnitas sin despejar acerca de la evolución de la enfermedad en los próximos meses, lo que determinará el ritmo de normalización de nuestra vida cotidiana y, por tanto, de la actividad económica. En este sentido y con independencia de la idoneidad de las medidas de contención, es evidente que cuanto mayor sea la duración de la hibernación económica, más daños sufrirá la economía. Además, como decía antes, no hay que descartar que la pandemia genere algunos cambios estructurales en la oferta y la demanda de nuestras economías, aunque sean difíciles de anticipar en estos momentos. Pues bien, la identificación temprana de estos efectos o de estos daños estructurales resulta absolutamente crucial, porque la respuesta de política económica, en este caso, no deberá dirigirse solo a sostener temporalmente las rentas de las familias o de las empresas, sino que deberá favorecer la reconstrucción y la reasignación sectorial y entre empresas. Estos riesgos estructurales derivados de la pandemia hacen más necesaria, si cabe, la definición de una agenda de reformas estructurales ambiciosa, dirigida a aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía. Unas reformas que ya eran necesarias antes de esta crisis, dada la pobre dinámica de la productividad y el elevado paro estructural de nuestra economía, a los que se añaden los efectos negativos más que probables del envejecimiento poblacional sobre el crecimiento potencial. Por otra parte —por supuesto, esto también lo quiero subrayar—, tampoco podemos olvidar que la terapia de choque mencionada no está exenta de efectos secundarios adversos, muy adversos. Estos son especialmente visibles en el aumento del endeudamiento público, que se producirá tanto por el deterioro de la actividad económica como por la respuesta de la política económica. Por ello, del mismo modo que la decidida respuesta fiscal a corto plazo permitirá reducir el daño futuro en nuestra economía, debemos aceptar que un mayor impulso presupuestario en la actualidad debe venir de la mano de una estrategia clara de consolidación presupuestaria. Esto es particularmente cierto y necesario en países como España, que se enfrentan a esta crisis desde una posición de partida de sus finanzas públicas vulnerable, como consecuencia de unos elevados niveles de déficit estructural y deuda de partida. Esta estrategia deberá descansar en un programa de consolidación presupuestaria de medio plazo que, a través de una revisión del gasto y de la estructura y capacidad impositivas, permitan sanear nuestras finanzas públicas. El programa de reformas estructurales al que hacía mención con anterioridad ayudaría, por supuesto, a través de su efecto positivo sobre el crecimiento económico, a este proceso de consolidación ampliando las bases impositivas.

¿Cuándo debe implementarse esta estrategia? En mi opinión, la implementación ha de efectuarse una vez que se supere este episodio y sus efectos económicos, pero su diseño y su comunicación no deberían retrasarse. Es decir, en el corto plazo no cabe una retirada prematura de las medidas fiscales de emergencia, pues esto aumentaría el riesgo de que el crecimiento económico sufriera daños más duraderos. Sin embargo, la contrapartida necesaria de este activismo debe ser el anuncio temprano de una estrategia de reducción de los desequilibrios fiscales para su aplicación gradual posterior. De hecho,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 5

en mi opinión, una definición temprana de esta estrategia tendría importantes beneficios para la credibilidad de nuestra política económica y permitiría potenciar los efectos expansivos de las actuales medidas fiscales que se están implementando. Si me permiten también en esta Cámara, dada la magnitud del reto al que nos enfrentamos, desarrollar plenamente esta estrategia de consolidación fiscal y de reformas estructurales requerirá un acuerdo político acorde que se mantenga, previsiblemente, durante varias legislaturas.

En el resto de mi intervención de hoy voy a hacer uso de unas transparencias con las que voy a tratar de ilustrar algunos de estos puntos que he enfatizado en la primera parte. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**. Voy a dividir la presentación en tres apartados. En primer lugar, daré algunos detalles sobre la magnitud de la perturbación económica que estamos sufriendo, incluidos sus efectos sobre la estabilidad financiera. En segundo lugar, repasaré el papel que las distintas políticas económicas están desempeñando en esta fase de hibernación de nuestra economía y dedicaré, por último, la parte final de esta intervención a reflexionar sobre la función que, en mi opinión, deben tener las políticas económicas una vez que superemos la fase más aguda de la crisis, es decir, ese programa de consolidación presupuestaria y ese programa de reformas estructurales al que hacía referencia con anterioridad.

Empezando con los impactos macroeconómicos de la pandemia, como se puede comprobar en esta transparencia en la que se ilustra la evolución de los índices de gestores de compras para el sector manufacturero y de servicios en un conjunto de economías —en concreto, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, la zona euro y China—, es evidente que a escala global la expansión de la pandemia y las medidas de contención han alterado de forma abrupta la evolución de la economía mundial. Se evidencia un retroceso muy elevado de la actividad y también del empleo en todos los países, que es especialmente intenso en los servicios —como se puede comprobar en el gráfico de la derecha— y en aquellos países que al verse afectados por brotes epidémicos de mayor intensidad han introducido medidas de contención más drásticas. Permítanme darles algunas cifras que yo creo que son bastante ilustrativas. En China, por ejemplo, primera economía golpeada por la enfermedad, el primer trimestre del año se saldó por un retroceso del PIB de en torno al 10% en tasa intertrimestral. En Estados Unidos la caída fue menor, en torno al 1,2% intertrimestral, si bien es cierto que la propagación del contagio fue más tardía. En este país, por ejemplo, con información más cercana, la tasa de paro mensual registró en abril su mayor aumento de la serie, más de diez puntos porcentuales, hasta situarse en casi el 15%. Es el nivel más alto desde la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado. Para el área del euro, la estimación preliminar apunta a un retroceso del PIB del 3,8% en el primer trimestre del año.

En cuanto a España, como bien saben sus señorías, nuestro país ha sido uno de los países más duramente golpeados tanto por la crisis sanitaria como, consiguientemente, por el impacto sobre la actividad económica de las medidas de contención. En concreto, como se puede comprobar en esta transparencia, la estimación preliminar del INE señala que el PIB disminuyó un 5,2% en el primer trimestre de 2020, a pesar de que el confinamiento afectó solamente a las dos últimas semanas de ese periodo, como perfectamente conocen. Este retroceso intertrimestral del PIB duplica, por ejemplo, el observado en el primer trimestre de 2009, que fue el peor momento de la crisis financiera internacional reciente. El efecto de la crisis, como se puede comprobar en este gráfico, ha sido particularmente elevado en el caso del mercado de trabajo. Las cifras de afiliación a la Seguridad Social, que son las que se muestran en este gráfico, arrojan una disminución del número de ocupados de casi 950 000 personas entre mediados de marzo y el 30 de abril; una destrucción de empleo que se concentró fundamentalmente en la segunda quincena de marzo y que, de nuevo, casi duplica la pérdida de puestos de trabajo que se produjo en ese trimestre al que hacía referencia con anterioridad, en particular entre finales de 2008 y finales de enero de 2009, que fue el período de mayor destrucción de empleo de la anterior crisis financiera internacional. En todo caso, como también saben sus señorías, las cifras de Seguridad Social proporcionan solo una visión muy parcial de las consecuencias de la actual crisis sobre el mercado de trabajo. En esta transparencia se ilustra también el uso de los mecanismos de ajuste temporal del empleo que, como saben, está siendo muy alto en particular en las ramas de servicios. Si se tienen en cuenta los asalariados acogidos a expedientes de regulación temporal de empleo y los trabajadores autónomos que han solicitado la prestación por cese de actividad, a la caída de afiliación anterior habría que sumarle 3,4 millones de asalariados en el caso de los ERTE, 1,3 millones de autónomos acogidos al cese de actividad, lo que nos llevaría a casi 6 millones de trabajadores afectados, si le sumo el número de afiliados al que he hecho referencia con anterioridad. En cuanto al segundo trimestre, no disponemos aún de indicadores, más allá de algunos de naturaleza cuantitativa, por lo que resulta claramente prematuro avanzar cuál va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 6

a ser el retroceso del PIB en este período. De todas formas, es evidente que dado que el número de semanas a las que afecta el cierre de actividad es muy superior al del primer trimestre, cabe esperar una aceleración significativa de la caída del PIB, y esto se ilustra bien en esta transparencia en la que se presentan algunos indicadores existentes como son, por ejemplo, las ventas de gasolina y gasóleo en el gráfico de la izquierda en variación interanual o el tráfico aéreo en aeropuertos españoles también en variación interanual en el gráfico de la derecha, que muestran caídas del 60 y 80 % respectivamente.

En todo caso, antes de entrar en la valoración del Banco de España sobre la evolución económica en los próximos trimestres y también en el año 2021, me gustaría destacar tres características de nuestra economía que hacen que esta sea más vulnerable que las de otros países a esta perturbación y, en concreto, me estoy refiriendo a nuestra especialización sectorial, al reducido tamaño de nuestras empresas y al elevado grado de temporalidad del empleo.

En primer lugar, como se ilustra en este gráfico, las ramas de actividad más afectadas por la pandemia representan en el caso español alrededor del 25 % del PIB e incluyen, por supuesto, la hostelería, el transporte y el comercio minorista, que han sido sectores muy afectados por las limitaciones al movimiento de personas y la supresión de la actividad, pero también incluyen actividades como la industria automovilística, que se ha visto muy afectada por el parón de la demanda y la interrupción de las cadenas globales de valor. Algunos de estos sectores se encuentran, además, entre los que el retorno a la actividad será más tardío. Como se puede comprobar en el gráfico, el porcentaje de estos sectores denominados afectados o más afectados por las medidas de protección y confinamiento es superior en España al de los principales países del área del euro y, por supuesto, también a la media del área del euro.

En segundo lugar, en cuanto a la estructura empresarial, España, como también es de sobra conocido, se caracteriza por un peso de las pymes comparativamente más elevado que la mayoría de las economías del área del euro. En concreto, en 2019, como se ilustra en el gráfico, el 90 % de las empresas tenían menos de diez trabajadores. Esto se compara, por ejemplo, con un porcentaje del 75 % en el caso de Alemania. Esto nos sitúa también en una posición de mayor vulnerabilidad frente a esta crisis, dado que, con carácter general, todos sabemos que las pymes cuentan con un menor acceso a la financiación externa y también con unos costes fijos más elevados en proporción a su facturación.

En tercer lugar, en esta crisis de nuevo se ha vuelto a poner de manifiesto, tal como ha sucedido en episodios recesivos anteriores, que cuando sobreviene una perturbación adversa, la destrucción de puestos de trabajo se concentra particularmente en aquellos de carácter temporal, y esto es particularmente relevante en el caso español porque conocen de sobra todos ustedes nuestra alta tasa de temporalidad. De hecho, el peso de estos trabajadores en la caída de la afiliación entre marzo y abril, a la que hacía mención con anterioridad, habría sido aproximadamente de tres cuartas partes del total; es decir, casi el 75 % de la destrucción de afiliados que se produjo en ese periodo al que hacía referencia con anterioridad fueron trabajadores temporales. Más allá de las consideraciones de equidad, que por supuesto son muy importantes, esta alta temporalidad de nuestro mercado de trabajo es particularmente negativa porque introduce una elevada prociclicidad del empleo, lo que tiende a exacerbar la profundidad de las recesiones, además de generar efectos muy negativos sobre la productividad de nuestra economía, a lo que luego me referiré. También quizá es importante subrayar que la mayor rotación laboral, así como la mayor tasa de parcialidad afecta principalmente a los jóvenes, el colectivo que se convierte en especialmente vulnerable en estas circunstancias, dado que además también coincide que normalmente presentan menores colchones para afrontar una caída de ingresos inesperada.

En este contexto, las estimaciones de la duración y la profundidad de los efectos de la perturbación sobre la economía están sometidas a un grado de incertidumbre muy elevado. En concreto, la recuperación dependerá de la evolución de la enfermedad, sobre la que existen muchas incertidumbres, como todos ustedes conocen, y también dependerá por supuesto del grado de efectividad de las medidas que las distintas autoridades han adoptado. En este contexto de incertidumbre y contra lo que es la práctica habitual del Banco de España, el Banco de España optó por elaborar varios escenarios, no solo uno, sobre la base de utilizar distintos supuestos en torno precisamente a la duración del confinamiento, considerando también distintos grados de heterogeneidad sectorial y también una mayor o menor efectividad de las políticas económicas. En todo caso, como ilustra el gráfico que se presenta en esta transparencia, el confinamiento llevaría, en cualquiera de los escenarios, a una contracción muy severa de la actividad de la economía española en 2020, con una recuperación de la actividad en 2021 que sin embargo sería insuficiente para que el PIB alcanzara el nivel tendencial previo a la crisis, como se muestra en este gráfico en la distancia entre la línea azul, que era la tendencia previa a la crisis, y cualquiera de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 7

las otras dos líneas que ilustran los dos escenarios dibujados por el Banco de España, las líneas roja y verde.

En concreto, en los dos escenarios que parecen más realistas en estos momentos y una vez descartado el que proyectaba hace solo un mes una recesión más breve y moderada, que dados los supuestos sobre los que se basaba pensamos que ya no es realista, el PIB caería en los otros dos escenarios en un intervalo entre el 9,5% y el 12,4% respectivamente en 2020. Y bajo los supuestos considerados, la economía experimentaría incrementos en 2021 entre el 6,1% en el primer escenario y el 8,5% en el segundo escenario. Estos números, el primero al menos de estos escenarios es similar al ofrecido por otras instituciones como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, el Gobierno español o la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Para el caso del área del euro, por ejemplo, si tomamos las previsiones del Fondo Monetario y de la Comisión Europea, se espera una caída del PIB del 7,5% y del 7,7% respectivamente, y el retroceso correspondiente para el PIB mundial estaría entre el 3 y el 3,5%. Hay que subrayar que estos escenarios incorporan ya las distintas medidas de política económica aprobadas en los ámbitos fiscal, monetario y también el macroprudencial y microprudencial, de forma que las caídas de actividad serían incluso superiores significativamente, de hecho más elevadas, en ausencia de esas medidas. En todo caso, creo que también es importante subrayar que lo que se ha confirmado en las últimas semanas en relación con la evolución de la pandemia es que la recuperación no estará exenta de dificultades, y esto no nos permite descartar escenarios más desfavorables incluso que los considerados actualmente. Como señalaba en mi introducción, estos escenarios también permiten anticipar que el coste presupuestario de la crisis sería muy alto, y en esta transparencia precisamente se ilustran los dos escenarios de caída del PIB y de recuperación posterior en 2021 que acabo de describir y cuál sería la evolución del endeudamiento público correspondiente a cada uno de ellos. En el escenario de caída del PIB más moderada, la ratio de deuda pública sobre el PIB se elevaría hasta el entorno del 100,15%, que es una cifra muy similar a la proyectada por el Gobierno español, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. De acuerdo con el escenario más adverso, este incremento de la ratio de deuda pública se iría por encima de los 120 puntos de PIB, lo que significa 25 puntos porcentuales más elevado que el nivel observado a finales del año 2019. En el supuesto de recuperación económica proyectada para 2021 —que, como he dicho, en esos escenarios es relativamente significativa; aunque no se llega al nivel de PIB previo a la crisis, derivado de la tendencia previa a la crisis, sigue siendo en todo caso una recuperación bastante significativa— la ratio de endeudamiento público sobre PIB, como pueden comprobar en el gráfico de la izquierda, para el caso español tendería a estabilizarse, e incluso a reducirse ligeramente, en el horizonte de 2021. Es importante subrayar también que esta evolución no es específica de nuestro país, como se puede comprobar en el gráfico de la derecha. Las últimas perspectivas de la economía mundial publicadas por el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, estimaban que los aumentos de las ratios de déficit y deuda como porcentaje del PIB podían alcanzar en 2020 un orden de magnitud equiparable en el conjunto de las economías avanzadas y, de modo análogo, si utilizamos, por ejemplo, las previsiones de la Comisión Europea más recientes, la deuda pública —es lo que está en el gráfico de la derecha— del conjunto del área del euro se situaría en el entorno de los 103 puntos de PIB en el año 2020 y superaría la barrera del 100% en seis países además de España.

Permítanme ahora que me concentre en cuáles son los riesgos que vemos en el Banco de España para la estabilidad financiera porque, como se pueden ustedes imaginar, la responsabilidad de la institución es realizar un seguimiento muy estrecho de los mismos. Como se ilustra en este gráfico y se ponía de manifiesto en el último informe de estabilidad financiera del Banco de España publicado el pasado 4 de mayo, el impacto económico de la crisis ha incrementado sustancialmente —y lo tenemos que decir así— los riesgos para la estabilidad financiera, si bien es cierto también que las medidas de política económica adoptadas en los distintos ámbitos —fiscal, monetario, macroprudencial y microprudencial— deberían ayudar a mitigar estos riesgos. En el caso concreto de las entidades bancarias, es evidente que esta valoración está basada en el hecho de que tanto el riesgo de mercado como el riesgo de crédito como los riesgos operacionales han aumentado de una manera muy significativa. El riesgo de crédito, por ejemplo, aumenta, en primer lugar, en el caso de las exposiciones crediticias frente a las sociedades no financieras como consecuencia de la reducción de los ingresos de las empresas y también de la caída de la demanda. En este caso, quizá sea importante subrayar que, muy relacionado con lo que señalaba con anterioridad acerca de la heterogeneidad de los efectos de esta crisis sobre los distintos sectores económicos, habrá que tener en cuenta —y sobre esto volveré más adelante— que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 8

aunque esta crisis afecta a todas las ramas de actividad, lo hace de forma asimétrica y por tanto el efecto sobre la cartera crediticia de cada entidad dependerá de su composición sectorial y también de su presencia en los distintos territorios; como estamos viendo, la salida de la crisis está siendo heterogénea también en esta dimensión. Además, la pandemia supone un aumento del riesgo del crédito de los hogares, derivado sobre todo de la destrucción de empleo. Dada la experiencia del pasado, es de esperar que la morosidad del crédito aumente de forma particularmente rápida y en mayor medida en el caso de los créditos al consumo, mientras que en el componente hipotecario esa misma evidencia nos hace pronosticar que tenderá a producirse de una manera más lenta y que será más virulento si el *shock* persiste en el tiempo; en otras palabras, si la duración de la crisis es corta cabe esperar que este último componente de crédito correspondiente a la mora hipotecaria sufra tasas de mora menos elevadas. Asimismo, como decía, el riesgo de crédito actual ha aumentado, pero ha aumentado también el riesgo de mercado como consecuencia de la caída de los precios de los activos financieros que las entidades tienen en su balance, sin olvidar los riesgos operativos, que quizá sea una de las características más particulares de esta crisis, que han aumentado también de una manera apreciable dada la generalización del trabajo en remoto, lo que ha exigido una adaptación muy rápida de las instituciones a esta nueva situación, lo que podría dar lugar en algunos casos a vulnerabilidades, por ejemplo, en las infraestructuras tecnológicas. Hay que decir que hasta ahora las entidades han conseguido adaptarse de manera efectiva a la situación y los mercados financieros han seguido funcionando correctamente, pero es necesario extender los planes de contingencia ante los posibles eventos operativos extremos que pueda ocasionar la crisis. Yo creo que este es un punto importante que también hay que subrayar.

¿Cómo se enfrentan los hogares, las empresas y el sector bancario español a esta crisis? Estaremos todos de acuerdo —es bastante evidente— en que el sector privado no financiero español, como se ilustra en este gráfico, afronta esta situación con una posición financiera claramente más favorable que la que tenía antes de la crisis financiera global. Esto es así especialmente por la significativa reducción del endeudamiento de familias y empresas que se ha producido en la última década. Los números hablan por sí solos y se muestran en este gráfico. La caída del endeudamiento en el caso de las familias ha sido de 30 puntos porcentuales del PIB desde el año 2010. En el caso de las sociedades no financieras, su nivel de endeudamiento neto se ha reducido en más de 45 puntos porcentuales desde el año 2010 y de hecho se sitúa, como se puede comprobar en el gráfico, por debajo del promedio del área del euro.

¿Qué podemos decir sobre el sector financiero? Pues en el caso del sector financiero, del sector bancario español, se han registrado avances muy significativos, tanto en la calidad de los balances como en los niveles de solvencia, en la última década. Para ilustrar algunos de estos aspectos de una manera más concreta, por ejemplo, en términos de la calidad de los balances, la tasa de mora se ha reducido en 9 puntos porcentuales desde el año 2013, en que alcanzó su máximo, situándose en el primer trimestre de 2020 en el 4,8%, que en todo caso sigue siendo más elevado que el nivel de mora que se tenía con anterioridad a la crisis anterior. Otro ejemplo ilustrativo que creo que es relevante es que el peso del crédito a la construcción y a la promoción inmobiliaria, que llegó a representar casi el 30% del total del crédito al sector privado no financiero, se sitúa en torno al 10% en la actualidad; es decir, que el grado de concentración sectorial también es menor. Y respecto al nivel de solvencia, como se ilustra precisamente en este gráfico, la banca española ha incrementado su capital ordinario, conocido como Tier 1, que ha pasado de 158 000 millones de euros en 2007 a 215 000 millones en la actualidad, lo que representa un incremento del 35%, que en términos del total activo supone un avance de 1 punto porcentual entre esas fechas, hasta alcanzar el 5,8%. Como decía, este aumento del capital supone una notable ampliación de la capacidad de absorción de pérdidas, que aparecerán necesariamente como consecuencia de la morosidad que causará la crisis. Y esto es precisamente algo que quería subrayar. Si lo queremos poner en términos numéricos, casi la mitad de ese montante total de capital adopta la forma de colchones de capital, que pueden ser liberados en caso de que fuera necesario de acuerdo con la respuesta prudencial a la crisis que han dado las distintas autoridades macro y microprudenciales, tanto nacionales como internacionales. Ese importe, que representa aproximadamente 90 000 millones de euros, podría cubrir un volumen de pérdidas equivalente a casi dos veces el volumen actual de crédito dudoso existente en el sistema; esto es, aproximadamente un 8,2% del total del crédito del sector privado residente. Además, como señalé con anterioridad, los riesgos para la estabilidad financiera se han visto mitigados por las distintas medidas de política económica adoptadas, tanto por aquellas medidas que ayudan a estimular la economía y a mejorar la situación financiera de las empresas y familias como por otro tipo de medidas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 9

como las moratorias crediticias y el programa de avales, a lo que luego me referiré y detallaré algunos números.

A pesar de esta situación positiva de partida, permítanme introducir tres matizaciones que pueden condicionar la evolución de los riesgos para la estabilidad financiera en el futuro. El primero, que es el que se trata de ilustrar en este gráfico, tiene que ver con la magnitud de la perturbación. Como decía antes, estamos hablando de una magnitud muy significativa, particularmente en el año 2020. De hecho, una forma de ver la magnitud de la perturbación es comparar las cifras del retroceso del PIB que estamos previendo en la actualidad con aquellas que usábamos habitualmente en los ejercicios de *stress test*. Como se puede comprobar en este gráfico, en el que se efectúa una comparación de ese escenario primero que dibujaba antes publicado por el Banco de España con el escenario macroeconómico de *stress test* que realizó el Banco de España en noviembre del año pasado y que se distribuye regularmente al Parlamento para su información, para el año 2020 claramente el escenario de deterioro económico que proyectamos hoy es mucho más elevado que el que se simulaba en ese escenario de *stress test* y en cualquier otro escenario de *stress test* que se haya realizado en el pasado. Sin embargo, también es cierto que, si se materializara el repunte de la actividad en 2021 —que también está ilustrado en este gráfico—, como así es el caso en los escenarios proyectados, se mitigaría de forma significativa el grado de severidad del ejercicio, lo que permitiría obviamente una mejora de la calidad crediticia de los acreditados bancarios y una evolución más favorable de los precios de los activos que sirven de garantía, lo que a su vez limitaría de forma considerable las pérdidas efectivas. En ese sentido, quizá sea interesante subrayar los resultados de ejercicios de *stress test* previos, porque muestran que si a un periodo de deterioro abrupto de la actividad le sigue una recuperación rápida es menos probable que se produzca un deterioro muy marcado de la solvencia agregada del sistema bancario. También hay que decir que el grado de incertidumbre sobre la duración de la pandemia y sus efectos es muy elevado, como ya he subrayado con anterioridad, y hay que tener en cuenta que las consecuencias de escenarios económicos adversos —incluso más adversos de los que he dibujado— y que además se prolongan en el tiempo sí pueden llegar a deteriorar la solvencia de manera significativa. En todo caso, incluso en esos escenarios los elementos de absorción de pérdidas permiten que la erosión del capital no sea inmediata, lo cual proporciona un cierto margen de acción a las autoridades para que, en su caso, puedan utilizar ese margen de tiempo para dotarse de todos los elementos que permitan una respuesta de política económica contundente con el fin de asegurar la estabilidad financiera.

La segunda matización que quería realizar y que se ilustra en esta transparencia tiene que ver con que el sistema cuenta con una elevada heterogeneidad. Me estoy refiriendo no solamente al sector bancario, sino a que también la situación de partida de nuestras empresas y la situación de partida de nuestros hogares evidentemente no es la misma. En esta transparencia se ilustra para el caso de las empresas no financieras en el gráfico de la izquierda y para la rentabilidad del capital de las entidades financieras en el gráfico de la derecha. Se puede ver la enorme dispersión que existe en estas rentabilidades a diciembre del año 2019 en el caso de los bancos y, en el caso de las empresas, con las cifras relativas al año 2018. Además, como he tratado de subrayar también con anterioridad, la pandemia va a afectar —y, de hecho, está afectando ya— de una manera muy distinta a las regiones y a los sectores económicos, por lo que cabe esperar que el deterioro de la solvencia de las entidades también dependa de cual sea el grado de exposición a estas regiones o a estos sectores. Esta es la segunda matización que quería efectuar.

La tercera matización tiene que ver con algo que también se ilustra en el gráfico de la derecha de esta transparencia y es que evidentemente la crisis tendrá un efecto directo negativo sobre la rentabilidad del sector bancario. De hecho, los resultados del primer trimestre, que ya se han publicado para la totalidad de las entidades más significativas, ya muestran este deterioro de la rentabilidad, una rentabilidad que ya era reducida antes de la crisis y, además, que era más reducida que el coste de capital que exigen los mercados a las entidades bancarias. Evidentemente, la brecha entre rentabilidad y coste de capital ha aumentado durante la crisis, como es habitual. Asimismo, hay que añadir a todo esto que la crisis refuerza las perspectivas del mantenimiento de un crecimiento nominal bajo y, por tanto, de unos tipos de interés bajos durante más tiempo, lo que también tenderá a presionar a la baja el margen de intermediación de las entidades españolas. Evidentemente, este es un reto que tampoco podemos olvidar. Era un reto antes y, por supuesto, ahora se convierte en un reto mayor para las entidades financieras.

Creo que podemos resumir diciendo que la situación patrimonial está significativamente más saneada que antes de la crisis, pero la elevada magnitud del *shock*, la incertidumbre acerca de su duración y la heterogeneidad del mismo son factores que nos obligan a los supervisores a ejercer una vigilancia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 10

estrecha sobre los riesgos para la estabilidad financiera. En este sentido, creo que es importante que tomemos como punto de partida la experiencia de la última crisis. Esa experiencia nos debe llevar a hacer todo lo posible por evitar que la crisis actual tenga un componente financiero significativo, pues, como pudimos comprobar entonces, las crisis económicas que además tienen un componente financiero importante se caracterizan por ser más profundas y más duraderas. Por tanto, creo que todos debemos compartir el objetivo de evitar que la crisis venga acompañada de un endurecimiento generalizado de las condiciones de financiación o que dañe gravemente nuestro sistema financiero.

Permítanme ahora que me centre en las respuestas de política económica a la crisis que ya se han dado. Empezaré, como decía en la introducción, por la política presupuestaria. La política fiscal se ha configurado de forma natural como la primera línea de defensa para la lucha contra los efectos económicos de esta crisis. Esto es así porque dispone de los instrumentos más adecuados para dar apoyo a las rentas y a la liquidez de los agentes mediante inyecciones rápidas de recursos de naturaleza transitoria y focalizada hacia aquellos agentes que necesitan de manera prioritaria este tipo de apoyo. En España —probablemente no tenga que dar muchos detalles sobre cuáles han sido las distintas medidas dado que compareció la vicepresidenta económica la semana pasada, pero simplemente por dar algunas pinceladas—, en el caso de los hogares, esto se ha traducido en medidas diversas que van desde las ya mencionadas relativas al sostenimiento de rentas ante ajustes temporales del empleo hasta aquellas aprobadas para aliviar la situación de las familias más vulnerables, que incluyen moratorias de créditos bancarios, las relativas a la protección de los hogares en régimen de alquiler, las garantías para el mantenimiento de algunos suministros básicos y la activación de determinadas ayudas directas a los colectivos más desfavorecidos. En el caso de las empresas, además de aligerar sensiblemente los costes salariales y las cotizaciones sociales durante el estado de alarma, se ha aplazado el pago de impuestos, se han habilitado medidas para posponer los pagos derivados del alquiler de locales de uso empresarial y al mismo tiempo se ha puesto en marcha un programa de avales públicos por un importe muy elevado. Los datos que presentaré con posterioridad subrayan la importancia de este programa de avales públicos a los créditos concedidos por las entidades financieras a las empresas, y dentro de ellos en especial a las pequeñas y medianas empresas. Las estimaciones sobre el impacto *ex ante* sobre los ingresos y los gastos de las administraciones públicas los tienen reflejados en esta transparencia. Estamos hablando de alrededor de 3 puntos de PIB de impulso en el año 2020. Quizás lo que más me interesa subrayar en este momento, más allá de este impacto cuantitativo, es que de cara al futuro y como ya he apuntado, dado que parece evidente que el ritmo de vuelta a la normalidad diferirá entre los distintos sectores productivos y empresas, la respuesta de la política fiscal también deberá adecuarse a esta realidad. Yo creo que esto es importante que lo tengamos todos en cuenta.

En segundo lugar, en cuanto a la política monetaria, en el consejo de gobierno del Banco Central Europeo hemos actuado —creo yo— de una forma también muy tajante en respuesta a la crisis. Las actuaciones del Banco Central Europeo se pueden agrupar en torno a dos bloques. El primero de ellos es el relativo al refuerzo de los programas de compra de activos, que tienen como objetivo fundamental mejorar las condiciones de financiación de las empresas y de las administraciones públicas. En concreto, como se ilustra en este gráfico, el consejo de gobierno del Banco Central Europeo ha aprobado el lanzamiento de un nuevo programa de adquisición de activos, el denominado programa de compras de emergencia frente la pandemia, PEPP, que permitirá compras de 750 000 millones de euros y que se extenderá, como mínimo, hasta finales de 2020. Un elemento muy importante de este programa es que contempla que se pueda actuar con elevadas dosis de flexibilidad en la distribución en el tiempo de las compras, pero también en qué compras de activos públicos se realizan, de tal manera que se puedan focalizar en aquellas compras de activos de países que estén más afectados en los mercados financieros; todo ello para evitar que surjan, como decía también al principio —una cosa que sería absolutamente fundamental—, problemas de fragmentación financiera dentro del área del euro. Este anuncio del denominado en acrónimo PEPP vino a completar la ampliación de la APP realizada el 12 de marzo, que supuso un aumento del volumen de compras netas hasta final del año de 120 000 millones de euros. Como pueden comprobar, esto significa que si estamos ahora con un volumen de compras en porcentaje del PIB de en torno a 24 puntos, el desarrollo de estos dos programas nos podría llevar a un porcentaje de compras en relación con el PIB del área del euro por encima de los 30 puntos de PIB, lo cual evidentemente es una magnitud muy significativa.

El segundo bloque de medidas adoptadas por el Banco Central Europeo hace referencia a las operaciones de refinanciación a largo plazo dirigidas a hacer más accesibles a los bancos tanto en coste

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 11

como en volumen las facilidades de concesión de liquidez del Banco Central Europeo ¿Cuál es el objetivo aquí? El objetivo es permitir que las entidades de crédito puedan disponer de recursos con los que prestar a su vez a tipos de interés reducidos a los agentes más afectados por la crisis, lo cual incluye por supuesto a las pymes y los autónomos. Estos programas cumplen una función, por tanto, de mejora de las condiciones de financiación crediticia de hogares y sociedades que es, digamos, compatible, complementaria, a la del programa de compra de activos con respecto a la financiación de sociedades no financieras y administraciones públicas a través de la emisión de valores. No voy a entrar en los detalles de las distintas medidas que ha adoptado el Banco Central Europeo en esta dimensión, pero sí les diré que de nuevo han sido de una magnitud muy significativa.

¿Cuál está siendo el efecto de este estímulo monetario? Aunque es verdad que todavía es pronto para estimar el impacto global de estas medidas, como se ilustra en estos dos gráficos —tienen ustedes en el gráfico de la izquierda la evolución de los tipos de interés de los bonos soberanos a diez años de distintos países del área del euro y en el gráfico de la derecha la emisión bruta acumulada de bonos corporativos de grado de inversión en el área del euro en distintos momentos en el tiempo, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y, por último, en 2020—, lo que está claro es que el nuevo programa de compras ha contribuido a aliviar significativamente una parte de las tensiones financieras a las que la crisis sanitaria dio lugar en la primera mitad de marzo. Dichas tensiones se habrían materializado, como todos ustedes conocen, en un fuerte repunte de los diferenciales de deuda soberana y también de deuda corporativa, que luego han revertido en gran parte tras el anuncio del programa. Es importante subrayar que el efecto positivo del nuevo paquete ha sido visible no solo en los precios, sino también en los volúmenes, en las cantidades emitidas, como se ilustra precisamente en el gráfico de la derecha. Así, las nuevas emisiones de deuda corporativa de grado de inversión correspondiente a las empresas con mejor calidad crediticia, que se habían ralentizado de manera significativa desde comienzos de marzo, repuntaron con fuerza tras el anuncio del PEPP.

En cuanto a las operaciones de refinanciación a largo plazo a las que hacía mención, la información preliminar basada en la encuesta de préstamos bancarios de la zona del euro sugiere que los bancos están utilizando esta liquidez principalmente para conceder préstamos a hogares y préstamos a empresas y que planean hacerlo todavía en mayor medida en los meses venideros, sobre todo en el caso de las empresas. En cualquier caso, al igual que hacía en el caso de la política presupuestaria, es importante que subrayemos que la magnitud del deterioro económico provocado por la pandemia y sus efectos en términos de las necesidades de financiación de los países y la incertidumbre sobre la duración van a hacer necesario que la política monetaria se mantenga muy alerta. En este sentido, en el consejo de gobierno del Banco Central Europeo hemos reiterado nuestra disposición a actuar adicionalmente en el caso de que fuera necesario, compromiso que incluye, en particular, la posibilidad de aumentar el volumen de compra de activos o su duración y de ajustar su composición. Todo ello tiene un objetivo claro, que es eliminar cualquier obstáculo que pueda impedir la transmisión de nuestra política monetaria y, por supuesto, eliminar los riesgos de fragmentación financiera dentro del área del euro, que tantos quebraderos de cabeza nos dieron en la anterior crisis.

En cuanto a las políticas macro y microprudenciales, la actuación del Banco Central Europeo durante la crisis ha ido dirigida a que los bancos proporcionen financiación a los agentes que antes de la pandemia presentaban un historial de pago favorable, pero que tras ella se enfrentan a necesidades sobrevenidas de liquidez. Las decisiones adoptadas por el Banco de España, en plena coordinación por supuesto con el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Comité de Basilea, afectan esencialmente a dos ámbitos. El primero es que se han clarificado algunos aspectos de la aplicación de la normativa contable vigente para el cálculo del riesgo de crédito para impedir precisamente que los eventuales retrasos temporales de los prestatarios o la devolución de los créditos reciban el mismo tratamiento que si se tratara de un deterioro permanente en la calidad de los préstamos. Esto último sería, evidentemente, muy perjudicial para la economía porque conduciría a un ajuste a la baja en el crédito concedido por las entidades. Por supuesto, la contrapartida de esta decisión es que es necesario evitar que un mal uso de esa flexibilidad conduzca a prácticas contables inadecuadas que se traduzcan en una demora en el reconocimiento del deterioro efectivo de la calidad de algunas exposiciones crediticias. Los supervisores deberemos estar muy alerta para que esas prácticas no se produzcan. En segundo lugar, las mencionadas autoridades, incluido por supuesto el Banco de España, han dictaminado que las entidades pueden hacer uso efectivo de los colchones de capital disponibles para absorber pérdidas inesperadas. Una parte de esos colchones fueron creados precisamente con este objetivo, de nuevo vuelve a ser este concepto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 12

estabilizador automático que hemos aplicado tradicionalmente a la política presupuestaria y que también se debe y se puede aplicar en el caso de las políticas macro y micro prudenciales. Además, el Banco de España ha recomendado a las entidades que están bajo su supervisión la eliminación temporal del reparto de dividendos y la aplicación de criterios prudentes en la retribución variable a sus empleados con el objetivo de canalizar los recursos que generen las propias entidades hacia el refuerzo de sus posiciones de capital.

¿Qué efectividad están teniendo estas medidas en relación con la evolución del crédito? Permítanme que les dé algunas cifras, y cuando digo estas medidas me refiero a todas ellas porque, evidentemente, es muy difícil delimitar si la evolución del crédito es el resultado de los avales públicos o se debe a la política monetaria o se debe a estas políticas macroprudenciales; es la conjunción de todas ellas lo que ha hecho posible unos resultados muy positivos en relación con la evolución de la financiación de la economía.

Los datos correspondientes al mes de marzo, por ejemplo, de crédito, incluso antes de que algunas de estas medidas hubieran sido adoptadas, evidencian un repunte interanual algo superior al 50 % del flujo de nuevo crédito —evidentemente, no estoy hablando del *stock*, sino del nuevo crédito— concedido por las entidades bancarias a las empresas. Esto incluyo tanto las nuevas operaciones como los incrementos en las disposiciones del principal de operaciones formalizadas con anterioridad; estas últimas casi se duplicaron. En el caso de los programas de avales públicos a los préstamos a empresas aprobados por el Gobierno, los datos publicados hasta el 13 de mayo muestran que las operaciones totales formalizadas al amparo de este programa ascienden a 371 000, de las cuales el 98 % corresponden a pymes y a autónomos. El importe de los avales asciende a algo más de 36 000 millones de euros, que ha permitido movilizar recursos a través de nuevos préstamos y otras modalidades de financiación por 47 750 millones de euros aproximadamente, lo que implica que el grado de cobertura de la garantía pública es aproximadamente del 76 % del montante de estas operaciones. Como los números absolutos son siempre muy difíciles de interpretar, si los ponemos en términos relativos, las magnitudes que acabo de decir de utilización de las modalidades de financiación del programa vienen a representar el 17 % del crédito bancario total a pymes; es decir, es una magnitud también muy significativa.

Permítanme ahora que me centre en la respuesta dada por las autoridades europeas, dejando a un lado, por supuesto —ya he hecho mención—, al Banco Central Europeo. Como he señalado antes, desde mi punto de vista, una reacción exclusivamente individual de los distintos países no es la respuesta más eficaz a esta crisis, y no lo es particularmente en esta crisis, que es una perturbación común; ante una perturbación común, incluso las razones para actuar de una manera común se ven reforzadas. Pero además creo que es importante tener en cuenta que, aunque la pandemia es común, no está afectando —lo he dicho antes también— con igual intensidad a todos los países. También la posición de partida —como decía también antes— en términos de margen de maniobra fiscal, por ejemplo, es diferente, y el resultado es que el impacto económico de la pandemia, tanto en el corto como previsiblemente en el medio plazo, será también heterogéneo. Dado el grado de integración existente en el área del euro, una evolución adversa de un país tendrá consecuencias negativas seguramente sobre el resto, por eso una acción mancomunada permitiría que la crisis fuera abordada en condiciones equiparables para todos los países y permitiría, de esta manera, reducir la duración de la crisis y proteger el tejido productivo para todos y cada uno de los países del área.

Hasta la fecha —y de nuevo creo que la vicepresidenta dio muchos detalles la semana pasada y, por tanto, yo puedo ser más breve—, ya se han adoptado varias iniciativas a nivel europeo para dar respuesta a la crisis, pero, en general, mi opinión es que su volumen es demasiado modesto. Esto se ve claramente en este gráfico, en el que se han sumado los distintos programas, que incluyen una nueva ayuda financiera para cubrir el gasto derivado del aumento de desempleo a corto plazo o la asistencia financiera derivada de las líneas de crédito del Banco Europeo de Inversiones en el caso de las empresas y del Mecanismo Europeo de Estabilidad en el caso de las administraciones públicas, y el sumatorio de todo eso, que es lo que representa este gráfico en la barra de la izquierda, es reducido; cuando se compara de nuevo, si lo ponemos en términos relativos, con las necesidades de financiación pública que van a surgir en la Unión Europea en los años 2020 y 2021 resulta evidente que la cuantía es reducida.

En mi opinión, todas estas medidas, que creo que son útiles, por supuesto, no pueden suplir lo que para mí es la principal carencia de la respuesta hasta el momento, y es la inexistencia de un esquema de compartición de esfuerzos fiscales que permita que todos los agentes, públicos o privados, del área del euro puedan financiarse en condiciones comparables entre jurisdicciones y a tipos de interés reducidos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 13

más allá, por supuesto, del papel indirecto que los programas de compra de activos del Banco Central Europeo puedan desempeñar y, de hecho, están desempeñando a este respecto.

¿Cómo podría cubrirse esta necesidad? Esta necesidad podría cubrirse a través de un fondo de recuperación que aproveche la capacidad común —esta mancomunidad de esfuerzo, si queremos— para movilizar recursos desde el futuro hasta el presente, que es mucho mayor que la de los distintos países por separado. Este instrumento debería estar orientado en el corto plazo a la financiación del gasto público que ha surgido como consecuencia de la pandemia, y más a medio plazo debería ayudar también a cubrir las posibles necesidades de reestructuración del tejido productivo que, como he dicho antes, es claro que van aparecer.

Con una visión de más largo plazo incluso la crisis ha demostrado que un elemento clave para completar la unión monetaria es la ampliación del presupuesto europeo. Yo creo que no debemos olvidar esta visión de medio o de largo plazo. El endeudamiento con cargo al presupuesto común daría pie de forma natural a la creación de un activo seguro mutualizado que ayudaría a reducir los costes de financiación, que actualmente enfrentan los Estados miembros individualmente y a romper el vínculo entre el riesgo soberano de cada país y sus entidades crediticias, a la vez que aumentaría también la eficacia de la política monetaria al facilitar la aplicación de los programas de compra de activos del eurosistema. Todo ello, por supuesto —como decía también en la introducción—, sin olvidar la necesidad de finalizar la unión bancaria. Seguimos sin tener un fondo de garantía de depósitos común, que es absolutamente fundamental también para eliminar los riesgos de fragmentación financiera en el área, y además es absolutamente fundamental profundizar en el desarrollo de una unión del mercado de capitales.

Permítanme que dedique la última parte de mi intervención a subrayar esos aspectos o retos de medio plazo —esos retos estructurales, si lo prefieren ustedes—, ya que me parece absolutamente fundamental tratarlos en este momento. El primero es el relativo a cómo afrontar el elevado nivel de endeudamiento público que se registrará tras esta crisis. Como he subrayado, en el corto plazo no hay una alternativa sensata a la expansión presupuestaria, sin embargo, una vez controlada la pandemia y sus efectos económicos la necesidad de sanear las finanzas de las administraciones públicas debe pasar a primer plano para descartar episodios de crisis de deuda pública como los vividos en varios países del área del euro en la anterior crisis financiera y para recuperar —y esto es muy importante— en el medio plazo el margen de actuación de la política fiscal como mecanismo de estabilización ante futuras crisis.

Hemos llegado a esta crisis con un margen de política fiscal muy reducido que evidentemente está condicionando las decisiones de política económica que podemos adoptar, y esta es una lección que no debemos olvidar de cara al futuro. Es particularmente importante en un área monetaria como la unión económica y monetaria que la política presupuestaria se convierta en el único instrumento que esté a disposición exclusivamente de las autoridades nacionales para afrontar un *shock* de carácter asimétrico. La dinámica de la deuda hacia delante vendrá dada —y esto es una pura ecuación—, determinada, por la evolución de los tipos de interés, por la evolución del crecimiento económico en términos reales, por la tasa de inflación y por supuesto por el ritmo de moderación del déficit público. La magnitud del reto es tal, que, aunque en distinto grado, las políticas económicas tendrán que actuar sobre todas estas palancas simultáneamente.

Respecto al coste de financiación de la deuda, que estos se mantengan reducidos exige precisamente que por supuesto además de las actuaciones del Banco Central Europeo las políticas económicas nacionales acompañen. Esta es una variable que se convierte en endógena, evidentemente, a las decisiones de política económica, a la credibilidad de la política económica. Por ello, es absolutamente fundamental que la política económica nacional esté orientada a la consolidación presupuestaria y a favorecer el crecimiento a largo plazo.

En cuanto a la inflación, no podemos descartar —en mi opinión— que durante algún tiempo dominen ciertas fuerzas deflacionarias asociadas al debilitamiento de la demanda sobre otras que operarían en dirección contraria como consecuencia del encarecimiento de ciertos bienes de la restricción de oferta. Por ello, no creo que quepa esperar que la inflación vaya a contribuir en gran medida de momento a aliviar la carga de la deuda y, en cualquier caso, también creo que es importante subrayar que, si dominaran los factores restrictivos de oferta, no debe olvidarse que el repunte inflacionista se produciría probablemente a costa de un menor nivel real del PIB.

Con respecto a la contribución del PIB a la disminución de la carga de la deuda, es evidente que las políticas económicas aplicadas en nuestro país han de desempeñar un papel muy activo, lo decía al principio y volveré sobre ello más adelante. Quizá también es importante subrayar que, a diferencia de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 14

observado tras otros episodios históricos de rápido aumento de la deuda pública, como es el caso de los países que participaron en la Segunda Guerra Mundial, tras el final de la contienda, en el actual contexto demográfico no cabe esperar la obtención de ganancias por la incorporación de cohortes jóvenes al mercado laboral o la mejora generalizada de los niveles educativos; más bien al contrario, hoy caben pocas dudas de que el fenómeno del envejecimiento poblacional presionará a la baja el crecimiento potencial de nuestras economías. De alguna forma, si lo puedo decir de esta manera más vulgar, tendremos que remar con el agua en contra. Eso nos deja con un papel absolutamente crucial para la política fiscal en la reducción del endeudamiento. Como decía en la introducción —y lo repito otra vez—, en el corto plazo no cabe una retirada prematura de las medidas de emergencia, pues esto aumentaría el riesgo de que el crecimiento económico sufra daños más duraderos. Sin embargo, la contrapartida necesaria de ese activismo fiscal frente a la pandemia es el anuncio temprano de una estrategia de reducción de los desequilibrios fiscales para su implementación posterior.

Déjenme que dedique un minuto a ilustrar la magnitud del reto de la reducción del déficit público, que, como ustedes saben perfectamente, es muy significativa. Para ello quizá sea útil empezar con cuál es la magnitud del déficit estructural con el que iniciábamos esta crisis. Las estimaciones disponibles, tanto de la Comisión Europea como del Fondo Monetario Internacional y el Banco de España, sitúan este déficit estructural en el entorno del 3%, el 3,1% en el caso de las estimaciones del Banco de España. Este es el punto inicial con el que partíamos a finales del año 2019. A este 3,1% va a haber que añadirle una mayor carga de intereses como consecuencia de que el nivel de endeudamiento también va a ser superior, incluso en escenarios en los que el tipo de interés se mantenga reducido. Evidentemente, si el tipo de interés se reduce, posiblemente la carga de intereses asociada a ese nivel de endeudamiento también será más elevada. Además, yo creo que en esta sala somos todos conscientes de que es altamente probable que la demanda de determinados servicios públicos, en particular de servicios sanitarios, vaya a aumentar de manera estructural para afrontar en el futuro en mejores condiciones fenómenos como el que nos acaba de pasar con esta pandemia; todo ello sin olvidar que el gasto en pensiones y todos aquellos gastos relacionados con el envejecimiento poblacional también van a aumentar de manera significativa como consecuencia de ese progresivo envejecimiento poblacional, y la mejor forma de ilustrarlo es mencionando todas las proyecciones demográficas existentes, porque de acuerdo con ellas se viene a concluir que la tasa de dependencia demográfica de esta economía se va a duplicar en los próximos treinta o cuarenta años. En el caso, por ejemplo, de las pensiones, asumiendo que se va a producir la suspensión de la aplicación del índice de revalorización y del factor de sostenibilidad de la reforma del año 2013, si este fuera el caso, evidentemente el incremento del gasto en pensiones en la próxima década sería significativo si no se adoptan otras medidas compensatorias.

También, por supuesto, se han anunciado algunas medidas que aumentarían el nivel de gasto de manera permanente, como es el derivado de la introducción de una renta mínima, de la cual evidentemente no puedo hablar porque no sé los detalles de su concreción, y quizá —y esto se ilustra en este gráfico— también habrá que tener en cuenta que esas mejoras del crecimiento potencial de nuestra economía, a las que hacía referencia con anterioridad, exigirían, creo yo, preservar determinados gastos, que son aquellos relacionados con el capital humano y con el I+D cuyos niveles actuales, de acuerdo con lo que se ilustra en estos gráficos, son significativamente más reducidos que los de nuestros competidores. Esto, junto con el elevado el déficit estructural de partida, incremento de la carga de intereses, efecto del envejecimiento poblacional, mayor demanda estructural de gasto sanitario, otras partidas de gasto estructural que se ha anunciado que van a aumentar de manera estructural, como es la renta mínima, y la necesidad de preservar determinados gastos, que yo creo que estaremos de acuerdo en que son muy importantes para el crecimiento potencial de esta economía, como son los relacionados con el capital humano y el I+D, nos hace pensar que claramente estamos ante un reto de una magnitud muy significativa.

¿Qué es preciso en este contexto? No voy a entrar hoy en los detalles porque creo que está prevista también la convocatoria del gobernador del Banco de España en la Comisión de Reestructuración y ahí podré, quizá, entrar en más detalles de los que aconsejan el motivo de esta comparecencia. Pero solamente por dar algunas pinceladas, creo que se hace absolutamente necesario en este contexto una revisión exhaustiva y rigurosa de todos los capítulos de gasto, de tal manera que podamos identificar aquellas áreas en las que existe margen para una mejora de eficiencia y eliminar aquellos gastos de carácter superfluo. Asimismo —esto se ilustra en esta transparencia en la que se compara el sistema impositivo español de una manera muy agregada con la media del área del euro—, creo que es absolutamente fundamental acompañar esa revisión del gasto con una revisión de nuestro sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 15

impositivo para mejorar su capacidad recaudatoria y su eficiencia. Aquí quizá solo mencionaría dos elementos. Una de las características de por qué la recaudación tributaria en España es significativamente más baja que en otros países se debe a la existencia, también en mayor medida, de bonificaciones fiscales. Yo creo que proceder a una revisión exhaustiva de estas bonificaciones fiscales, como creo que de hecho está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, sería muy importante precisamente también para ganar en términos de eficiencia en esa dimensión. También creo que parece razonable continuar explorando de manera coordinada a escala internacional algunas vías de reforma impositiva que han sido objeto de debate en tiempo recientes, como la relativa a la revisión de la imposición que recae sobre algunas empresas multinacionales, precisamente con el objetivo de evitar la utilización de estrategias agresivas de planificación tributaria. Estas son solo algunas de las pinceladas que deberían contener esa estrategia de consolidación fiscal.

Permítanme, en todo caso, dar un tono optimista a esta parte de mi intervención. Volver a una dinámica de reducción de la deuda pública sostenible, tras este incremento de la deuda pública que se va a producir, no es en absoluto imposible. Esto es lo que se trata de ilustrar en esta transparencia: en la línea azul se muestra la tendencia de reducción del endeudamiento previa a la crisis, mientras que la línea roja se refiere a la asociada al escenario más severo, que he mencionado con anterioridad, de caída del PIB y la línea amarilla es el segundo de los escenarios. Para permitir precisamente que esa reducción de la deuda pública se produzca, se incorpora una reducción anual del déficit estructural de medio punto anual a partir del año 2021 hasta el final de la década como sería más o menos, con todas las peculiaridades que existen en cuanto a la normativa, lo exigido por el Pacto de estabilidad y crecimiento.

Quizá es importante subrayar, como decía también en la introducción, que esta reducción de la deuda sería, por supuesto, superior y más fácil en escenarios alternativos en los que el proceso, el programa de consolidación fiscal, fuera acompañado de reformas estructurales que permitieran aumentar las bases impositivas derivadas del mayor crecimiento económico —esto es lo que se ilustra en la línea verde de este gráfico—, lo que aceleraría de una manera significativa el proceso de reducción fiscal derivado exclusivamente del programa de consolidación presupuestaria.

Permítanme que haga una breve mención a las reformas estructurales. Como se ilustra en este gráfico, las estimaciones disponibles del crecimiento potencial de la economía española muestran que este crecimiento potencial es reducido en comparación con otros países desarrollados. Esto es así esencialmente porque nuestra economía ha tenido una dinámica muy pobre —por tanto, es difícil proyectar que sin reformas vaya a tener otra dinámica distinta— de la productividad total de los factores, y también se debe por supuesto a que el nivel de desempleo estructural es más elevado en nuestro país que en otros países.

Además, como decía en la introducción, no es descartable que tras el control de la pandemia se produzcan algunos efectos negativos más persistentes sobre determinados sectores, si bien creo que es todavía muy pronto para anticipar cómo serán de profundos y qué actividades se verán afectadas con más intensidad. Adicionalmente, existen algunos indicios tentativos que apuntan a que en el largo plazo podrían producirse también algunos cambios estructurales en la demanda de algunas ramas, como el comercio minorista, y aumentos en otras, como por ejemplo la logística, la tecnología de los sistemas de la información. Todos estos aspectos refuerzan la necesidad de diseñar y aplicar una agenda de reformas ambiciosa que, como digo, ya era necesaria antes de esta crisis y que creo que se hace más urgente como consecuencia de la crisis.

Sobre los detalles de qué reformas estructurales, creo de nuevo que en la Comisión de Reconstrucción podría entrar en más detalles. Sin embargo, me gustaría recordarles que el Banco de España en sus distintos informes anuales ha subrayado durante los últimos años algunas líneas de política económica, cuya aplicación podría mejorar la dinámica de estas variables en nuestro país. Esto incluye tanto incrementar el nivel de competencia sectorial como mejorar la estructura productiva, repasar los incentivos fiscales y regulatorios, mejorar las políticas de capital humano, de I+D y tecnológicas y, por supuesto, la regulación del mercado de trabajo.

Quizá en el contexto actual, tras la situación generada por el COVID, la mejora del capital humano y el fomento del gasto en I+D puedan ser particularmente relevantes, y por eso quería hacer mención a ellos específicamente. Así, la posibilidad de que se produzcan algunos de esos daños o cambios estructurales a los que hacía mención sugiere la conveniencia de habilitar mecanismos que faciliten la reasignación sectorial y la reasignación entre empresas y fortalezcan el aprendizaje continuo de los trabajadores, sobre todo teniendo en cuenta que *a priori* la transferibilidad de los conocimientos entre los sectores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 16

potencialmente ganadores y potencialmente perdedores de esta crisis no parece particularmente elevada. Para los ocupados que han perdido su trabajo o que lo vayan a perder de una manera más persistente no está de más recordar que la efectividad de las políticas activas del mercado de trabajo en España ha sido tradicionalmente una asignatura pendiente. Tampoco está de más recordar que la experiencia internacional indica que una línea de refuerzo de la efectividad de los servicios públicos de empleo ha de ser su capacitación para realizar una orientación individualizada.

Por supuesto, poner fin a la excesiva dualidad del mercado de trabajo debe ser una prioridad, como he mencionado con anterioridad, también para mejorar la productividad de la economía. Esto exigiría que se acometa una revisión del abanico de modalidades contractuales que tienden a equiparar el grado de protección objetivo a los distintos grupos de trabajadores. En el ámbito del I+D es importante recordar que la experiencia de crisis anteriores nos indica que, al igual que sucede con la inversión pública productiva, el gasto de las empresas en inversión o innovación suele ser objeto de reducciones significativas en tiempos de incertidumbre, de dificultades financieras. Por tanto, como en el caso de la educación, este es un capítulo en el que el gasto público debería dedicar una especial atención en los próximos años en un contexto, además, en el que la actual crisis aumentará muy probablemente las tendencias a la digitalización de las economías.

Presidente, con esto concluyo. Nos enfrentamos a una perturbación de una magnitud sin precedentes. Con las posibles limitaciones que pudieran presentar, las políticas económicas desarrolladas en los distintos ámbitos deberían ayudar a moderar en el medio plazo los severos daños que nuestra economía está sufriendo en la actualidad, lo que permitirá salvar muchos empleos y también muchas empresas, o quizá al revés, muchas empresas para también salvar muchos empleos. En el terreno de la política fiscal este es el instrumento que debe estar en la primera línea de la respuesta a la crisis, de un modo quizá un tanto paradójico a primera vista, pero una opción expansiva focalizada y rotunda en el corto plazo es lo que permitirá preservar el tejido productivo que hará que el servicio de la deuda sea menos oneroso en el futuro. Sin embargo, como también he tratado de subrayar en mi intervención, más allá del corto plazo, la reducción del endeudamiento público requerirá la contribución de las distintas palancas de política económica. Además del mantenimiento de costes de financiación tan reducidos como sea posible —para lo que resultan esenciales tanto la actuación del Banco Central Europeo como la acción común supranacional europea—, dos son los ingredientes de la estrategia que harán que la deuda no suponga una carga excesiva ni para la generación actual ni para las futuras. Ambos deben ser aplicados sin demora, una vez que hayamos superado la fase más aguda de emergencia sanitaria y sus efectos económicos. En primer lugar, es preciso poner en pie planes plurianuales de consolidación presupuestaria. En segundo lugar, tenemos que volver la mirada hacia aquellas políticas que incrementen el crecimiento potencial de la economía; más que nunca, si cabe, resulta ahora crucial que, una vez transcurrida la fase sanitaria del problema, los mecanismos institucionales que rigen el funcionamiento de nuestro país adopten una visión de largo plazo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Pablo, por su interesante y completa intervención, apoyada con gráficos y datos muy ilustrativos.

Vamos a escuchar a partir de ahora la opinión de los grupos parlamentarios. Como es habitual en otras sesiones, intervendrán de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos. Después responderá el señor gobernador y a continuación habrá ese pequeño turno de tres minutos para aclaraciones.

Comenzamos, por lo tanto, con el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, intervendrá el diputado, don Sergio Sayas López, que tiene la palabra. **(El señor Capdevila i Esteve pide la palabra).**

Dígame, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Perdone, señor presidente. Un segundo para una cuestión de orden. Yo ignoraba que fuese consuetudinario en esta Comisión que los grupos peticionarios no tuviesen preeminencia.

El señor **PRESIDENTE**: Lo hemos valorado en anteriores reuniones y hemos decidido que es lo más operativo. Vamos a seguir este criterio de menor a mayor.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Que conste que no lo comparto, pero muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

Tiene la palabra, señor Sayas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 17

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, yo quería agradecer al gobernador la exposición que ha hecho porque ha sido muy detallada y completa, y se lo agradezco sinceramente.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de compartir una sesión con la vicepresidenta económica del Gobierno y en ella analizamos los diferentes datos, sobre todo, de la realidad macroeconómica en un momento trepidante como el que nos encontramos, y también pudimos analizar algunas de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno. El otro día la vicepresidenta nos habló de las previsiones que tiene el Gobierno, que tiene como escenario una caída del producto interior bruto de en torno al 9,2%. Nosotros le dijimos en aquella comparecencia que creíamos que eran unas previsiones optimistas porque estamos asistiendo a un escenario de una cerrazón de la economía y a una prolongación del estado de alarma que se está aproximando bastante al peor escenario que marcaba el Banco de España en su informe y que, por tanto, según esos datos, nosotros compartimos más que esa caída pueda ser superior a los doce puntos, que desde luego quedarse en torno al 9%.

Además, hemos asistido también a una caída dramática del producto interior bruto en el primer trimestre; una caída que además se ha producido por todos los lados: por el lado de la oferta, por el lado de la demanda y por el lado de las rentas. Asimismo, hemos visto algunos datos que indican alguna preocupación también de cara al futuro más inmediato: en primer lugar, la caída, muy abultada, del consumo, en torno al 7,5%; en segundo lugar, la caída de la inversión en un 8,5%, y por último, la caída de las exportaciones en un 9,6%, lo cual hace que nos preguntemos en el corto plazo cuál va a ser la forma de activar ese crecimiento económico cuando empecemos a salir de esta situación, porque por el lado del consumo, que es por el que más fácilmente deberíamos entender que se va a pilotar esa reanudación económica, viene muy lastrado, no solo por los datos que tenemos del primer trimestre sino porque hemos visto cómo hay una caída dramática de la confianza del consumidor, según el último indicador. Si sumamos esa caída importante de la confianza del consumidor a la dramática situación en la que se encuentran muchas familias en ERTE o en desempleo, evidentemente, la confianza en ese incremento de consumo viene lastrada, lo cual nos indica que esa recuperación económica no parece que vaya a estar ni en forma de *uve*, ni de *uve* asimétrica, ni de *u*, ni de *uve doble*. Más bien parece que lo que nos viene por delante es una *e/e* prolongada, larga y dolorosa. Evidentemente, la pregunta es la siguiente: ¿cómo está España en este momento para afrontar una situación de estas características? Nosotros compartimos con el Banco de España la afirmación de que estamos en peor situación que otros países de nuestro entorno. En primer lugar, hemos tenido incumplimientos irresponsables del objetivo de déficit, que no tienen justificación alguna en momentos de crecimiento económico como fue el año pasado, en el que nuestro país ha incumplido el objetivo de déficit nada más y nada menos que en alrededor de 7000 millones de euros, que eso no solo hace que hoy tengamos una situación presupuestaria más lastrada, sino que además merma la confianza en nuestro país. Y cuando hablamos de situaciones como esta, la confianza es un elemento fundamental.

Por si esto fuera poco, venimos ya de unos parámetros de deuda previos a esta situación que se acerca bastante al cien por cien del producto interior bruto, está en torno al 96%. Y eso hace que la posibilidad que tengamos a la hora de impulsar medidas imprescindibles en el corto plazo requiera también de una búsqueda de financiación, que probablemente por nuestros propios recursos va a ser difícil que podamos obtener. Por eso cuando decía que la política expansiva es la única solución posible, yo comparto que es así. Es evidente que en el corto y en el medio plazo la política expansiva va a ser la única solución posible. Pero creo que hay que analizar muy bien en qué y cómo vamos a desarrollar esa política expansiva.

A la vez, es necesario que esas medidas sirvan para paliar los efectos de una crisis sanitaria como la que tenemos y que, además, no están llegando a la economía real en muchos casos porque vemos cómo muchos trabajadores siguen sin cobrar el ERTE y se les dice que van a cobrar el día 10 de junio, y eso hace que muchas familias no puedan mantener esa situación. Hemos visto cómo muchas de las soluciones que se daban a la moratoria de créditos hipotecarios hacen que sea imposible, con la regulación actual, que lleguen a la economía real. Hemos visto también cómo la farragosidad en el acceso a las líneas ICO que hace que muchas empresas pequeñas o que demandan esas subvenciones no las puedan obtener. Sí que es absolutamente necesario que esa política expansiva —que, por cierto, está hoy muy por debajo de los parámetros que tienen otros países de la Unión Europea en cuanto a porcentaje del PIB o que tiene Estados Unidos— se utilice para llegar a la economía real. Pero a la vez, yo comparto lo que decía usted: hay que hacer un escenario ya de ajuste del gasto, sobre todo en lo que es grasa. Hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 18

nuestra Administración tiene mucha grasa que hay que estudiar, ya que tenemos la estructura más mastodóntica de Gobierno que hemos tenido, probablemente, en nuestra historia. Hemos visto un dato hoy: tenemos un 46% más de asesores en el Gobierno de los que teníamos con el Gobierno del señor Rajoy. Y eso sí es un gasto prescindible, porque al final lo que vamos a tener que analizar es ese gasto: en qué y cómo lo financiamos. En cuanto al cómo lo financiamos, yo le pregunté el otro día a la vicepresidenta —y no me contestó a esta cuestión— si el Gobierno de España va a poder financiar con sus propios medios una situación que se está prolongando en el tiempo mucho más de lo que podíamos esperar, o si va a tener que recurrir al mecanismo europeo, si España va a tener o no que acudir al MEDE. A mí me gustaría conocer la opinión del Banco de España respecto a esta posible solución, si cree que es favorable o no que nuestro país recurra a eso y qué implicaciones podría tener para España el hacerlo.

Además, hemos conocido recientemente el estudio de la primera oleada, el estudio de seroprevalencia, y hemos visto que, según los datos que nos arroja ese estudio, tan solo en torno al 5% de la población española tendrían hoy una cierta inmunidad. Eso nos hace pensar que si la inmunidad de rebaño, como se conoce en términos sanitarios, está en torno al 60%, ¿hasta cuándo vamos a prolongar una situación de cerrazón económica como la que tenemos?, ¿hasta cuándo nuestra economía puede soportar una situación así? Me parece que, evidentemente, no, y tenemos que abrir la economía cuanto antes y hacerlo con garantías sanitarias. Sin embargo, lo que estamos viendo es que hay un cambio constante en la regulación, por ejemplo, del uso de las mascarillas, y no se ha hecho un suficiente acopio de test para que podamos volver a la normalidad. Y esa es una vía que el Gobierno no puede dejar de explorar ni un día más, porque la economía no puede estar cerrada hasta que tengamos una vacuna. No nos iríamos a un decrecimiento del PIB de un 13% si tenemos una economía cerrada hasta que logremos una vacuna o nos hayamos hecho inmunes el 60% de la población; probablemente estaríamos en unas cifras mucho más dramáticas.

Otra de las desventajas de nuestro país respecto a otros de la Unión Europea y del mundo es la alta tasa de desempleo. Nosotros partimos ya de una realidad de desempleo muy dolorosa y que probablemente se nos va a ir en este año por encima del 20%. Hablaba usted del riesgo de deflación —yo también le pregunté el otro día a la vicepresidenta por esta cuestión— y su efecto en materia de deuda. Me gustaría que pudiera analizar si ese riesgo de deflación tendría también algún efecto sobre el desempleo y en qué términos podría ser.

Por último, se refería usted a la necesidad de hacer reformas estructurales, cosa que comparto totalmente. Pero estoy preocupado con la situación política y la falta de voluntad del Gobierno por impulsar medidas estructurales y conseguir unidad. Diariamente escuchamos apelaciones a la unidad, pero sin entender que la unidad hay que buscarla, que la unidad hay que trabajarla. Un Gobierno que solo coge el teléfono para llamar cuando se encuentra ahogado no es un Gobierno que busca la unidad. Cuando un Gobierno trae medidas a esta Cámara tan importantes como la reforma educativa, que son fundamentales también para afrontar situaciones en el medio y largo plazo, estas requieren de un consenso previo a que entren en esta Cámara. Y sin duda, tenemos que hablar del mercado financiero y del mercado laboral, vamos a tener que hablar de la situación educativa y de muchas reformas estructurales que hay que hacer con consenso para que sean duraderas.

Muchísimas gracias y reitero el agradecimiento por su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Sergio Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra don Oskar Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradezco al gobernador del Banco de España la información, que creo que ha sido exhaustiva. Se puede compartir o no, pero en cualquier caso ayuda a la labor parlamentaria por cuanto que aporta datos.

Ha hablado de perturbaciones —creo que es una de las expresiones que más ha utilizado—, la enorme perturbación que tenemos delante, y lo comparto. Esto que voy a decir a continuación no hace falta que lo comparta, pero esa perturbación todavía se ve más agravada por la acción de algún perturbado a nivel mundial que tiene mucho poder y que, desde luego, con sus acciones determina el rumbo y el futuro de todos y todas. Pero, como iba diciendo, con los datos que ha dado usted al final dibuja una cierta línea de optimismo que nosotros no compartimos, y lo lamento. Me encantaría poder compartirlo, pero no es así porque vemos una tendencia hacia una mayor desigualdad. Es una tendencia que ya ustedes mismos ratificaban. Por ejemplo, en el informe 2018 fijaban como titular que la desigualdad era un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 19

problema, y daban datos acerca de que es mayor que hace diez años, en 2008, en lo que tiene que ver con los vectores o matrices de género, edad, nivel educativo o antigüedad. Incluso, daban un dato que debería hacer sonrojar a cualquier sociedad que se quiere igualitaria, y es que el 63% del 10% que menos cobra de la sociedad son mujeres. Esa era la foto del 2018, la foto de antes de esta enorme perturbación que estamos viendo. Y según el informe de una encuesta financiera de las familias también del propio Banco de España, haciendo una comparativa o estudio en torno a tres hitos temporales concretos, 2007, 2011 y 2014, señalaba que el 20% de los hogares más ricos en 2007 tenía quince veces más que el 20% de los hogares más pobres, pero 28 veces más que el 20% de los hogares más pobres en 2017, es decir, en once años se ha producido un aumento de la desigualdad sin parangón, en un contexto en el que se supone que se activaron políticas para la recuperación económica. Es decir, todo lo que tuvo que ver con las políticas económicas generadas desde la crisis desde 2007, 2008 hasta 2018, en teoría, fue para reactivar la economía, para sacar —como se decía en aquel momento— a este país adelante y para hacerlo —como también se decía— sin dejar a nadie atrás. Por desgracia, los datos conocidos a partir de 2018 nos dicen que se quedó mucha gente atrás y que muchos vivieron peor, para que los márgenes de beneficio de unos pocos siguieran aumentando escandalosamente, como señalan los propios informes del Banco de España. No hago literatura en el vacío, sino que me agarro a los propios datos del Banco de España. Pero, como decía, teniendo en cuenta esa realidad, usted nos ha planteado una cuestión que comparto, y es que cuanto más hibernación más daño económico va a haber.

Sin embargo, la siguiente reflexión que habría que hacer es si, cuanto más prisa por acelerar económicamente todo, no se corre más riesgo de recaídas, que supongan a su vez y de facto nuevas perturbaciones económicas o sacudidas, si se quiere, ya que tendemos a utilizar en esta crisis lenguajes que pueden ser ajenos a la ciencia económica y lo mismo hablamos en términos sanitarios que lo hacemos en términos de fenomenología natural. Entonces, sí al seísmo que estamos viviendo ahora le siguen réplicas importantes, no creo que la situación sea muy halagüeña, y digo esto porque en determinadas políticas económicas veo la necesidad de reactivarlo todo y de cualquier manera, y creo que eso también conlleva un peligro. Ha apuntado usted un elemento que me parece preocupante, y por eso le decía que no comparto el análisis optimista, no porque tenga voluntad pesimista vital, sino porque se lo han señalado. La vicepresidenta la semana pasada hablaba de una caída del 9,2, pero usted hoy nos habla de una caída de entre el 9,5 y el 12,4. Le agradezco la sinceridad, pero eso significa que, cuanto más conocemos y más tiempo pasa, mayor es la caída. Por tanto, uno no estaría muy equivocado si piensa que vamos a estar más cerca del 12,4 que del 9,5. Y siendo eso así, nos habla de unas tasas de recuperación al año siguiente que en el caso del 12,4 sería del 9,5 y en el caso del 9,5 sería del 7,5 o 6,1 —no sé si le he leído bien—. En cualquier caso, argumenta que con las recuperaciones de 2021 nos vamos a encontrar unos escenarios a finales de ese año sensiblemente mejores que los que teníamos en 2007 y 2008, como ha señalado con las comparativas de los déficits del 3,5 y 3,9. Ya, pero es que hay que llegar a 2021, señor gobernador, y usted sabrá, igual que lo sabemos todos, que si la situación es angustiosa ahora, y estamos a mayo de 2020, plantearse que alguien pueda llegar con vitalidad a diciembre de 2021 es poco menos que quimérico, y lo quimérico suele ser de imposible materialización.

Para entrar en lo particular, plantea usted medidas concretas, que le agradezco, aunque con algunas diverjo, y lo señalaré, y con otras coincido. Al menos, creo que están bien estructuradas para que podamos hablar de qué políticas fiscales hacen falta, de qué iniciativas en el sector bancario hacen falta o de qué política europea se podría hacer y no se está haciendo. Eso es bueno para que quienes estamos aquí podamos hacer luego aportaciones, que podrán ser escuchadas o no, pero, al menos, se intentan dar en positivo. Y en lo que tiene que ver con la política fiscal, usted nos ha señalado una serie de elementos, pero creo que ha faltado una medida realmente importante, o, por lo menos, detallarla a ese nivel —no digo que no se haya apuntado—, y es la que tiene que ver con un impuesto de excepcionalidad sobre la riqueza a nivel europeo. Y digo excepcionalidad porque parte ahora, pero no porque tenga que eliminarse cuando esto acabe, ya que debería mantenerse, como usted ha señalado respecto a otras iniciativas, con carácter permanente y continuo. Y es que creemos que con ese impuesto se podría dotar de liquidez y aportar una inyección económica al sistema financiero europeo muy importante. En todo caso, cuando se hablaba de la política fiscal he echado en falta que no se hablara también de qué iniciativas se pueden tomar —no digo que no se haya tomado ninguna— probablemente a nivel europeo, pero, sin duda, también a nivel del Estado español en referencia a la necesidad de erradicar la tributación en paraísos fiscales. Es verdad que hay listados que señalan por parte del propio Gobierno del Estado español la realidad de los paraísos fiscales, pero, por ejemplo, no se aborda la de las filiales. Por tanto, ahí sigue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 20

existiendo un coladero para la evasión de impuestos o para su elusión, que suele ser mucho más difícil de señalar o aprehender. Igualmente, habría que hablar de figuras impositivas fiscales que se dan en toda Europa y también en el Estado español y en territorios que en la actualidad integran el territorio español, como Euskal Herria, que tienen que ver con fórmulas fiscales al alcance de muy pocos, como, por ejemplo, las Sicav, que no están al alcance de la gran mayoría. Por ahí, probablemente, se podrían tomar algunas iniciativas que tienen que ver con la política fiscal y que, sin duda, ayudarían en buena medida a paliar la situación.

Ha hablado usted del sector bancario, y he echado en falta que se planteara, por ejemplo, alguna iniciativa o idea, habida cuenta de la salud que parece que el sistema bancario del Estado español tiene —usted en alguna de las gráficas lo ha señalado, si no le he entendido mal y no me corrige—, porque parece que hay una liquidez mayor que en otros momentos. He echado en falta algún tipo de iniciativa para recuperar los 60 600 millones de euros de la anterior crisis, esa que generó más desigualdad en el Estado español, según los propios informes del Banco de España. Creo que esa sería también una medida que inyectaría dinero, pero, sobre todo, prestigio a la acción de los poderes públicos, en defensa del conjunto de la ciudadanía. No comparto la línea de acción que ha emprendido el Banco Central Europeo para situar al sector bancario con cierto grado de protagonismo entiendo que como corresponsable para salir de esta crisis, porque si la ayuda es venderles dinero al 0,25 para que sean ellos los operadores, y no los bancos centrales de los Estados miembros —ya sé por qué no lo son—, y luego lo vendan al 1 %, es decir, comprarían dinero al 0,25 y lo podrían vender al 1 % diciendo que son créditos de interés bajo, eso es, cuando menos, decir solo una parte de la verdad, y la otra, no menos cierta, es que lo venderían tres veces más caro de lo que lo compran, y lo hacen en cuestión de segundos u horas, lo que no creo que sea estimulante para la gente que va a tener que apretarse muy mucho el cinturón.

Cuando hablaba de política europea —y voy finalizando, porque veo que me queda solo un minuto—, comparto con usted la línea de la insuficiencia acerca de lo que se está haciendo desde Europa. Le han preguntado ya por los coronabonos, pero me gustaría que señalara un poco más cuál es la posición de la institución que gobierna sobre ellos y sobre su mutualización. Me gustaría también conocer cuál es la posición que tiene sobre la posibilidad de aumentar el déficit de la Unión Europea y su valoración acerca de la posibilidad de que aumente la inflación, dado que desde nuestro punto de vista el euro está sobredimensionado. Por último, me gustaría saber si desde la institución que usted gobierna o el Gobierno del que esta institución depende en alguna medida se tiene pensado emitir más dinero, si se tiene pensado —si me permite la expresión— sacar más dinero a la calle. Sé que en la ciencia ficción eso ya es posible. De hecho, la sede de la institución que usted gobierna ha sido objeto de un atraco de gran éxito en la ficción, y también lo fue la Fábrica de Moneda y Timbre para que un personaje de esa serie dijera aquello de fabriquen dinero. Ojalá esta vez la realidad no tenga que verse superada por la ficción. Me gustaría conocer si ustedes, como entidad gobernante, tienen previsto posibilitar la fabricación de más dinero, habida cuenta de lo que he señalado sobre la posibilidad de aumentar la inflación sin que se caiga la economía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Bienvenido, gobernador, y gracias por sus explicaciones y por comparecer en tan breve periodo de tiempo para dar cuenta de todos los análisis elaborados. La verdad es que ha dado un buen repaso a todo, entendemos que ha sido realista y, desde luego, con una visión crítica, que, a su vez, entiendo que trata de ser constructiva para el Gobierno. Es verdad que ha caído el consumo, que han caído las exportaciones y es verdad también que el crecimiento económico se basaba, sobre todo, en el superávit de las exportaciones y hay que activar el crecimiento económico, especialmente cuando la movilidad ha venido para quedarse. Dentro de las economías europeas, desde luego una de las más dañadas es la española, básicamente —usted también lo ha dicho— por los desequilibrios que tienen las cuentas públicas y porque nuestro modelo económico está basado en sectores muy dependientes de la movilidad, el consumo y el intercambio. Es verdad también que nos enfrentamos a esta crisis —o nosotros lo entendemos así— sin haber resuelto del todo la crisis económica de 2008, y hemos preguntado a los diferentes ministros y ministras del ramo si creen que el Estado está preparado para una nueva crisis. Es verdad que no hablábamos de una pandemia tan extensa, pero lo cierto es que existe un *gap* de ingresos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 21

con respecto a otros países de Europa. Tenemos una deuda prácticamente cronificada y un déficit estructural muy elevado, y nadie nos lo ha dicho. Lo cierto es que estamos viviendo una crisis diferente en su origen a la de 2008, pero con unas consecuencias similares. En este sentido, parece que el Estado no va a poder hacerlo solo, por sus propios medios, y ahí está Europa como una tabla de salvación. Desde luego, es distinto afrontar esta pandemia con un déficit de la Administración Central y la Seguridad Social importante que con superávit. Y, a pesar del crecimiento económico de los últimos años, no se dispone de un colchón económico que a lo mejor hubiera permitido abordar esta crisis de mejor manera o desde una posición más sólida. La crisis de 2008 dejó un país debilitado y, si a ello unimos la fragmentación parlamentaria que existe hoy, la situación se complica. Me gustaría saber, pues, qué margen fiscal tiene España para paliar no solo las consecuencias del COVID, sino también las necesidades de estructurar una reforma o una reconversión a futuro. Nosotros compartimos con usted —así se lo dijimos también a la ministra— que es necesario actuar a corto plazo, pero eso no debería ser incompatible con una mirada a medio y largo plazo. Hay que planificar las acciones porque los retos siguen existiendo, pero para ordenarlas, desde luego, sería necesario contar con los Presupuestos Generales del Estado, puesto que además el escenario ha cambiado y tiene que ser una referencia para tomar decisiones de cara al futuro. Se habla en varios informes —lo ha dicho hoy algún diputado— de la perturbación intensa pero transitoria y de que la recuperación va a depender de las medidas de política económica que se adopten. Es verdad que la política económica está en manos europeas, y aquí lo que tenemos es una política presupuestaria para llevar a cabo todas estas acciones que ayuden a paliar la crisis y a afrontar los retos de cara al futuro. El Gobierno ya contemplaba un plan fiscal, diseñando nuevos impuestos, como la tasa Google o el impuesto sobre transacciones financieras, y reformulando otros. Y parece ser que también hablaba de medidas contra el fraude fiscal y de revisión del gasto e, incluso, de la evaluación de los beneficios fiscales. ¿Cree que esto es suficiente o, por el contrario, habrá que usar el bisturí para recortar gastos? Además de que estas son las previsiones que tenía el Gobierno, la verdad es que desconocemos su cronología, cuándo se van a producir, por lo que me gustaría saber qué plazos, a su juicio, serían convenientes para abordar estas reformas y poder salir de la crisis de la mejor manera.

Compartimos con la AIREF —creo que usted también— la necesidad de establecer un plan de reequilibrio que sirva de orientación fiscal a medio plazo y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas. Creo que así también se manifestó usted en este Congreso en enero de 2019 y me gustaría saber si ha hablado ya de esto con el Gobierno. Por otro lado, el cierre o parón de la actividad y la destrucción de empleo, como usted bien ha dicho, va a afectar a la capacidad de pago, también de las deudas. Se habla de un incremento de la morosidad en los créditos al consumo y me gustaría saber si hay una estimación de cuánto puede aumentar esa morosidad, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia, y cómo se puede paliar. No sé si se ha referido, porque he estado leyendo otras cosas sobre el informe del Banco de España, a la exposición de la banca a sectores especialmente sensibles con el COVID, como el turismo, la hostelería y el comercio. Es verdad que la banca es un elemento clave para dar respuesta a la pandemia en la concesión de créditos para evitar una mayor destrucción del tejido empresarial y la quiebra de empresas. La solvencia y liquidez de la banca es mejor, pero ¿cómo cree que puede afectar el repunte de la morosidad y la menor actividad económica y, por tanto, crediticia en sus niveles de rentabilidad? ¿En qué medida esa rentabilidad puede ocasionar la limitación de concesión de créditos o puede llevar a una concentración mayor de las entidades financieras? Hay que tener en cuenta, además, que el COVID ha llegado en un momento en que los tipos de interés están a cero y existe un sometimiento a una hiperregulación tras el colapso financiero de 2008. Es verdad que el Gobierno ha venido adoptando medidas para paliar los efectos del COVID, usted también nos ha hablado de las líneas ICO y nos ha dado ciertas cifras, pero hay muchas opiniones y muchos datos y me gustaría que ahondara un poco más en este tema, en si se está habiendo malas praxis o no, si se ha solventado la que haya podido haber, en qué medida están llegando los créditos, cuál es el tipo de interés medio y si se están dando estas líneas para cancelar pólizas anteriormente ya adquiridas. Me gustaría que nos diera información un poco más detallada de todo ello.

Nos ha hablado también de Europa. Su reacción ha sido la puesta en marcha de una serie de paquetes, la adquisición de deuda por el Banco Central Europeo, programas que han permitido destinar los fondos de cohesión pendientes de ejecución para afrontar el COVID y líneas de liquidez a través del MEDE, el BEI y el SURE. Pero también hay un plan de recuperación que está pendiente de abordar y me gustaría conocer su opinión sobre cómo debería ser y qué criterios debería seguir, sobre todo para determinar el grado de acceso a esos fondos. Entendemos que este plan no debería ser solo por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 22

solidaridad, sino también para salvaguardar el mercado interior, porque hay que combinar Europa con política nacional, como usted bien ha dicho. Hoy por la mañana también he estado escuchando al señor Escrivà y venía a decir que en estos momentos hay un aumento del gasto público pero que va a ser transitorio, en una situación excepcional, y que habría que financiarlo con deuda pública y, por tanto, separar el gasto transitorio del estructural. Ha dicho que esto conllevaría un retraso en el tiempo para paliar los niveles de déficit y de deuda, pero también que el mercado hoy en día está financiando adecuadamente, que el *rating* está bien, no hay aumento de la prima de riesgo y parece que no se duda de la capacidad de financiación de los mercados. Me gustaría saber si está de acuerdo con esta afirmación. Es cierto que los mercados están permitiendo a España que se endeude, España está pagando los intereses de la deuda y, por eso, es una inversión segura. Pero, si aumentan el déficit y la deuda, puede haber problemas, teniendo en cuenta además que ya se estaban pagando unos 29 000 millones de euros en concepto de intereses. Me gustaría conocer su opinión.

El nivel de desempleo ya se ha dicho que era excesivo o alto, a pesar del crecimiento. Esto lo hemos escuchado no solo ahora, cuando además ha empeorado con el COVID, sino también antes. Me gustaría saber cómo puede afectar el COVID en mayor medida, porque el mercado laboral ha sido precario y en los momentos de crecimiento económico tampoco hemos sabido reformularlo para que hubiera menos desempleo. También me gustaría saber cómo puede afectar la crisis del COVID a las pensiones.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Marcos de Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Estimado gobernador, gracias por acudir a esta Comisión y enhorabuena por la exposición que acaba de realizar. En este momento de desamparo, con un Gobierno débil, hipotecado al populismo y al nacionalismo y alérgico a la transparencia y a la verdad, siempre es gratificante poder intercambiar puntos de vista con instituciones independientes como la que usted gobierna. Y es que este Gobierno se gana a pulso el que se desconfíe de él. Sin ir más lejos, la semana pasada el Tribunal de Cuentas destapó veinticinco errores, por valor de 9 000 millones de euros, en la cuenta general del Estado en su primer ejercicio, en 2018. También recientemente Eurostat le corrigió las cuentas de 2019, aflorando dos décimas más de déficit al que oficialmente había presentado, ni más ni menos que 2 290 millones que se les habían pasado. Luego, me gustaría saber su opinión sobre si nos estamos cargando la credibilidad que nos correspondería como Estado serio, como la tercera economía de la zona euro que somos. Pero ¿qué seriedad puede transmitir un Gobierno cuyo ministro de Consumo habla despectivamente de nuestra principal industria, el turismo y la hostelería, y su ministra de Trabajo se permite insultar al sector agrario, haciendo caer sobre él la presunción de esclavismo? Sinceramente, no sé cómo se atreve el señor Garzón a dar consejos a un sector que es un ejemplo para el resto del mundo. No sé, la verdad, qué experiencia le avala, porque yo, que he estado treinta y cinco años dedicado en mi carrera profesional a trabajar cerca de la hostelería, no me atrevería a usar con ellos ese tono despectivo y de superioridad que utiliza el ministro. Y a la señora Yolanda Ruiz, si tanto le interesa destapar condiciones laborales abusivas, que empiece investigando las de los asistentes de su compañero Echenique o se interese por las denuncias de la escolta de los señores Iglesias. En fin, la verdad es que España tiene un gran problema, y es que en este Gobierno hay demasiados activistas, todos muy duchos en el acto de la pancarta, la reivindicación y la propaganda, pero absolutamente ignorantes en lo que se refiere a gestionar.

Por ello, nada como tenerle a usted aquí para que desde el rigor y la neutralidad nos aporte su diagnóstico sobre la situación económica. Vaya por delante que entendemos perfectamente la tremenda complejidad que supone elaborar estimaciones sobre la evolución de nuestras variables macroeconómicas en un momento tan especial como el que estamos viviendo. En cualquier caso, el Banco de España ha elaborado en su último informe un cuadro con varios escenarios y comprobamos que las previsiones actuales del Gobierno se asimilan a lo que creo que llaman ustedes su escenario dos. Por ello le pregunto: ¿Comparte usted como más plausible este escenario, donde se estima un decrecimiento del PIB del 9,2 para este año y un crecimiento del 6,8 para 2021? Usted sabe que la AIREF por su parte, a pesar de haber avalado el plan de estabilidad del Gobierno, rebaja las previsiones del PIB para el año 2021, situándolas —creo— entre el 3,8 y el 4,7. En cualquier caso, nos acaba de comentar que la situación es susceptible de agravarse. También me gustaría conocer su opinión sobre la suficiencia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno. En nuestra opinión, hasta la fecha se ha tratado de medidas improvisadas e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 23

incompletas, más dirigidas a salvar la imagen del Gobierno que a salvar a los ciudadanos o las empresas. Y me explico. Da la impresión de que la imagen, la comunicación y el *marketing* han tomado el control de la acción del Gobierno y pareciera que cuando les surge una idea los distintos miembros de ese Gobierno corrieran a ver quién la anuncia antes y sale en la foto, olvidándose de trabajar en los detalles, como si el mero anuncio de la medida bastara para solucionarlo todo. Esto lleva a que los ERTE tarden demasiado en ser cobrados o que las líneas de liquidez del ICO no lleguen con la rapidez y garantías que lo desesperado de la situación requeriría.

Como decía, este Gobierno de la propaganda y el autobombo afirma que España está entre los países con los paquetes más ambiciosos de protección contra la crisis. ¿Comparte esta afirmación, señor gobernador? A mí me salen estas cuentas. Del paquete de ayudas anunciado de 113000 millones de euros, solo 28000 corresponden a ayudas líquidas. A ellas habría que restar 1400 millones para gasto sanitario y los casi 3000 millones de transferencias a las comunidades autónomas que se les adeudaba desde antes de la crisis. Luego, si quitamos esos 4400 millones, que no son para mantener el tejido productivo, sino para cubrir gastos de administraciones, solo nos quedan unos 20000 millones. Y le pregunto: ¿Cree el Banco de España que las medidas son suficientes? También quisiera traer a colación un documento publicado por su institución el pasado enero sobre la ultraactividad regulatoria en los diferentes niveles de la Administración. En dicho estudio se indica que en 1979, al inicio de nuestra democracia, más del 88% de la normativa emanaba de la Administración General del Estado y que ahora esa cifra se sitúa tan solo en el 15%, y ello explicaría el fraccionamiento actual de nuestro mercado. Parece, por los datos, que en los últimos años las comunidades autónomas se han dedicado a montar un entramado regulatorio para justificar una estructura de gestión pública hipertrofiada, que hace complejo e ineficiente el actual modelo económico. Esta deriva regulatoria no favorece ni las economías de escala ni los procesos de innovación, perpetuando el minifundismo empresarial, del que tenemos que salir si queremos ser competitivos a nivel internacional. Señor gobernador, este es el verdadero drama del papel de la Administración Pública en el modelo productivo de nuestro país. Por ello le pregunto si considera que es necesaria una reforma para asegurar la unidad de mercado consagrada en el artículo 139 de la CE.

Quiero terminar enumerando algunos de los desafíos que, indefectiblemente, van a marcar nuestra agenda económica de los próximos meses, y quisiera conocer el punto de vista del Banco de España sobre cada uno de ellos. Empecemos por el tema de las pensiones. Aquí todos hablan de derechos y va a ser necesario decidir cómo conciliarlos. Los actuales pensionistas, pese a sus reivindicaciones, creo que reciben alrededor de un 40% más de lo que aportaron. ¿Podrá garantizarse que los futuros pensionistas puedan recibir, por lo menos, la misma cantidad que aportaron? ¿Es adecuado que el Gobierno siga cargando a la caja de las pensiones gastos ajenos a quienes han contribuido a ella? ¿No cree que las pensiones nocionales pueden arrojar más claridad, equidad y transparencia al sistema permitiendo que cada cual sea consciente de su situación y se administre como mejor le parezca? Respecto a la renta mínima, lo primero es aclarar que nadie quiere dejar atrás a nadie. Basta de manipulaciones. Lo que sucede es que el señor Iglesias, con la excusa de no dejar a nadie atrás, va más allá con su propuesta y pretende implantar una renta mínima vital universal y permanente. Es decir, en mitad de la crisis más grave de los últimos tiempos y en un país que antes de la crisis ya presentaba una deuda pública cercana al 100% y un sistema de la Seguridad Social en dificultades, este hombre pretende ofrecer a todos los españoles una especie de sueldo Nescafé para toda la vida. ¿Y quién lo paga? Pues parece que nuestros vecinos del norte; se mutualiza la deuda y, por ejemplo, Alemania, que no disfruta de este tipo de renta, gustosamente nos la paga. O, si no, nuestros Amancios Ortigas, que al parecer debemos de tener muchos. Al igual que el burgués gentilhomme de Molière hablaba en prosa sin saberlo, aquí ya teníamos un escudo social, aunque algunos no lo supieran. Teníamos pensiones contributivas y no contributivas; prestaciones de la Seguridad Social y subsidios de desempleo; rentas activas de inserción; otras prestaciones extraordinarias; las rentas mínimas de inserción de las comunidades autónomas, y las ayudas de emergencia de las entidades locales. Entiendo que probablemente haya que revisar y reorganizar todo esto. Nosotros estamos a favor de rentas de inserción que atiendan a quienes lo necesiten, pero con la idea de que no se necesiten por mucho tiempo y que la gente pueda reincorporarse cuanto antes al mercado laboral. Frente a quienes sueñan con un país de ciudadanos empobrecidos y subsidiados, nosotros apostamos por una sociedad sin clientelismo en la que la gente pueda ganarse la vida dignamente por ellos mismos.

Por último, respecto al muy previsible rescate, aunque no le guste la palabra rescate al señor Sánchez, supongo que usted compartirá conmigo que siempre tendremos más fuerza si España lleva a Europa una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 24

postura consensuada entre las formaciones políticas serias, porque con las cosas de comer no hay que jugar. Declaraciones desafortunadas en el *Financial Times* de nuestro vicepresidente segundo del Gobierno amenazando con el resquebrajamiento de la Unión Europea no creo que ayuden. Creo que alguien tendría que decirle que el Parlamento no es Vistalegre. Aparentemente, el Gobierno ha rechazado, al menos por el momento, acogerse al fondo de rescate MEDE, que para nuestro país supondría 24.900 millones de euros a pagar en diez años a coste casi cero, lo que podría ahorrarnos alrededor de 2.000 millones en intereses, y, lo más importante, sin apenas condicionalidad. Aunque visto quienes nos gobiernan, no sé si pensar que la condicionalidad puede ser más motivo de tranquilidad que de preocupación para los españoles. En referencia a esto último, dos preguntas, señor gobernador. ¿Cuál sería su recomendación al Gobierno respecto al previsible rescate? ¿Y cuál cree que será la decisión por la que finalmente opte el Gobierno?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos de Quinto. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, don Ferrán Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, gobernador, por su comparecencia hoy aquí y gracias por la exposición, que, desde nuestra perspectiva, ha sido completa en cuanto a la parte descriptiva y valiente en cuanto a la parte predispositiva. Esta es una exposición que si la queremos recepcionar y la queremos entender todos los presentes deja muchos deberes sobre la mesa de esta Comisión y, obviamente, también sobre la mesa del Gobierno y de todas las fuerzas políticas, pero que, a grandes rasgos, nos parece también muy acertada.

Dicho esto, señor gobernador, quiero hacerle varias aclaraciones y algunas reflexiones. El Banco de España ha empezado a trabajar —lo ha dicho usted—, en una situación de anormalidad respecto a las previsiones, en tres escenarios inicialmente; los escenarios 1, 2 y 3. En la transparencia en la presentación de hoy hablaba ya de un escenario moderado y severo. Entiendo que el escenario primero que se planteaba hoy ya no está encima de la mesa, y, dado que estamos prácticamente a más de la mitad del mes de mayo, me gustaría conocer —sabiendo que el Gobierno va a presentar una prórroga del estado de alarma que se va a ir a finales de junio prácticamente— cuál es su opinión, la opinión del Banco de España, sobre las posibilidades más reales, si las proyecciones se acercarían al escenario moderado o ya con los datos que hoy tenemos a más del 20 de mayo al escenario más severo.

En segundo lugar, en cuanto a la respuesta europea, coincidimos con usted en que hasta el momento ha sido insuficiente. Usted marcaba dos líneas, que entendíamos que podíamos compartir y que sería necesario de alguna forma, la mutualización de una parte de la deuda pública a nivel europeo, y en otro ámbito el Fondo de Garantía de Depósitos Europeo. No obstante, sin presuponer que esto no se vaya a cumplir, en el caso de que esta respuesta continuase siendo, a lo largo de los próximos meses, insuficiente en estos términos, ¿cuál sería la afectación respecto a las previsiones macroeconómicas que plantea el Banco de España? ¿O ya no incorporan estas respuestas?

Un tercer aspecto que quisiera también señalar es que usted, de forma acertada obviamente, ha indicado que cuando una crisis económica se solapa con una crisis financiera, las consecuencias son de una extrema dureza. Nos ha descrito, y es obvio, que la situación del sistema financiero actual no es la misma que existía en la situación previa a la crisis de 2008, afortunadamente, pero nos ha puesto aquí una transparencia que yo creo que es bastante significativa y que a nosotros nos ha creado una cierta preocupación. De acuerdo con las previsiones del Banco de España, y digamos que de la mayoría de los organismos, ustedes prevén una reducción acumulada del PIB entre 2020 y el 2021, entre el 3,4% y el 3,9%. Y aunque sí que es verdad que se compone de una reducción importante el 2020 y un crecimiento el 2021, estas tasas acumuladas superan por mucho a las tasas de reducción del PIB contempladas en las pruebas del 19, del test de estrés. Dado que las entidades financieras españolas pasaron estas pruebas pero no fueron los primeros de la clase, ¿entiende que se deberían tomar algunas medidas al respecto o no hace falta preocuparnos en exceso respecto a la situación del sistema bancario? Aunque usted ya ha introducido las tres matizaciones que no voy a repetir y que sí que tenemos obviamente en cuenta.

Hay otra cuestión que me gustaría abordar. Respecto a los créditos a las pequeñas y medianas empresas, dado que —como usted ya señalado— las pequeñas y medianas empresas en el sector productivo español tienen un mayor protagonismo que en otras economías, nos preocupa la evolución. Usted ha dicho que con datos de marzo —entiendo que de finales de marzo— el incremento de nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 25

créditos no sé si en las pymes o en general había aumentado un 50 %. Nosotros entendemos que si estamos hablando de finales de marzo los efectos de las medidas tomadas por el Gobierno con los avales ICO no habrían tenido efecto y, por tanto, lo que se está produciendo es la propia evolución, con lo cual no sé si todavía nos deja más preocupado este dato. En todo caso —como ha dicho mi compañera portavoz del PNV—, nos gustaría también conocer si tiene datos respecto a la evolución de estos créditos con los avales ICO. Me refiero a la evolución no tanto en cuanto a los datos sino en cuanto a si están realmente sirviéndonos para refinanciar operaciones ya en vigor, lo cual en algunos casos por sí no sería perverso. Reconozco que para algunas empresas podría ser una pequeña solución, pero es obvio que no incrementan la liquidez. Y respecto a los tipos de interés con que se están firmando en estas operaciones, dado que tienen un aval público, entendíamos que deberían ser unos tipos de interés mucho más moderados que en una operación en el mercado libre.

Finalmente, quisiera ocupar la última parte de mi intervención con una de las aportaciones que quisiera destacar como más clara de su intervención de hoy, y es cómo deberíamos afrontar este incremento de la deuda pública. El incremento de la deuda pública a corto plazo yo creo que no lo puede cuestionar nadie —es necesario—, incluso nosotros tampoco vamos a cuestionar el grado de intensidad de este incremento porque seguramente coincidimos en que todo será poco, pero aunque evidentemente hay voces que se están oyendo estos días y que ante esta situación reivindicamos que eso tiene que ser de forma permanente, que no pasa nada y que puede haber deuda pública perpetua, obviamente nosotros esto no lo compartimos. Sí nos parece muy interesante y muy acertado el planteamiento de aprobar ahora un presupuesto a corto plazo, pero eso no se puede hacer —y creo que nosotros también nos vamos a mantener en esta posición— si no hay un programa a medio y largo plazo —más a medio que a largo plazo— de consolidación y una estrategia de consolidación fiscal y de reformas estructurales porque, si no, el planteamiento no es realista. Usted ha indicado claramente que la inflación no va a ayudar a afrontar este incremento de deuda pública —la evolución del PIB, poco—, y evidentemente esto pasa por incrementar ingresos y reducir gastos, y no decir esto seguramente es faltar a la verdad.

Respecto al incremento de ingresos, nos gustaría que se nos pudiese aportar el dato sobre qué impacto podría tener una verdadera lucha contra el fraude fiscal, porque nosotros entendemos que respecto a otros países el nivel de fraude fiscal es muy elevado y, por tanto, coincidimos en que la revisión de las bonificaciones podría ser una vía, pero la lucha contra el fraude fiscal debe ser otra. Y realmente respecto a los incrementos de gastos—ya llegará el momento en que se lo plantee—, efectivamente, como usted apuntaba, esta estrategia de un programa de consolidación a medio plazo requiere un cierto consenso político. Yo creo que incluso usted se ha atrevido a insinuar que va más allá de una legislatura, que debería ir más allá de una legislatura, lo que nosotros podemos compartir. Nosotros también añadiríamos que este es un consenso no solo político, de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, sino que también debería ser imprescindible un consenso entre los diferentes niveles de la Administración en el conjunto del Estado español. Es imprescindible que cuando se plantee esta estrategia las comunidades autónomas y también las corporaciones locales puedan participar de este consenso.

En todo caso, queda alguna cosa pendiente, pero me la reservo para la segunda intervención.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra don Joan Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor gobernador. Bienvenido. Agradezco su tiempo, sus explicaciones, su rigor y su sinceridad. Se me ha acabado la batería y no puedo leerle que ya genera usted titulares.

Me he encontrado a mí mismo recordando el símil del caballo que ya conoce usted: la política monetaria es la que lleva el caballo al abrevadero, la que lo hace beber es la política fiscal. Nuestra gran duda es si esto realmente acabará siendo impuesto a grandes fortunas, si esto llevará a que las grandes empresas tributen donde les toca, a impuestos verdes y a que no se recorte a los de siempre. Me ha gustado mucho su atención a políticas micro, aparte de las de macro, y también que prestase mucha atención a las pymes. Mi pregunta sería: ¿Cómo de quirúrgicas cree usted que deben ser las medidas? ¿Se justifica la actuación por sectores o incluso por subsectores? ¿Y por tamaño de empresa? Nosotros creemos que será poco efectivo limitarse básicamente a ayudar por la vía de aplazar y financiar. Quisiera saber también su opinión a este respecto. Nuestro grupo parlamentario se apresuró a solicitar su comparecencia una vez que empezaron a aplicar las primeras medidas económicas y sociales, con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 26

idea, que tampoco le ocultaré, de ser los primeros en intervenir para que otros ilustres compañeros no le adelantasen muchas de nuestras preguntas.

Como es evidente, su condición le viene principalmente por el papel que las entidades financieras tienen que jugar en toda esta gestión. El anuncio del presidente Sánchez de movilizar 200 000 millones de euros, un 20 % del PIB, enseguida nos suscitó serias dudas de cómo iba a llegar efectivamente tal cantidad de recursos al tejido productivo y a las familias. Por cierto, le quiero llamar la atención sobre su gráfica del folio 19, porque quizás hay un error, pero el apoyo a las empresas brilla por su ausencia y no llega al tejido productivo ni a las familias. A pesar de la distancia, verá usted la evolución de la gráfica de Cáritas Diocesana de Barcelona sobre las demandas de ayuda llegadas a su *call center*, que va evolucionando en este peligroso sentido. **(Muestra un documento)**. Estas demandas están orientadas a atender la parte baja de la pirámide de Maslow, no son bromas.

En este marco, nos gustaría conocer su opinión respecto de dos o tres cuestiones que consideramos imprescindibles y sobre las que hemos insistido por activa y por pasiva al Gobierno, teniendo la habitual callada por respuesta cuando le pedimos concreción. Querría conocer sus acertadas observaciones sobre la estructura empresarial y el elevado porcentaje de pymes de la economía española, si las pymes que sufren un agravio comparativo sistemático respecto de las grandes empresas y que operan a golpe de *BOE* tienen diferente facilidad a la financiación, diferente acceso a la obra pública y, para rematar, la lacra de la morosidad empresarial, no la de las entidades financieras. Se calcula que si las empresas y las administraciones públicas pagasen cuando toca, a 60 y 30 días respectivamente, se liberarían más de 130 000 millones de euros para la economía, la mayoría de ellos para pymes, para trabajadores autónomos que son los que, más sufren esta lacra. ¿Dispone su institución de datos al respecto? ¿Me puede verificar la bondad de esta aproximación de 130 000 millones? ¿Cuál ha sido la evolución de la morosidad? ¿Cuál cree que es el impacto de esta morosidad en pymes y en trabajadores autónomos?

Ya se ha dicho que una de las medidas relevantes, sin duda, ha sido la puesta en marcha de unos créditos ICO, avalados en un 70 —no he estado a tiempo de apuntarlo, ¿ha dicho usted un setenta y poco por cien?— por el Estado como principal herramienta para dar liquidez al tejido productivo, pero estos créditos no están funcionando como debieran, y así lo notificamos al poco de empezar a concederse. Ahora ya hemos empezado con acelerados, y tal como muestra un estudio de Pymec, estos préstamos se están utilizando para refinanciaciones en un gran número de casos. En un 11% de los casos, pymes y autónomos se han encontrado con la obligatoriedad de contratar productos complementarios, porcentaje que se eleva hasta un escandaloso 25 % si se trata de trabajadores autónomos sin personas ocupadas, y asimismo, se ha observado como en algunas operaciones el tipo de interés ha llegado al 6 %, y no hace falta que le recuerde la política monetaria y los tipos de interés del Banco Central Europeo. Ya habrá visto usted que incluso se lo hacían al Gobierno en *Bloomberg*, que no pasa por ser ninguna publicación rojoseparatista. En este contexto, deseamos conocer, por favor, cuáles han sido las medidas que ha llevado a cabo la institución que usted gobierna para garantizar que los préstamos ICO lleguen finalmente a las empresas y a los autónomos.

En cuanto al teletrabajo, su institución presento un análisis el pasado 12 de mayo sobre el teletrabajo en España, cuya principal conclusión fue que existe un amplio margen potencial para aumentar el trabajo en el 30 % de los empleados, un porcentaje incluso mayor en las grandes empresas. Está claro que esta pandemia marcará un antes y un después en nuestra manera de trabajar y parece que el teletrabajo tiene un amplio margen de recorrido, no solo por su interesante estudio sino por otros que contribuyen a esa visión. Yo le invito a la reflexión y a focalizar este tema en términos de desigualdad, porque no podemos olvidar que la posibilidad de teletrabajar es inversamente proporcional a los ingresos familiares. Este confinamiento no ha sido igual para todos y desde luego no comportará las mismas consecuencias para todos. Yo creo que es aquí donde las administraciones públicas deben incidir y garantizar que esta crisis no comporte un nuevo aumento de desigualdades. En este sentido nuestro grupo parlamentario ha insistido en implementar un permiso retribuido para aquellos padres y madres que no pueden trabajar y tienen personas dependientes a su cargo. Le agradecería su opinión.

Una de las medidas que desde Esquerra Republicana hemos venido defendiendo y que ha cobrado aún más importancia en el contexto actual es una reforma urgente de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que se habilite a los ayuntamientos para gastar los superávits acumulados en políticas sociales destinadas a combatir la actual crisis. Serían recursos que dejarían de estar paralizados en entidades financieras y que se pondrían en circulación. ¿Qué opina usted al respecto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 27

Otro de los temas principales que han suscitado controversias durante la gestión de esta crisis ha sido el papel de Europa, el Banco Central Europeo, en especial los ya famosos coronabonos, y el rechazo por parte de ciertos países europeos lo que nos plantea es que el debate real está más bien en qué Europa debemos construir. Se me acabó el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra don Txema Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida al señor gobernador. Es un gusto tenerle aquí. Querría hacerle en primer lugar una serie de consideraciones —siéntase usted libre de comentar sobre las mismas— para terminar enfocándome en una serie de preguntas muy puntuales para las que sí me gustaría ver si puedo obtener alguna respuesta. La primera de esas consideraciones tiene que ver con su propio nombramiento. Como usted sabe, el nombramiento del que usted es poseedor fue, podríamos decir, la última decisión política que tomó el anterior presidente Mariano Rajoy, algo que provocó la crítica de mi grupo parlamentario dada la escasez de condiciones que había para facilitar un nombramiento de tal envergadura. Sin embargo, después de estos casi dos años en los que usted lleva ejerciendo el cargo, donde ha demostrado un rigor y una seriedad en el mismo encomiables, unido al hecho de que últimamente el Partido Popular anda en posiciones ultramontanas, me hace decir algo que mi yo del pasado me hubiera reprochado infinitamente, y es que echo de menos al señor Rajoy.

Dicho esto, yendo a alguna de las cuestiones que ha abordado usted hoy en la comparecencia, me voy a centrar sobre todo en algunas de ellas que me han parecido especialmente interesantes. Usted ha hablado de la especial vulnerabilidad de la economía española y ha fijado usted tres elementos con los cuales no puedo estar más de acuerdo. Ha dicho usted que la economía española sufre una cierta especialización sectorial. Si el señor Marcos de Quinto se hubiera molestado en escucharle, en vez de soltar el panfleto infumable que ha soltado, hubiera entendido que precisamente iba un poco en la línea de lo que decía el ministro de Consumo, señor Garzón, cuando decía que la economía española sufre de cierto exceso de dependencia del sector turismo, no diciendo con esto más allá de que por supuesto que hay que cuidar ese sector tan importante para nuestra economía —se lo dice un diputado por Alicante, como yo mismo, una provincia que, como sabe, depende mucho de ese sector—, pero precisamente es sabido que las economías más sanas son aquellas que están más diversificadas. Por lo tanto, cuando el señor Garzón hacía ese apunte, creo que iba un poco en esa misma dirección que usted apuntaba, es decir, que para que la economía española sea menos vulnerable tiene que haber mayor diversificación y no tanta especialización en el sector servicios y concretamente en sectores como el turismo. Es decir, el Estado español debe proteger al turismo, pero sobre todo debe fomentar la realización de otros sectores.

Ha hablado también usted de la temporalidad como otro de los factores de especial vulnerabilidad de la economía española. También he de decir que no puedo estar más de acuerdo. Eso ha sido, sin duda, uno de los lastres más importantes de los últimos años; un lastre que no ha hecho sino aumentar, sobre todo en esta última década, y que nos ha dejado en una situación bastante frágil de cara a poder soportar *shocks* como los que estamos viviendo actualmente. Finalmente, ha remarcado usted el tamaño de las empresas españolas como otro factor de vulnerabilidad, dando a entender —si no me equivoco— que el hecho de que abunden tantas pymes en comparación con otro tipo de estructuras empresariales en la economía española la convierte en especialmente frágil, entiendo —deduciendo de lo que usted mismo ha dicho— que no tanto porque tenga usted algo a favor o en contra de las pymes, sino porque suelen sufrir costes de financiación más altos que las grandes empresas. Frente a eso, seguramente estará usted de acuerdo conmigo en que no se trata tanto de fomentar la concentración empresarial como de fomentar un acceso a un crédito más barato a estas pymes. En este sentido, permítame que meta una pequeña cuña; una cuña que solemos meter tanto mis compañeros Ferran Bel y Capdevila como yo mismo, que tiene que ver con la excesiva morosidad de las grandes empresas para pagar a las pymes. Según entendemos nosotros, si se lograra corregir ese exceso de morosidad de las grandes empresas, esto facilitaría no solo una inyección de liquidez importante a la economía española, sino que facilitaría la financiación de las pymes españolas.

Ha hecho usted también una serie de reflexiones sobre el entorno europeo; reflexiones que en gran medida comparto. Ha hablado usted de medidas excesivamente modestas. Comparto esa afirmación. Yo diría que desde luego lo han sido y mucho. Cuando usted habla de fondo de recuperación mancomunado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 28

—le he creído escuchar—, de nuevo no puedo estar más de acuerdo con usted. Considero que el proyecto europeo se enfrenta ahora a la encrucijada definitiva: o renovarse o morir, o avanzar de verdad o quedarnos para languidecer y hacer del proyecto algo absolutamente extemporáneo. En ese sentido, ha hablado usted también de mutualizar esfuerzos; esto es una batalla clave en la que ahora mismo está inmerso el Gobierno de España. Como le he recordado en varias ocasiones a la ministra Calviño, en estas lides nos estamos jugando el propio futuro del país. Quiero pensar que sus palabras van un poco en esa misma dirección y, por tanto, es fundamental que podamos avanzar sobre las mismas.

Quería entrar también en alguna cuestión no tanto sobre Europa, sino remitiéndome ya al final de su intervención. Usted ha dado con uno de los términos claves para salir de esta situación en el largo plazo, que es el aumento de la productividad; no tanto un aumento de la competitividad, como desde algunos sectores de la derecha se suele insistir, sino que la clave está en un aumento de la productividad; algo que compartimos con usted. Eso implica, desde luego, una mayor inversión en I+D, y en eso también ha sido usted meridianamente claro en su presentación. Ahora bien, el problema de ese tipo de políticas es que suelen tener un resultado a largo plazo y, dadas las circunstancias, los problemas de plazos en estos momentos son claves para poder entender la situación donde estamos y poder salir del hoyo en el que nos estamos moviendo actualmente. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario hemos insistido tanto en la necesidad de implementar un nuevo *Green New Deal*, un término que se ha puesto ciertamente de moda en estos últimos tiempos y que seguramente tiene que ver con la escala del desafío que presentamos en este momento; una escala que usted también ha descrito como descomunal, y creo que también en ese sentido podemos estar de acuerdo. Pero sí creo que, además de las medidas que usted ha esbozado, tenemos que buscar soluciones no solo en el terreno de la economía sino en el terreno de la política. En este punto voy a invitar a la compañera diputada Elvira Rodríguez a que se tape los oídos porque voy a decir cosas tremendas y no quiero que le dé un síncope. Digo todo esto porque usted también ha hablado de la Segunda Guerra Mundial como ejemplo de una perturbación económica salvaje, y en ese sentido quiero recordar —creo que fue en el año 46— que se dieron condonaciones de deuda como no se habían dado en la historia de Europa, es decir, soluciones políticas por encima o además de las soluciones económicas. Solo así, como decía, creo que vamos a poder enfrentar esta situación.

Paso ahora a discutir algunas preguntas muy concretas —creo que todavía tengo algo de tiempo— y que tienen que ver con escenarios que hemos conocido recientemente. Sabrá usted que se han detectado situaciones abusivas por parte de varias entidades financieras a la hora de encauzar recursos financieros facilitados por el Estado. Algunas entidades bancarias están exigiendo constituir obligatoriamente seguros de vida; estas pólizas que se obliga a suscribir han llegado a ser hasta cuatro veces mayores a las habituales de mercado. No sé si usted conoce estos hechos, qué abusos ha identificado en ese sentido el Banco de España y, si los hubiere, qué medidas cree usted que se deben tomar para evitar este tipo de abusos. Por otro lado, sabrá usted que de las líneas de crédito abiertas por el Gobierno, tanto para las solicitudes de moratoria de préstamos hipotecarios como aquellas de créditos sin garantía hipotecaria, no se han materializado más allá o por debajo del 30%. Querría preguntarle cómo considera usted esta cifra de consolidación, si cree usted que podría haber ido un poco más rápido o, por el contrario, el propio ritmo de las mismas es satisfactorio.

Como ya se me va acabando el tiempo, voy a reducir las preguntas a un par más. Usted ha hablado de la necesidad de una consolidación presupuestaria en el medio y el largo plazo, algo con lo que también podemos estar de acuerdo. Sin embargo, ¿qué medidas defiende usted para ese aumento de los ingresos del Estado? Creo que todos estamos de acuerdo en que debe haber un aumento de ingresos y eso implica necesariamente, reformas estructurales como las que usted ha mencionado. No solo la lucha contra el fraude fiscal, como ha mencionado el compañero Ferran Bel, con lo que estoy absolutamente de acuerdo, si no con la posibilidad de implementar nuevas figuras fiscales en ese sentido y puntualmente. Le pregunto, ¿qué margen cree usted que tendría el sector bancario para asumir impuestos adicionales de cara a poder aportar en este sentido? Finalmente, una última pregunta: ¿cuál es la posición del Banco de España acerca de la petición de la Federación Española de Municipios y Provincias que, como sabrá usted, ha solicitado que los ayuntamientos puedan acceder a los ahorros que tienen en depósitos y que alcanza, según estimaciones, en torno a la cifra de 28 000 millones? ¿Cree usted que esto facilitaría una liquidez sin provocar contraprestaciones negativas?

Muchas gracias. Quedo pendiente de su contestación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado don Rubén Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Me alegro mucho de verles tan bien. Mi bienvenida al gobernador, muchísimas gracias por su asistencia aquí.

Viene usted a colaborar con las funciones de control de esta Cámara; es su obligación, pero yo sé que usted lo hace con sumo gusto porque usted cree en la buena gobernanza de las entidades y de las administraciones públicas. Esta labor de control del Gobierno y de la Administración es especialmente relevante ahora, ya que no se nos olvide que lo que empezaba siendo una dictadura comisaria impuesta por el señor Sánchez comienza a convertirse en una dictadura soberana —utilizando palabras de Carl Schmitt, que, al fin y al cabo, no era más que un teórico del nacionalsocialismo— de los coaligados en el Gobierno de la nación.

Yo le diría que casi firmaría su presentación de hoy. Usted ha llegado a utilizar palabras que en mi grupo parlamentario no son muy gratas. Por ejemplo, ha hecho reducir gasto público superfluo. Nosotros lo hemos dicho muchísimas veces. Usted ha dicho hoy que las medidas tienen que ser temporales y pide más potencia de fuego pero más concentrada en el tiempo. Efectivamente, es lo que proponíamos hace unos pocos días a la ministra. Usted ha dicho que se trata de salvar empleos, no de crear subsidios; no lo ha dicho exactamente así, pero casi. Pero lo que sí ha dicho es que hay que sostener familias y empresas. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con usted, se trata de sostener familias y empresas y crear las condiciones para que luego puedan salir adelante por sus propios medios.

Pero yo quería —si usted me lo permite, señor gobernador— volver a dos transparencias de las que usted nos ha expuesto aquí, porque yo creo que han pasado francamente desapercibidas. Si no le importa, señor gobernador, muéstranos la transparencia décima y verán ustedes el crecimiento de la deuda de las administraciones públicas en España y en el área del euro. El ramal final —que es el que nos ha comentado el gobernador— es muy parecido en España y en el euro, lo que no es muy parecido es el crecimiento de la deuda pública en España en los años anteriores respecto del crecimiento de la deuda pública en las administraciones del área euro. Aquí hemos perdido no sé si diez años, porque el gobernador ha hecho una comparación desde 2010 hasta 2020, pero, al menos, el último quinquenio. Estaríamos en mejor situación si hubiéramos tenido un comportamiento más parecido al de Europa que el que hemos tenido y estaríamos en mejores condiciones de afrontar esta crisis. Señor gobernador, no le molesto más, la transparencia decimotercera, por favor. Es un placer tener al gobernador... **(Risas.—El señor Gobernador del Banco de España, Hernández de Cos: No me da opción)**. No le doy opción. Señor gobernador, aquí usted también ha expuesto unos datos muy interesantes. Aquí, ¿qué vemos? Efectivamente, el endeudamiento en España se ha reducido si sumamos los tres sectores en tanto por ciento del PIB. Pero, de 2010 a 2020, los hogares han reducido su endeudamiento desde un 85 % sobre el PIB a un 57 %. Las sociedades no financieras lo han reducido del 140 al 93 %, o dicho de otra manera: el sector privado y las familias han reducido su endeudamiento en un 23%. Probablemente, como esto se retransmite y habrá gente que no lo entienda porque esto es muy técnico, lo que voy a decir es que los últimos diez años las familias y las empresas han ahorrado 560 000 millones de euros. El sector público, en ese mismo periodo, ha aumentado su endeudamiento en un 83 %, es decir, ha aumentado su deuda en 540 000 millones. Es decir, los españoles hemos ahorrado 560 000 millones en los últimos diez años y el Estado se ha endeudado en 540 000. Hemos estado todos apretándonos el bolsillo para sostener nuestro sector público, en este caso vía deuda.

Señor gobernador, se habla de la financiación europea y dice que es más racional que sea mutualizada. Estamos de acuerdo, nosotros defendemos la mutualización de la deuda, pero comprendemos que haya socios en Europa que no les guste y que nos echen en cara estas ratios de endeudamiento que aparecen en sus transparencias decimotercera y décima. Es muy difícil ahora pedir solidaridad. Y, es verdad, la solidaridad es muy necesaria para crear cohesión social europea. No lo ha dicho así, pero ha dicho que habría que revisar todas las partidas de gastos. Nosotros hemos propuesto el presupuesto en base cero y este es el momento. Usted ha hablado del anuncio de reformas estructurales. Nosotros, hace unos pocos días, cuando estuvo aquí la ministra, lo hablamos: en paralelo a las cinco primeras medidas, que eran de choque, vaya usted reduciendo el gasto público. Usted ha dicho que necesitamos, lógicamente, aumentar las posibilidades de crecimiento potencial, y habla de reformas estructurales. Yo quisiera saber, señor gobernador —esta sería mi primera pregunta—, si las reformas estructurales, por lo que yo he leído, se refieren a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 30

pensiones, se refieren al mercado de trabajo y se refieren, al menos, a la Administración, porque si es así, cuenta con nuestro apoyo.

Señor gobernador, nosotros hemos estado viendo los escenarios, usted ha desechado ya el escenario primero, se queda con el segundo y el tercero, y yo quisiera ver si es posible que su Servicio de Estudios los pudiera actualizar porque, claro, el segundo y el tercero también están superados por el tiempo, porque la longitud temporal del confinamiento ha sido mayor incluso que la que contemplan esos dos escenarios. Además, el confinamiento afecta a dos áreas productivas tremendamente importantes en España como son Madrid y Barcelona, por lo tanto, no solo se trata del alargamiento —que estoy totalmente de acuerdo con usted—, sino que ahora en unas zonas de mucha pujanza económica ese alargamiento es exagerado. Esto se lo firmaríamos hoy, pero a lo mejor no mañana, porque todo depende de las locuras que se vayan aprobando de alargar los plazos, básicamente porque están jugando al juego de los niños: se tapan la cara y entonces la realidad no existe. Pues bien, no sabemos cuánto quieren alargar esto, pero yo le firmaríamos hoy una caída del PIB del 15%, porque lo hemos calculado en mi partido, un déficit público del 14 y una ratio de deuda pública sobre el PIB del 125%.

Usted ha hablado del déficit estructural del 3,1%, pero no ha querido decirnos, aunque sí nos lo dijo la ministra el otro día, a cuánto asciende el déficit estructural ahora, porque de eso depende la posibilidad de que tengamos que ir a un rescate. De ahí depende muchísimo la posibilidad de que tengamos que ir a un rescate.

A veces se oye hablar por aquí a la izquierda de deuda perpetua. Miren, aunque les parezca mentira, yo, que tengo fama de heterodoxo, no soy contrario a la deuda perpetua. La deuda perpetua se puede rescatar en cualquier momento; es verdad que te compromete durante muchísimos años a pagar intereses, pero yo le voy a recordar a esta izquierda, que siempre está descubriendo que el mundo ya existía antes de que ellos nacieran, que las últimas emisiones de deuda perpetua española fueron amortizadas en el año 1998 mediante canje y eran de 1928 —dictadura de Primo de Rivera—, 1957, 1971 y 1974.

Por último, señor gobernador —me salgo ya del tema fundamental de hoy—, ya ha visto que siempre que viene usted aquí hay quejas sobre los servicios financieros. Yo soy de la opinión de que ustedes deberían renunciar a esa competencia. Usted sabe que Julio Segura, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Comisión aquí, antes de que yo formara parte de la Cámara, declaró que ser supervisor y protector del cliente es incompatible o genera conflictos de interés. Tienen ustedes una oportunidad muy grande porque en su comparecencia del 13 de febrero la ministra Calviño habló de que se estaban planteando recuperar la figura del comisionado de servicios bancarios. Yo quisiera saber si usted puede darme alguna opinión —o no se atreve, porque yo comprendo que es un tema delicado— sobre debatir aquí esta posibilidad. Es decir, ¿apoyarían ustedes renunciar a esa competencia? De verdad, aparte de quitarse usted el disgusto que le damos cada vez que viene aquí y le recordamos lo que hacen los bancos, es que realmente es una competencia incompatible con la vigilancia de la solvencia.

Esto es todo. Muchísimas gracias, señor gobernador.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor gobernador, por acudir al Congreso —ya sé que lo hace gustosamente—, sobre todo en esta época en la cual necesitamos explicaciones como las que ha dado usted hoy, a pesar de que nos ha dejado más preocupados de lo que veníamos por lo detallada y rigurosa que ha sido su intervención —sabíamos que iba a ser así— y sobre todo por lo profundamente comprometida en cuanto a sus declaraciones. Si alguien pensaba que esta era una comparecencia más, la verdad es que los ha defraudado usted porque sin duda ha venido a ponernos muchos deberes a todos, esencialmente a quien tienen la responsabilidad de gobernar, pero también al resto de fuerzas políticas, que cada uno asumiremos en la medida en que nos corresponde.

En cuanto al escenario macro que ha dibujado hoy y que venían ofreciendo, se ha dicho aquí con anterioridad que es un escenario por el cual ustedes ya se están decantando —entre la segunda y la tercera, han descartado la primera opción—. Me ha parecido oírle decir que incluso no descartan escenarios más desfavorables de los ya recogidos, sobre todo porque ustedes hacen una estimación de una caída del PIB del 12,4% en el escenario más desfavorable y eso, como decían, iba a estar condicionado por la duración del estado de alarma y por el impacto de las medidas que se adoptaran. La duración del estado de alarma ya sabemos que ha superado de largo las doce semanas que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 31

establecían para acogerse a ese escenario, porque nos vamos a ir casi hasta el mes de julio, según lo que se va a aprobar en el Congreso dentro de pocas horas. Y, en cuanto a la formulación de medidas, creo que cuando ustedes formulan los escenarios lo hacen pensando en que las medidas que se van a plantear de política económica van a ser racionales, van a ser coherentes y van a estar basadas en un análisis de riesgo, y no en que tengamos un Gobierno que esté incluso dispuesto a sacrificar sectores estratégicos de nuestra economía e incluso los más afectados por la crisis. Creo que eso ha abierto muchas incertidumbres y que ha hecho que algunos tengamos la preocupación de que la crisis va a ser más honda de lo que creíamos porque no se está encarando de manera rigurosa. Mientras que usted ha hablado de la coordinación de la adopción de medidas con otros países, mientras que en Europa se abre el turismo, nosotros le ponemos una cuarentena de catorce días a los turistas; mientras que se desploma la confianza del consumidor, resulta que el Gobierno no garantiza ninguna medida que dé confianza al consumidor para la apertura de la hostelería. En definitiva, por hablar del comercio, esta recuperación, esta puesta en marcha, parece que está diseñada más por aquellos que quieren destruirla que por aquellos que quieren reactivarla o recuperarla.

Hace un par de semanas el Gobierno remitió a Bruselas el Plan Nacional de Reformas, remitió el Programa de Estabilidad, que usted hoy, con sus previsiones, ha tirado por tierra, pero, bueno, viene el Banco de España a sumarse a la AIREF y a otras fuentes que han dicho que sin duda el Gobierno estaba infraestimando la caída de nuestra economía; lo más importante es que se prevé que la recuperación de la demanda no vuelva a niveles precrisis hasta finales de 2022. Algo que decía la AIREF y que a nosotros nos preocupa mucho es la estimación de la renovación de ese Plan Nacional de Reformas. En definitiva, un plan nacional de reformas y un programa de estabilidad que se establece y se envía a Bruselas en un momento en que España está solicitando no solamente préstamos, sino transferencias finalistas. Creo —es la modesta opinión de este grupo parlamentario y de este diputado— que precisamente no es el momento más adecuado, o no lo parece, para que a nuestro incumplimiento sobre la base de las cuentas de 2019 sumemos ahora un engaño que no creo que siente muy bien en Europa. Todo lo contrario, va a sembrar desconfianza en nuestros socios. Y, finalmente —supongo que en esto está el Gobierno—, habrá que negociar la condicionalidad exigida por el rescate y ver si el señor Escrivá, la señora Calviño y el señor presidente del Gobierno se ponen de acuerdo en si acudimos o no al MEDE. No sabemos si usted tiene algún tipo de noticia sobre qué condicionalidad se nos va a imponer para acudir a algún mecanismo de este tipo.

En cuanto a las medidas que ha comentado, adoptadas para la recuperación a corto plazo, quiero hacer referencia a las que tienen que ver con las que se han adoptado para garantizar la liquidez de la empresa, en concreto con el ICO. Se ha planteado aquí por otros grupos parlamentarios. Tenemos constancia de que hay atasco en las solicitudes, de que hay caos en la concesión de avales por parte del ICO y de que hay una sobredemanda de crédito no atendida por parte de las pymes. Me gustaría preguntarle si, en su opinión, cree que hay suficiente capital comprometido en esta línea de avales. Creo que mañana se liberan otros 20 000 más, ya del cuarto tramo, y, por lo que usted ha dicho, ahora mismo se han dispuesto 36 000 millones de euros. Lo que sabemos es que la liquidez no está llegando a todas las empresas porque nos ponen de manifiesto que muchas de ellas no tienen posibilidad de acceder, sobre todo por la maraña administrativa. En su informe de estabilidad, de primavera, ponen ustedes la atención —lo ha dicho esta mañana también— en la previsión del aumento de la mora bancaria, en primer término, sobre los impagos de los créditos al consumo. No sé si tiene cifras de por dónde andamos a fecha de hoy, teniendo en cuenta que esas previsiones y esos datos los empezaron a manejar en el mes de marzo.

En cuanto a las medidas adoptadas para garantizar el sostenimiento de las rentas, tenemos una gran preocupación con el abono de las prestaciones por ERTE. Teniendo en cuenta que hay una previsión de un déficit de 20 000 millones de euros en el Servicio Estatal de Empleo, parece que hay señales de que se requiere liquidez para poder abonar estas prestaciones tan necesarias para muchos empleados. Nos preocupa muchísimo, sobre todo teniendo en cuenta que aún desconocemos hoy la estrategia de financiación del Tesoro. Empezamos en 2020 con una previsión de emisión neta de deuda de 32 000 millones y hay algunos agentes que ya están elevando la emisión bruta de deuda de los 196 000 que se preveían en un principio a los 300 000, esto es, un 30% de aumento. Por otro lado, no se termina de concretar si acudimos a los mecanismos establecidos por las instituciones europeas para acudir a esa financiación y garantizar la liquidez en las políticas para paliar la crisis. Esto, unido a políticas de aumento de gasto, como la renta mínima, sin duda hace que mi grupo parlamentario se preocupe por el hecho de que la financiación se asegure, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la renta mínima junto a la financiación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 32

adicional de las comunidades autónomas supondría nada más y nada menos que el aumento de 1,5 puntos del PIB de necesidades de financiación.

Por lo que se refiere a las medidas de futuro a medio y largo plazo, usted ha sido concreto. Va a concretar más, según ha dicho en la Comisión para la reconstrucción, pero sin duda ha manifestado —lo dijo también en su informe de estabilidad— que la postura del Banco de España es que hay que volver a la senda de la consolidación fiscal y a la formulación de reformas estructurales. Sin duda, esta es la única garantía de estabilidad de las finanzas públicas. Estamos de acuerdo, usted lo ha puesto hoy encima de la mesa; lo que pasa es que para eso ha reclamado un pacto de Estado que tuviese como fin la formulación de políticas de planes plurianuales y nos encontramos con que hay aumento del gasto público como consecuencia de la adopción de medidas que tienen gran incidencia en el mismo, como puede ser esta renta mínima, y no sabemos en qué medida ustedes consideran que es compatible con esa vuelta a la senda de estabilidad. Por otro lado, el Gobierno está adoptando medidas de política fiscal de manera unilateral, sin debatirlas en esa Comisión para la reconstrucción, alejándose así de lo que usted ha recomendado hoy, el pacto con otras fuerzas políticas. Las está tomando, como digo, de manera unilateral.

En cuanto a política fiscal nos preocupa muchísimo el impacto de las nuevas figuras impositivas que está aprobando el Gobierno sobre la demanda, sobre la inversión y, por supuesto, sobre el mercado de trabajo, ya que el Gobierno ha anunciado la subida nada más y nada menos que de tres impuestos —IRPF, sociedades y la armonización de sucesiones; o sea, la subida y la nueva creación del impuesto sobre sucesiones— y ha anunciado la creación de tres impuestos más: ese confiscatorio sobre el patrimonio, la tasa sobre transacciones financieras, que va a afectar y que vamos a pagar 7 millones de españoles que operamos en bolsa, y la tasa sobre los servicios digitales, que lógicamente va a pagar el consumidor en última instancia. Voy terminando, señor presidente. Me ha parecido oír que hoy el señor representante de Podemos ha vuelto a hacer una referencia a un nuevo impuesto sobre el sistema financiero, que lógicamente sé que vamos a terminar pagando los consumidores mediante comisiones bancarias. Nos preocupa cómo va a incidir este sablazo fiscal a la clase media en la recuperación económica, en el fortalecimiento de la demanda y, a medio plazo, en el escenario económico.

Desde nuestro punto de vista, estamos sin duda ante una situación dramática en la cual hay millones de ciudadanos españoles que están pasándolo mal y también cientos de miles de empresas. Nos preocupa sobre todo por los daños estructurales que se están produciendo en sectores productivos como el turismo, por ejemplo, que implica un 13 % del producto interior bruto, de nuestra riqueza nacional. Como consecuencia de eso se necesitaría —y es de lo que carecemos— un plan coherente de vuelta a la normalidad, de recuperación económica y de reactivación de la economía, y no uno que ahonde en el deterioro del mercado laboral, que no deje claras cuáles son las necesidades de financiación y que vaya a sumir a muchos españoles en la pobreza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Como en todas las ocasiones anteriores, quiero que mi intervención comience con un recuerdo sentido a todas las víctimas de la COVID, y un agradecimiento especial a todos los que siguen trabajando por el conjunto de la sociedad.

De la misma forma, quiero también agradecer hoy en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la presencia del gobernador del Banco de España, y darle la bienvenida a la XIV Legislatura en esta Cámara. Sobre las reflexiones que ha hecho el gobernador, compartimos en buena medida muchos de los planteamientos que ha realizado en la Comisión: su análisis sobre la situación de coyuntura económica, los problemas —algunos estructurales— de la economía española en cuanto a nuestro tejido empresarial o la temporalidad de nuestro mercado de trabajo, también algunas recomendaciones y la evaluación de la necesidad de la apuesta por una política expansiva, la reforma fiscal, el incremento de la capacidad recaudatoria del Estado, la respuesta insuficiente en el ámbito de las instituciones europeas, la necesidad en los próximos meses y años de un mayor incremento del gasto público —también del gasto público en sanidad y en educación— y el impacto de la crisis. Ha hecho bastante mención el gobernador al impacto de la crisis y a la política necesaria para intentar evitar que afecte de forma estructural a las familias y a las empresas y también al sistema financiero. Compartimos esa preocupación para evitar, entre otras cuestiones, que el impacto en el sistema financiero pudiera llevar a medio y largo plazo a un incremento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 33

de los costes de acceso al crédito y a la financiación, que estamos viendo que se está produciendo ya en buena parte de nuestro sistema crediticio. En cualquier caso, también apostamos por avanzar en esa unión bancaria que todavía queda pendiente en la Unión Europea y que comentaba el gobernador, en los trabajos que este Congreso ha empezado a realizar en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y en la necesidad de llegar a un acuerdo.

Hechas estas consideraciones iniciales sobre la intervención del gobernador, me gustaría añadir algunas reflexiones. Es evidente que desde el inicio de la legislatura, hace apenas cinco meses, hasta ahora han cambiado muchas cosas en muy poco tiempo en el contexto económico, en nuestra situación fiscal y financiera y también en los efectos colaterales que ha generado la COVID. Esto es evidente; los problemas de hoy son bien distintos a los planteamientos que teníamos hasta hace muy poco. Es una realidad que a lo largo de los últimos años la economía española venía creciendo a un buen ritmo, por encima en cualquier caso de la zona euro, y también las previsiones apuntaban hasta marzo a que iba a continuar siendo así en una fase razonable y expansiva del ciclo, con tasas más moderadas, pero con un crecimiento más equilibrado y sostenible que en el pasado, como reflejaban, por ejemplo, los datos de superávit de nuestra cuenta corriente en los últimos ejercicios. En esa línea también se pronunciaba el Banco de España en su último informe trimestral, donde se mostraban esos signos favorables en términos de crecimiento del empleo esperado, los mejores datos de confianza económica o la recuperación de indicadores como el PMI en febrero. Ahora la realidad es bien distinta; como decía, todo ha cambiado en muy poco tiempo, y no solo en España, sino en el conjunto de los países de nuestro entorno y también del mundo, y así lo dicen todas las previsiones de todos los organismos, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o el propio Banco Central Europeo, en términos de la reducción del PIB en este año 2020, pero también de la recuperación económica en parte en 2021.

En cualquier caso, y creo que coincidimos todos y hacemos un ejercicio de rigurosidad y de honestidad con la situación, los efectos de la COVID son de difícil pronóstico. Dependerán —se ha dicho aquí en parte— de la duración de las medidas de confinamiento para la protección de la salud —creo que no debemos olvidar esta parte—, pero también van a depender de posibles rebrotes en el futuro y de las medidas que se adopten no solo en España, sino en el conjunto de la Unión Europea. En esa línea consideramos acertada la posición que en un primer momento tuvo el Banco de España de no aventurar en el primer trimestre del año previsiones, y haber esperado también a ese informe específico sobre previsiones de la COVID con distintos escenarios, en un contexto, insisto, de prudencia ante escenarios muy cambiantes. En cualquier caso, las propias previsiones del Banco de España coinciden mucho con las previsiones de los organismos internacionales y del propio Gobierno de España, una fuerte contracción de la actividad económica este año, especialmente en este segundo trimestre, y una recuperación intensa, aunque incompleta, en 2021 con esa forma de uve asimétrica. Por ello, cuando en el Grupo Socialista apelamos al consenso estamos apelando a ese trabajo por la unidad para dar respuesta a esas cifras tremendas de contracción de la actividad económica. Yo creo que tenemos que buscar el consenso para concitar el mayor grado de estabilidad económica y social en tiempos de tanta incertidumbre y de tan tremendas turbulencias, que requieren de un mayor esfuerzo por parte de todos para frenar el impacto y evitar que la pandemia deje cicatrices permanentes en la sociedad española y en nuestra economía, lastrando la recuperación en el futuro; cicatrices que tienen un reflejo en las previsiones de desempleo o en el déficit público, que son evidentes y que precisamente por eso deben convencernos para que de esta crisis no podamos salir solos, sino que sea necesario el concurso de toda la Unión Europea, porque así lo hemos defendido desde el Partido Socialista.

También coincidimos con una idea que remarcaba el gobernador, y es que no nos podemos permitir tener después otras crisis, la del sistema financiero, una crisis de deuda o una crisis estructural en nuestro marco económico y financiero. En este contexto insisto en que es crucial el papel de la Unión Europea, y nos alegramos también de la posición del Banco de España, que ha hecho especial énfasis en esta cuestión. También creemos que son importantes esos fondos de reconstrucción, dotados con hasta 2 billones de euros, para asistir a los países y a los sectores más dañados por la crisis, y que buena parte de esos fondos sean transferencias y puedan reembolsarse, en algunos casos, a largo plazo y, en otros, sean directamente ayudas a los Estados miembros. Tenemos que aprender de la crisis del pasado para no tener una salida desigual y asimétrica en el conjunto de la Unión que agrave las desigualdades, que nos preocupan y ponen en entredicho el proyecto comunitario. Creemos que ese es el camino que hay que explorar, el de la solidaridad, y esto lleva necesariamente a mutualizar deuda. Ha hecho énfasis también el gobernador en esa posición. Nos gustaría que el gobernador pudiese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 34

ahondar en el criterio del Banco de España a este respecto y en la medida en que forma parte del Banco Central Europeo.

Por último, no quiero dejar pasar la ocasión para recordar que en este contexto es fundamental el papel de los bancos, el del sistema financiero en su conjunto. Hay que protegerles a ellos, por supuesto, para no tener problemas en el futuro, pero también la banca tiene que asumir un papel de responsabilidad para garantizar que la liquidez y la fluidez lleguen a las empresas, al tejido productivo, a los autónomos y a las familias. De esto van a depender en buena medida las previsiones y el comportamiento de nuestra economía. En lenguaje muy simple, creemos que si todos tenemos que trabajar conjuntamente también el sistema bancario tiene que arrimar el hombro, todavía más en el contexto de fuerte aval público que se está dando al riesgo crediticio. En este punto quiero agradecer el esfuerzo que está haciendo el Banco de España para hacer un seguimiento detallado de la evolución de los créditos con avales del ICO y de las moratorias hipotecarias, entre otras cuestiones. Debemos ser muy rigurosos en esta cuestión. En este sentido ya ha anunciado el presidente del Gobierno este pasado sábado que mañana se va a poner en marcha el cuarto tramo de línea de avales del ICO, por valor de otros 20 000 millones de euros, que llevan a una movilización hasta la fecha de 84 500 millones de euros. En este punto nos gustaría conocer la opinión del gobernador sobre esta línea de avales del ICO. ¿Cómo valora el Banco de España esta línea? ¿Cree necesaria la medida? En lo que llevamos de puesta en marcha de la medida, ¿cómo se está desarrollando? ¿En qué grado considera el Banco de España que las entidades financieras están gestionando la concesión de estos créditos para que empresas y autónomos puedan acceder al crédito, y no tengan algunos problemas que hemos estado viendo? ¿Tiene estimaciones el Banco de España de las operaciones rechazadas por las entidades bancarias hasta el momento? Nos interesan especialmente las pequeñas empresas. Dos cuestiones finales. ¿Cómo valora el Banco de España la gestión que está haciendo el conjunto del sistema financiero sobre las deudas hipotecarias y los créditos sin garantía hipotecaria? ¿Cómo valora el Banco de España la actuación en su conjunto en toda esta crisis del sistema financiero?

Termino con una reflexión final. Como sabe el señor gobernador, el Partido Socialista va a estar siempre en esta Cámara trabajando para garantizar su labor al servicio siempre del interés general, que es la fuerza motriz que debe movernos a todos y a todas en el ejercicio de nuestras responsabilidades públicas. Finalizo agradeciendo nuevamente su presencia hoy en esta Cámara, señor gobernador.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Tiene la palabra, para contestarles a ustedes, el gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández de Cos.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por todos los comentarios, las valoraciones e incluso los elogios que he recibido. Permítanme que lo primero que haga sea rebotar esos elogios a los empleados del Banco de España, que con su compromiso, con su esfuerzo, con su conocimiento y con su rigor son los que realmente proporcionan al gobernador los análisis sobre los que se basan los comentarios y las valoraciones que luego el gobernador hace en la Cámara; compromiso que, por otra parte, me gustaría también enfatizar que se ha visto de nuevo comprobado y aumentado en la situación actual, en la que toda la plantilla ha sido capaz de colocarse y transformarse en esta situación tan dramática, sin perder ni por un segundo la capacidad de servicio público que tiene la institución. Así que mi agradecimiento también para ellos hoy públicamente.

Voy a intentar contestar a la mayor parte de las preguntas que pueda, probablemente no a todas, y esto tiene que ver básicamente con dos limitaciones mías; la primera es mi capacidad de procesamiento, mi memoria RAM no sé si es capaz de acumular tantas preguntas y comentarios como se han realizado; y la otra es la del conocimiento, tengo que admitir que hay preguntas que no sé contestar, pero no se preocupen que me las he apuntado para la siguiente.

Con estas consideraciones, me van a permitir que divida las respuestas en tres grandes bloques; una relativa a política presupuestaria y reformas estructurales; un segundo bloque dedicado a los escenarios macroeconómicos; un tercer bloque dedicado a los temas europeos; y, por último, me van a permitir que deje para el final la mayor responsabilidad del Banco de España, que es todo lo que tiene que ver con el sector financiero, al que me gustaría dedicarle, evidentemente, un tiempo y un detalle más elevado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 35

Sobre política fiscal —e insisto, pidiendo disculpas de antemano porque muchas de las preguntas se me quedarán en el tintero— han hecho sus señorías muchos comentarios, primero, relacionados con el punto de partida, es decir, con el margen de maniobra con el que entramos en esta crisis. Me van a permitir que en esto recurra simplemente a lo que este gobernador del Banco de España lleva diciendo los últimos cinco años —simplemente hay que ir a los informes del Banco de España publicados en este período—, y es que, efectivamente, hemos perdido una oportunidad de reducción del déficit estructural en los últimos cinco años, en los que efectivamente no solo no se ha reducido, sino que ha aumentado ligeramente, cuando el crecimiento económico era boyante. Yo creo que esta es una lección que tenemos que aprender. Es decir, efectivamente, nos deja en una situación de menor margen para enfrentar perturbaciones como esta, y creo que no nos puede volver a ocurrir; es decir, que cuando la recuperación del crecimiento económico —que esperamos que cuanto antes mejor— vuelva, no nos olvidemos de esta lección.

En segundo lugar, se han referido también sus señorías a la respuesta de corto plazo y hasta dónde el punto inicial, ese menor margen de maniobra, debe condicionar o no. Evidentemente, condiciona. Yo, en cualquier caso, sigo pensando —y así lo he defendido en las últimas semanas y meses desde el inicio de esta crisis— que la política fiscal —y así lo he dicho hoy en repetidas ocasiones— tiene que ser la primera línea de defensa. Y que si se hacen las cosas bien —y eso tiene que ver con lo que decía, y que voy a enfatizar con posterioridad, con la estrategia de medio plazo de consolidación fiscal y reformas estructurales—, si ganamos credibilidad, el punto de partida, el peor punto de partida puede no ser tan relevante. Podemos usar el margen de maniobra que tenemos, e incluso más del que tenemos, si somos capaces de ganar la credibilidad de los ciudadanos, de los mercados, sobre que en el futuro desarrollemos un programa de consolidación fiscal y de reformas estructurales que permita que la situación de las finanzas públicas sea completamente sostenible.

Y me preguntaban también sus señorías sobre si las medidas han sido suficientes o insuficientes. Para mí lo más importante en este momento es que evidentemente yo creo que todos estamos de acuerdo en que la incertidumbre que hemos tenido que gestionar, que han tenido que gestionar las distintas autoridades en las ocho, nueve o diez semanas que llevamos, es muy elevada y todos hemos ido aprendiendo con el tiempo. Entonces, yo creo que básicamente tenemos que estar muy alerta a cuál es la evolución de la pandemia, la evolución de los efectos económicos de la pandemia, y estar dispuestos a actuar en términos temporales y de manera más focalizada, porque probablemente ahora entramos en una fase en la que la heterogeneidad de la salida sectorial y por empresas va a ser mucho más elevada, y precisamente de nuevo insistía en que la política fiscal me parece la adecuada, porque la política fiscal precisamente tiene los instrumentos que permiten esa focalización en el tiempo y de manera heterogénea por agentes económicos. Utilicémosla de esta manera. Algunos de ustedes han señalado algunas ideas que a mí me parecen muy razonables. Hablaban, por ejemplo, de reducir la morosidad del sector público. No tengo aquí las cifras, pero el Banco de España en sus cuentas financieras publica una variable que aproxima de alguna manera esa morosidad y, por supuesto, por qué no utilizar y reducir esa morosidad como forma de añadir liquidez al sistema.

En todo caso, insisto en que el punto fundamental sobre la política fiscal que quería hacer tiene que ver precisamente con que tengamos que ajustar temporalmente, tanto la magnitud y la duración como el foco de los distintos instrumentos, pero, al mismo tiempo, el énfasis que yo quería hacer aquí hoy —porque creo que sobre lo anterior podemos estar todos de acuerdo— es sobre la necesidad de diseñar ya —aunque no sea para aplicarlo hoy, porque evidentemente la retirada de los estímulos tiene que ser en el momento en que proceda, cuando la recuperación sea relativamente firme— un programa de consolidación fiscal y de reformas estructurales que permita granar la credibilidad, que nos ayude precisamente a que ese estímulo fiscal de hoy sea sostenible e incluso maximice el impacto macroeconómico.

En ese sentido, para esa credibilidad —y yo creo que esto se lo he escuchado a varias de sus señorías— es fundamental el consenso porque, insisto, desde mi punto de vista —desde el punto de vista del Banco de España—, el reto que tenemos es de muchos años una vez que la pandemia finalice y hayamos sido capaces de controlarla. Tendrá que ser un proceso de consolidación gradual, tendrá que ser un proceso de reformas estructurales también muy sostenido en el tiempo, y evidentemente para eso los ciudadanos decidirán quién es el que gobierne en cada momento, pero lo normal es que haya alternancia y, por tanto, sería muy adecuado que hubiera consenso en los principales elementos, tanto en el programa de consolidación como en el programa de reformas estructurales. Sería un elemento añadido importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 36

—creo yo— para esa ganancia de credibilidad que tendría esta estrategia de definir a tiempo el proceso de consolidación fiscal y de reformas estructurales.

Sobre el contenido, respecto del que también me han preguntado muchos aspectos sus señorías —ingresos, gastos públicos—, insisto en que sobre esta cuestión entraré en mayor detalle en la Comisión de Reconstrucción, si soy convocado a la misma. Respecto a la magnitud del reto yo les hacía un repaso de cuál es el déficit estructural de hoy —de alrededor de 3 puntos porcentuales— y le iba añadiendo elementos que tienen que ver con carga de intereses derivada de un mayor endeudamiento: probablemente mayor demanda de gasto sanitario para afrontar en mejores condiciones una eventual nueva pandemia en el futuro; demografía y su efecto sobre gasto en pensiones y en cuidado de los mayores; renta mínima si es que finalmente es aprobada por el Parlamento; necesidad de preservar determinados gastos que son particularmente relevantes, desde el punto de vista del crecimiento a largo plazo, como es la educación y la I+D. La magnitud de lo que estamos hablando es tan relevante que probablemente —y aunque será obviamente decisión de esta Cámara cuál tenga que ser esa composición— vaya a haber que tocar las dos patas, tanto el gasto público eliminando gasto superfluo, eliminando ineficiencias, como también modificar el sistema impositivo.

Solo quería referirme a un aspecto sobre el tema de los impuestos que me parece importante. El reto de la consolidación fiscal es tan relevante que yo creo que no podemos pensar que con cambios mínimos o con figuras impositivas nuevas vamos a ser capaces de afrontar el reto que tenemos por delante. Cuando uno ve la estructura tributaria española, se le hacen evidentes cuáles son las figuras tributarias que tienen capacidad recaudatoria. Se les pueden añadir otros elementos —evidentemente, eso lo decidirán el Gobierno y el Parlamento—, pero con capacidad recaudatoria suficiente hay básicamente cuatro figuras tributarias, y por supuesto creo que es importante que no dejemos de lado la eficiencia en la modificación, porque igual que se lo he enfatizado desde el punto de vista del gasto público creo que también es importante enfatizarlo desde el punto de vista del sistema impositivo, y de hecho lo adecuado sería combinar las dos cuestiones, porque la eficiencia del sistema impositivo no es independiente de las transferencias de gasto que se realizan, y lo contrario es igual. Por supuesto, la equidad —han hablado ustedes mucho de equidad— es un aspecto que hay que tener en cuenta. Efectivamente, el Banco de España ha publicado distintos informes en los últimos años en los que ha hecho énfasis en que esto es un problema que pensamos que puede afectar negativamente al crecimiento económico. Es una variable que hay que incorporar, admitiendo —porque creo que es importante que lo admitamos— que muchas veces existe un *trade-off* entre equidad y eficiencia en el que hay que saber posicionarse, y probablemente la discusión sobre renta mínima que la Cámara tendrá en algún momento es una de las más importantes. Como instrumento de equidad, efectivamente uno puede considerar que puede ser deseable, pero es verdad que la experiencia que tenemos de otros países es que introducir un esquema de esas características sin generar trampas de la pobreza, desincentivos a la oferta laboral o incluso economía sumergida no es sencillo y, por tanto, hay que hacer un diseño muy cuidadoso del mismo.

El señor Bel me hacía referencia a un aspecto que creo que es importante y que hay que subrayar. Cuando hablamos de ajuste de las finanzas públicas, pero también cuando hablamos de las reformas estructurales, efectivamente España, un país con el nivel de descentralización del gasto que tiene y con las responsabilidades que tiene concedidas a las comunidades autónomas en particular, pero también a los ayuntamientos, realizarlo sin el concurso de las administraciones territoriales no tiene ningún sentido. Tiene que hacerse con el concurso de las administraciones territoriales. Cuando hablaba de consenso, no hablaba solamente del consenso de las personas que están en esta Cámara, sino también de las administraciones territoriales en su conjunto. Creo que he mencionado, de hecho, en repetidas ocasiones en esta comparecencia dos gastos, el gasto sanitario y el gasto en educación, que son de responsabilidad casi exclusiva de las administraciones territoriales. Por tanto, no incorporar a las administraciones territoriales a esa valoración, a ese análisis, a ese diagnóstico y a esa ejecución y decisión evidentemente creo que no sería el camino apropiado.

Seguro que me dejo muchas cosas en el tintero, pero, insisto, volveré sobre ellas en comparecencias posteriores o me referiré a ellas si tengo la posibilidad de contestar a sus preguntas.

Esta intervención me permite aclarar algunas cuestiones, como la referida al escenario macroeconómico. Cuando el Banco de España presentó en su momento tres escenarios —era la primera vez que yo creo que hacíamos un ejercicio de esas características—, era básicamente una forma de demostrar nuestro desconocimiento sobre lo que iba a suceder. La incertidumbre era —es— tan elevada que nos parecía que la única manera sensata y honesta de presentar ante los ciudadanos qué era lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 37

pensábamos que podía ocurrir era sobre la base de distintos escenarios que estaban basados en supuestos distintos, y los supuestos eran muy numerosos; no voy a entrar en los detalles, pero evidentemente se basaban en el número de semanas de confinamiento —era uno de los más importantes—, por supuesto también en el gradualismo de la vuelta a la vida posterior, si me permiten decirlo, y en sí, como subrayaban muchos de ustedes, las medidas de política económica iban a ser capaces de que esto, que es un *shock* temporal, se mantuviera como un efecto temporal o si, por el contrario, no íbamos a ser capaces y se producirían daños estructurales que evidentemente llevarían a una recuperación más lenta.

De esos tres escenarios, yo creo que esa honestidad y esa transparencia también les hubiera permitido a ustedes juzgar casi por sí mismos, sin que yo hubiera venido aquí, y descartar alguno de ellos; en concreto, el primero, porque estaba basado en ocho semanas de confinamiento, que ya hemos superado, y en una vuelta a la normalidad muy rápida, que no se ha producido. Por lo tanto, creo que lo más honesto es que desaparezca incluso de nuestros gráficos, como he hecho yo hoy en nuestra presentación.

Otra aclaración importante es que, dada esa forma de producir las proyecciones macroeconómicas, no le estamos otorgando probabilidades a cada uno de los escenarios. Los escenarios se derivan de los supuestos y, sinceramente, yo no estoy en condiciones —y creo que mi equipo tampoco— de saber cuántas van a ser las semanas de confinamiento de la mayor parte de las comunidades autónomas. No lo sé y por tanto lo único que hacemos es jugar con si las semanas de confinamiento son estas y, en otros supuestos, producimos otra serie de números. Es evidente que el primer escenario, como digo, ha desaparecido y nos hemos movido solo hacia los otros dos escenarios y, efectivamente, también he dicho en algún momento que, dependiendo de cuál sea la evolución de la pandemia, no se puede descartar incluso la posibilidad de escenarios peores. Esto es importante que lo tengamos en mente sin necesidad de generar ningún tipo de alarmismo, sino que simplemente es una posibilidad que, a día de hoy, no se puede descartar. Supongo que yo me he despertado esta mañana como muchos de ustedes, leyendo las declaraciones del presidente de la Reserva Federal, Jay Powell, sobre la posibilidad de que en Estados Unidos la recuperación no comience hasta finales de 2021. Bueno, pues este es el grado de incertidumbre en el que nos movemos y que creo que es importante que aceptemos todos.

En cualquier caso, también les informo de que el Banco de España publicará, como me pedía alguno de ustedes, una actualización de sus previsiones. Estamos en el proceso ahora mismo y no las puedo dar porque no estoy en condiciones, ya que el personal todavía no ha acabado ese ejercicio, estamos en el proceso conjuntamente con el resto de los bancos centrales del Eurosistema y con el propio Banco Central Europeo. Estamos ahora realizando un ejercicio de producción común que dará sus resultados y se publicará el día de la próxima reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo de política monetaria; se publicarán ese día los datos o las cifras para el área del euro y, unos días después, se publicarán las individuales y nosotros publicaremos, evidentemente, las correspondientes a España.

El tercer bloque es el relativo a la respuesta europea. Vamos a ver, es verdad que yo he sido negativo sobre la respuesta y eso tiene que ver esencialmente con la magnitud del problema. Es decir, yo creo que esta es una crisis que, dados los números de los que estamos hablando y de las referencias históricas a las que uno se tiene que remontar para encontrar cifras parecidas, me parece que el haber actuado o actuar todavía —porque es posible hacerlo de una manera más contundente de lo que se ha hecho—, creo que reforzaría en gran medida el proyecto europeo. Insisto, los argumentos son de racionalidad económica y creo que es mejor para todos —para todos, es decir, no solamente para los países del sur— que haya una respuesta común contundente. Además, creo que el argumento de la solidaridad, al igual que he utilizado antes el de la equidad, también es importante porque evidentemente todos sabemos que aunque, como decía en mi presentación, el *shock* es común, no nos está afectando, ni siquiera el problema sanitario, de la misma manera, por las razones que sean y, por supuesto, los efectos económicos no van a ser los mismos, también porque nuestras estructuras productivas son distintas, además de que efectivamente los temas sanitarios han evolucionado de forma diferente.

En ese sentido, a la hora de valorar cuál podría ser la respuesta, la manera en que yo trato de racionalizarlo es que, a pesar de que el *shock* es extraordinario, la respuesta probablemente no tenga que ser muy distinta de lo que yo creo que es todavía una brecha en la arquitectura del euro. No tenemos todavía —y en esto el Banco de España ha sido muy enfático en los últimos años— un mecanismo de estabilización común y, evidentemente, crear un mecanismo de estabilización común en este momento sería particularmente útil. En condiciones normales, yo defendería que se limitara, que no es poco, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 38

supuesto, a la creación de un estabilizador automático tipo una prestación por desempleo comunitaria, pero, evidentemente, ante *shocks* de estas características, de tanta envergadura, está claro que la respuesta automática seguro que no es suficiente y habría que añadirle una potencia discrecional. Por eso hablaba de la utilización del presupuesto; para eso hay que darle capacidad de endeudamiento, para distribuir el impacto fiscal de ese *shock* entre varias generaciones.

Han hablado ustedes muchas veces de deuda perpetua. El tema de los detalles realmente es complejo y no me parece tan importante. Leía el otro día un artículo de unos economistas muy buenos, algunos ex empleados del Banco de España, que defienden de hecho y con muy buenos criterios que lo que habría que hacer es que Europa se endeudara en el corto plazo porque los tipos de interés son muy bajos y la credibilidad es muy alta —nos beneficiaríamos de esos tipos de interés tan bajos en el corto plazo—, y trasladárselos a los países, eso sí, en este caso ya sí con endeudamiento a más largo plazo. Yo creo que los detalles se pueden analizar y que no hay que ofuscarse en algunos aspectos concretos.

Me han preguntado mucho sobre rescate. La línea del MEDE que se ha creado es una facilidad que, con ser reducida en su magnitud porque son dos puntos de PIB —yo la ponía en comparación con lo que van a ser las necesidades de financiación de la economía de un año concreto, y es poco, en cualquier caso es una línea que está ahí y muy probablemente los tipos de interés a los que se conceda van a ser más bajos que los de mercado. Yo trataría de no dramatizar la decisión de acudir al mecanismo del MEDE, a esa facilidad en concreto. El Gobierno decidirá en su caso y en su momento si considera que es apropiado sobre la base de muchas circunstancias, pero trataría de sacarlo del debate político, la verdad. Entiendo que a veces estábamos mezclando en la discusión la decisión sobre acudir a esos dos puntos del PIB para gasto sanitario directo o indirecto y lo que puede ser un eventual rescate como los que se produjeron en la anterior crisis. Yo creo que ahora no estamos en eso; en lo que estamos —y una buena parte de mi intervención va dirigida a eso— es en mantener la credibilidad de la política económica, para lo que, insisto, vuelve a ser absolutamente fundamental no solamente el papel de las políticas fiscales, monetarias, macroprudenciales europeas, de corto plazo, sino también esa visión de medio plazo de consolidación fiscal y de reformas estructurales.

Quizá acabo hablando del sector financiero. En cuanto a la situación del sector, creo que he sido bastante claro sobre qué es lo que pensamos en el Banco de España. Es evidente que el sector financiero está en mucha mejor situación de la que estaba en la anterior crisis. He hablado de mejora de la solvencia, de mejora de los balances. Es evidente que todo el sector privado no financiero —usted aludía a esta cuestión— está en mejor situación porque el desapalancamiento que se ha producido, tanto de familias como de empresas, ha sido muy importante, pero —creo que esto es lo razonable en las circunstancias actuales— he introducido distintas matizaciones que me parecen relevantes. La más importante probablemente es la primera de las que he hecho: estamos ante un *shock* de una magnitud sin precedentes. El señor Bel me hacía ver —creo que lo he enfatizado yo también en mi presentación— que si uno coge solo el año 2020 y se va a cualquiera de esos escenarios 2 y 3 de los que hablamos antes, evidentemente, nunca hemos hecho un test de estrés en el que se produjera una distancia entre el escenario estresado para el primer año y el escenario que teníamos en diciembre, que era de un crecimiento del 2% aproximadamente —recuerden ustedes—, de doce puntos porcentuales. No ha habido ningún test de estrés de esas características. Cuando uno toma una visión un poco más de medio plazo —solo un año más, no más—, como todos estamos esperando una recuperación significativa, no total, pero significativa, evidentemente se matiza mucho ese grado de severidad. Es decir, si en el año 2021 la economía se recuperara en la medida en que nuestros escenarios ahora se dibujan, sea el escenario 2 o el escenario 3, evidentemente las repercusiones sobre el sector financiero serían incluso más livianas que las de ejercicios de test de estrés que hemos simulado recientemente. Es obvio que sobre 2021 tenemos más incertidumbre que sobre 2020. Sobre 2020 tenemos muchísima incertidumbre, pero sobre 2021 más. Evidentemente, cuanto más alargamos el análisis en el tiempo, más se dificulta. El punto que quería tratar —y creo que de nuevo estoy siendo transparente y honesto con la Cámara— es que hay escenarios que probablemente no haya que considerar hoy, pero que tampoco hay que descartar, en los que el sector financiero, toda la economía sufrirá en gran medida. Y hay que estar dispuestos a responder también a ese tipo de escenarios.

Relacionado con esto se me ha preguntado sobre la morosidad. Respecto a la evolución de los últimos años, creo que he hecho una mención acerca de esa reducción en diez puntos hasta el 4,8% en diciembre de 2019. Tengo aquí los datos, la morosidad durante el primer trimestre se ha mantenido, pero, claro, esto no dice nada porque en el primer trimestre en prácticamente todas las semanas, menos las dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 39

últimas, el *shock* no se había producido, pero se mantuvo en el 4,8% y se produjo una reducción muy ligera de la mora en el caso de las sociedades no financieras, mientras que se observó un ligerísimo repunte del 0,1% en el caso de los hogares. ¿Qué puede suceder en el futuro? Tengo aquí también algunas estimaciones que realizamos en el Banco de España y que publicamos en los informes de estabilidad financiera periódicamente. Con los escenarios de los que hablábamos antes, efectivamente se pueden producir incrementos de la mora que pueden ser superiores al 6%. Más allá de tratar de cuantificar de una manera precisa ahora cuál es el incremento de la mora que se va a producir, lo único que puedo y debo decir es que estará condicionado completamente por cuáles sean los escenarios macroeconómicos que finalmente se produzcan y, por supuesto, también —y muy importante— por la efectividad de las políticas económicas. Esto es algo que querría subrayar, es decir, lo que le acabe pasando al sector financiero en unos meses depende también de esto. Evidentemente, que se produzca la mora tiene que ver con que las empresas sufran en sus ingresos o incluso desaparezcan en los casos extremos, y lo mismo sucede con los hogares. Los hogares dejan de pagar sus préstamos al consumo si se quedan sin trabajo o si su renta se ve reducida de una manera muy significativa, y lo mismo pasa, en menor medida o por lo menos más tarde, en el caso de las hipotecas. Eso es algo que debemos tener en cuenta también a la hora de justificar y de entender la respuesta de política económica.

Ha habido muchas preguntas, como es apropiado, por supuesto, sobre los créditos ICO. En esto me van a permitir que me detenga algo más porque es un tema que preocupa a la ciudadanía. En primer lugar, creo que es muy importante subrayar la justificación de la medida. El Banco de España ha defendido que esta era una de las medidas más importantes —no digo que la más importante pero sí de las más importantes— de lucha contra esta crisis. Y tanto es así que, de hecho, prácticamente todos los países desarrollados han utilizado en mayor o menor medida y con mayor o menor laxitud este tipo de garantías. Y su justificación teórica, si me permiten, tiene que ver con la justificación de la mayor parte de las políticas fiscales que yo defendía, y es que uno lo que pretende es que un *shock* que tiene una naturaleza temporal no acabe generando efectos permanentes. Y para las empresas eso significa básicamente que para que los problemas de liquidez que les genera esta crisis —que les ha generado ya— no se conviertan en problemas de solvencia —y todos sabemos que la diferencia entre liquidez y solvencia siempre es muy tenue, un problema de liquidez prolongado acaba siendo un problema de solvencia—, la forma de resolverlo era precisamente que siguiera fluyendo el crédito, pero, claro, al mismo tiempo que los bancos no se comportaran de manera imprudente; es decir, que el riesgo que no queremos que asuman los hogares o las empresas no lo acabara asumiendo el sector bancario, porque entonces nos terminaría generando problemas más adelante. Y para eso la cobertura pública es absolutamente fundamental. Si me permiten la expresión, yo hablaba antes de que aquí hay una pérdida en esta crisis, y defendía el uso de la política fiscal por racionalidad económica pero también por solidaridad, como una forma de socializar la pérdida porque creo que, además, justifica y apoya el argumento de racionalidad económica. Y en el caso de los avales del ICO no diría que es la más, pero una de las más evidentes.

¿Qué sabemos sobre la ejecución? Mi valoración sobre la ejecución macroeconómica, sobre los números que yo les he dado, es muy positiva. Quizá es importante —no sé si esto se ha subrayado en el pasado— tratar de explicar de dónde sale la cifra de los 100 000 millones. El Banco de España ha colaborado con el Gobierno, evidentemente, en este tipo de medidas que afectan de manera directa al sector financiero. La calibración —al menos aproximada, porque uno no puede dejar de hacer aproximaciones a este tipo de calibraciones— tenía que ver con las necesidades de financiación que se preveían para dos trimestres. Esa era un poco la estimación que teníamos, que incorporaba no solamente los repagos de la deuda pasada sino también esas necesidades de liquidez que surgen como consecuencia de la crisis. En ese sentido, la evolución de cómo están yendo las líneas del ICO en términos de su materialización en crédito concedido, nos parece que van en la línea adecuada. Entiendo, por lo que he leído en la prensa, que el Gobierno está planteándose abrir el siguiente tramo. Los números se los he dicho, creo que no hace falta que los repita.

Quizá hay un aspecto que sí me gustaría subrayar porque creo que, de nuevo, también se olvida y es la comparación internacional. Creo que alguno de ustedes aludía a esa comparación internacional. Yo les daba antes una cifra relativa, más allá de los millones de euros que a mí, sinceramente, siempre me resultan difíciles de poner en perspectiva; les hablaba de que el crédito concedido era, prácticamente, el 17% del *stock* de crédito de pymes, por poner una referencia. Pero creo que hay otra que es muy relevante y es cómo está funcionando esta línea del ICO en relación, por ejemplo, con lo que están haciendo otros países. A día de hoy, o de ayer porque esto va cambiando cada día, básicamente lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 40

sabemos es que el volumen de garantías concedidas —de hecho, los datos son de principios de mes— alcanzaba en el caso español algo más de 2,2 puntos de PIB. La cifra relativa comparable para el caso alemán era el 1%; en el caso de Italia del 1,4 y en Francia, sin embargo, tenían un número muy similar al nuestro, 2,3 puntos. Esto tiene que ver con algunas de las preguntas que me han realizado, de nuevo el papel del sector bancario. Al sector bancario no se le reconoce que, en el caso español, su actividad está muy ligada, es una actividad muy de trabajar directamente con las empresas y con los hogares; como hablábamos antes, es de una enorme capilaridad, es decir, hay muchísimas empresas pequeñas y medianas. Evidentemente, la ejecución de un plan de estas características, con un número de empresas muchísimo mayor que el que tiene Alemania, donde el tamaño medio es mucho más alto, es mucho más difícil y, sin embargo, a día de hoy, la capacidad que han tenido el ICO y el sector bancario de movilizar este dinero ha sido muy ágil. Seguro que se podía haber hecho mejor, pero en términos de la valoración macroeconómica de la medida que hacemos desde el Banco de España en torno a su justificación y a su ejecución, me parece que es muy razonable, que es muy positiva.

También, por supuesto, está el tema, sin duda, el más complejo, que tiene que ver con los aspectos de conducta; hasta qué punto —esta ha sido también una pregunta recurrente— se están o no siguiendo los criterios que se habían establecido. Quizás sea importante subrayar cuáles son estos criterios —no todos, no les voy a aburrir, están en el real decreto—, pero desde luego lo que es muy importante desde el punto de vista del Estado y, por supuesto, desde el punto de vista del Banco de España, es que los bancos tienen que seguir haciendo un análisis de los riesgos. No nos podemos permitir que se conceda crédito a empresas que ya sabemos hoy que no son viables. Eso tiene que tener otro mecanismo de ayudas si es que requiere una ayuda, pero no a través de crédito bancario que acaba explotándole al Estado, dado que hay un aval de hasta el 80%, o al sector bancario potencialmente, generándonos un problema de estabilidad financiera. Creo que este es un punto que es importante tener en cuenta. Por supuesto, respecto al resto de aspectos de conducta que ustedes han mencionado, yo creo que estamos todos trabajando en la dirección de que no se produzcan, lo cual no quiere decir que no se hayan producido o que no se vayan a producir. Si me permiten, tengo que ser aquí honesto. Esa misma capilaridad que tiene el sector bancario lo que provoca es que haya muchísimas sucursales y muchos trabajadores concediendo estos mismos préstamos, y seguro que es inevitable que se produzcan algunos de estos problemas de conducta que alguno de ustedes ha mencionado. No se pueden descartar; ahora, ¿son anecdóticos o no son anecdóticos? Lo que yo le puedo decir es lo que el Banco de España está haciendo para tratar de evitarlos. Aquí lo importante también es subrayar cuáles son las responsabilidades del Banco de España, y es que estos criterios de concesión de los avales que están en el real decreto no se han considerado dentro de los conceptos de la ley que regula las responsabilidades del Banco de España, como sí los de la morosidad, por cierto. Luego hablaré un segundo sobre ese aspecto porque también han preguntado sobre ello. ¿Quiere decir esto que el Banco de España no está haciendo nada? No, al contrario, el Banco de España ha reforzado y está trabajando al menos en tres direcciones: la primera es colaborando con las entidades financieras. ¿Cómo? Pues, básicamente, chequeando que tienen los protocolos de actuación que permiten que este tipo de prácticas no ocurran o que, si ocurren, sean identificadas y corregidas. Este es el primer tipo de actuaciones. El segundo tipo de actuación tiene que ver con colaborar con el ICO, que es el que tiene, evidentemente, la responsabilidad de chequear que esos criterios se cumplen o no se cumplen. En este caso, el Banco de España lo que está haciendo es poner todos sus esfuerzos en ayudar al ICO a controlar, a través de muestreos y demás, si se están produciendo o no este tipo de actuaciones. Evidentemente, esa información, una vez analizada por el Banco de España, vuelve al ICO que es el que, finalmente, tiene que actuar. Por último —yo creo que también es muy importante—, hemos puesto nuestro servicio de reclamaciones y nuestro servicio de conducta a disposición de los ciudadanos. Como saben, hemos recibido —fue publicado— un número de consultas muy significativo aclarando dudas y, por supuesto, también hemos recibido reclamaciones sobre estos aspectos. En lo que sí tiene el banco una responsabilidad directa es, por ejemplo, en el caso de que se produjeran incumplimientos del régimen de transparencia que, eventualmente, podría llevar a sanciones a algunas entidades financieras. Dicho todo esto, creo que se está trabajando tanto en la ejecución de la concesión de los préstamos como también en tratar de evitar los problemas de conducta. Creo que esas dos labores tienen que seguir enfatizándose y desarrollándose en las próximas semanas o meses porque —como subrayaba al principio— es una de las medidas más importantes que tenemos, dado nuestro tejido productivo de empresas pequeñas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 41

Una mención —y con esto acabo, presidente— en el caso de las moratorias —que comentaban también algunas de sus señorías—, quizás es importante subrayar que, efectivamente, los datos publicados por el Banco de España el otro día sobre las moratorias públicas daban unas tasas de concesión en relación con las solicitudes relativamente bajas. Pero aquí hay que tener en cuenta que esto probablemente —y lo veremos en los datos que vengan más adelante— tenga que ver, simplemente, con un problema temporal, que las entidades han recibido las solicitudes y están procesando la concesión. Es altamente probable que, como también ha sucedido —por los comentarios que ustedes realizaban— con otro tipo de ayudas públicas, al principio se produzcan algunos problemas de gestión, pero que, una vez que se eliminan los cuellos de botella iniciales, acaban fluyendo de una manera más rápida. Es muy importante subrayar que aquí el margen de actuación de las entidades es cero. Si una familia o una persona reúne los requisitos que están en el real decreto, el banco no tiene que hacer ningún tipo de valoración; tiene obligatoriamente que conceder la moratoria. O sea, no estamos hablando —y esta es la diferencia y por eso lo he puesto al final— de los avales; en el caso del crédito concedido con los avales públicos, el banco sí tiene que hacer —y yo como Banco de España le voy a exigir que lo haga— una valoración de la solvencia del acreditado; en el caso de las moratorias no. Por tanto, yo tendería a pensar que cuando vayamos recibiendo nuevos datos, evidentemente la separación entre solicitudes y concesiones se irá estrechando progresivamente; posiblemente habrá un *gap* que solamente puede producirse —entiendo yo— porque la persona no reúne los requisitos, porque, insisto, no es una opción para el banco si se reúnen los requisitos que están establecidos en el real decreto —sobre los cuales evidentemente el banco no tiene ningún margen de decisión— no conceder la moratoria pública recogida en el real decreto.

Con esto, señor presidente, acabaría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Pablo. Como sabe, hay un turno de tres minutos de aclaraciones. ¿Desea que paremos un momento?

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): No, yo estoy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Pues muy bien. Vamos allá.

Les pido a todos que sean respetuosos con el tiempo por la amplia longitud de esta Comisión. ¿Don Sergio? (**Denegaciones**). No quiere intervenir. ¿Señor Matute?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Muy breve.

Nosotros compartimos la valoración sobre lo que tiene que hacer Europa, no sé si tanto sobre lo que debería hacer, pero sí sobre la necesidad de que haga más, y así podríamos estar de acuerdo con una actuación europea más decidida; aunque, como digo, no sé si la forma o el modo de actuar nos llevaría a algún tipo de concordancia. Sí creemos que en lo que tiene que ver con el sector financiero se siguen sin estimar determinadas situaciones que son de dominio público y además de interés general, como son la recuperación del rescate bancario de los 60 600 millones de euros o, por ejemplo, el papel de intermediación que los bancos siguen haciendo con el dinero de todos y todas a través de esos beneficios que obtienen con la venta de un dinero que compran a un precio muy inferior. En cualquier caso, seguramente esto tiene que ver con la propia naturaleza actual del Banco de España y de cualquier banco estatal, fruto del proceso de convergencia en la Unión Europea. Nosotros seguimos creyendo en la necesidad de bancas públicas y de bancos públicos al servicio de sus realidades.

Únicamente le planteo dos cuestiones más. Respecto a los escenarios macro, usted ha señalado que han descartado el escenario menos malo de los tres posibles porque el tiempo de semanas de confinamiento excede sobre el que estaba calculado. Nosotros lo que tememos es que incluso la peor de las previsiones se pueda quedar corta, no lo digo porque nos parezca mal el análisis ni el trabajo realizado, sino porque por desgracia vemos que el ciclo de impacto de esta crisis es muy potente y probablemente pueda hacer que hasta la hipótesis del escenario duro se nos antoje como la del escenario moderado en breve tiempo, y eso es algo que nos preocupa de manera importante.

Respecto a la política presupuestaria y la fiscalidad, nosotros tenemos una lectura diferente. Creemos que la equidad no solo es una variable que haya que incorporar, sino que es el patrón fundamental de la actuación política pública. Entonces, a partir de ahí, es difícil hablar de un Estado democrático y social de derecho, me da igual cómo se apellide o cuál sea la patria que ampare, si no es capaz de reconocer la igualdad efectiva y real y la distribución de la riqueza. Ese es nuestro punto de partida, nuestro axioma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 42

principal, que entiendo que no tiene que ser compartido, pero en cualquier caso no convierte la equidad en una variable sino en el eje fundamental. De la misma manera que no creemos que haya que entrar nunca en la pugna del equilibrio entre la equidad y la eficiencia cuando tenemos un Estado desigual o cuando vivimos en una sociedad desigual. Pero entiendo todos estos debates porque creo que ayudan a entender nuestra posición sobre las rentas básicas de ciudadanía o salarios mínimos universales, como se quieran llamar, que evidentemente no tienen nada que ver con esas lecturas que se hacen de sueldos Nescafé, que yo no sé si parecen más hechos por aquellos que se consideran dueños de la cafetera o del cafetal, porque también habla de las malas praxis de quien persigue la explotación laboral. Explotación laboral que creo que habría que perseguir, ya sea en una explotación agraria o en una macroempresa, se dedique al sector que se dedique o venda la bebida espirituosa que venda. En cualquier caso, lo importante siempre es estar informado, y doña Yolanda Ruiz creo que no forma parte de ningún Gobierno y sí doña Yolanda Díaz, a la que además en este caso nosotros hemos felicitado públicamente por esa acción.

Termino ya. Creemos que hay debates que probablemente se caen por su propio peso por las posiciones de partida antagónicas que podamos mantener unos y otros, y no lo digo en este caso por usted. Yo creo que, como dicen *Los chikos del Maíz*, hay cuestiones y cosas sobre las que no hace falta tanto negociar como expropiar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, doña Idoia.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. Gracias, gobernador, por sus respuestas y, desde luego, por su franqueza.

En cuanto al sistema impositivo, compartimos que con cambios mínimos y figuras nuevas no va a ser suficiente y habrá que combinar medidas tanto respecto al gasto como a los ingresos. Estamos también de acuerdo en el tema de la equidad y de la eficiencia, reducción de la desigualdad mediante políticas redistributivas que impulsen eficiencia, calidad y sostenibilidad del crecimiento. Ahora bien, medidas igualitarias no tienen por qué ser más equitativas. Hay una cosa que nos ha llamado la atención y queríamos compartirla, y es que cuando el Gobierno remitió a Bruselas su plan de estabilidad hablaba de que la economía iba a caer un 9,2%, el déficit público subiría al 10,3% y los ingresos públicos iban a caer un 10%, pero los ingresos solo disminuían un 5% en el caso del IVA y en el IRPF un 2,4%. Esto nos llamaba la atención; solo quería apuntarlo.

Por último, quiero decirle que es verdad que Europa ha acudido por primera vez a la suspensión temporal del principio de estabilidad presupuestaria para hacer frente a la pandemia. Nosotros entendemos que como todas las administraciones tendrán que readecuar sus presupuestos para hacer frente a la COVID y a los retos que tienen que afrontar, este margen no solo se lo debe quedar el Estado sino que también debería ir al resto de las administraciones, comunidades autónomas y corporaciones locales, entendiéndolo además, como usted ha dicho, que habría que buscar el consenso porque la sanidad, la educación y los derechos sociales residen o son competencia de las comunidades autónomas. También estamos de acuerdo en que hay que ganar credibilidad con las cuentas públicas, un tema que se ha venido reclamando por todas las instituciones desde el año 2013 y que no ha sido resuelto por ninguno de los Gobiernos. Por eso, abogamos no solo por medidas a corto plazo sino por un plan a medio plazo para abordar los desequilibrios de las cuentas y la recuperación de la economía. Desde luego, hay que repensar el modelo económico basado en la movilidad consumo/intercambio que nos ha demostrado su gran vulnerabilidad porque es necesario aumentar la productividad, pero para eso también es necesario que haya unos Presupuestos Generales del Estado combinado con esas medidas europeas para abordar los nuevos escenarios: inversiones para afrontar los retos de la digitalización, transición energética, emergencia climática, pero también para ir superando estas vulnerabilidades que tiene la formación, el reto demográfico, las pensiones, la reforma del sistema de financiación, la sanidad o la desigualdad, entre otros. Desde luego, reconversión pero con justicia social y con un papel determinante para Europa con medidas que supongan compartir el riesgo presupuestario de los países individuales y, sin hacer catastrofismo, desde luego, en cuanto al MEDE, por ejemplo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Ciudadanos, señor De Quinto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 43

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Voy a ser muy breve.

Señor gobernador, muchísimas gracias. Mi enhorabuena, y transmítasela a su equipo. Es imprescindible para España y para los españoles que tengamos instituciones independientes y que además trabajen con rigor y profesionalidad.

Por algún comentario que me viene de este lado, le diré que me hace muchísima ilusión ver al representante de Bildu hablar de redistribución de la riqueza y de fiscalidad, algo de lo que ellos saben mucho porque, lógicamente, en el País Vasco había gente que se dejaba la vida sacando adelante una empresa, dando trabajo y la fiscalidad que él conocía era la del impuesto revolucionario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Quinto.

Por el Grupo Plural, don Ferran Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Como ustedes podrán apreciar, en relación con el portavoz Txema Guizarro, coincidimos en muchas cosas como nuestra preocupación por la morosidad empresarial y la lucha contra el fraude pero, afortunadamente para él —y supongo que para mí—, no coincidimos en todo. En todo caso, cuando usted decía que la señora Rodríguez se tenía que tapar los ojos porque hablaba de condonación de deuda, le diré que quienes se tendrían que tapar los ojos serían quienes nos compran las deudas; porque escuchar a uno de los socios del Gobierno hablar en estos términos no sé si genera mucha credibilidad, esa credibilidad que necesitamos para afrontar los retos de futuro. En todo caso, señor gobernador, esquemáticamente, no le he oído hablar —igual ha sido en un momento en que he desconectado— de los tipos de interés en las operaciones con avales ICO. No sé si tienen o no tienen datos y si el tipo de interés medio de estas operaciones está cercano al tipo de interés de mercado o si, como yo intuyo, tendría que ser un poquito inferior, ya que cuentan con un aval importante por parte de la Administración pública.

Respecto a las previsiones que ha planteado de la evolución de la deuda pública, dibujando un escenario no tan severo, con medidas estructurales, con una reducción del 0,5% del déficit estructural a partir de 2022, un escenario con el que se puede ir reduciendo de forma más o menos aceptable nuestro porcentaje de deuda pública en relación con el PIB, no sé si esto lo ve factible sin que exista esta estrategia de consolidación fiscal a medio plazo, aunque con efectos inmediatos. Me explico. Como muy bien expresaba usted, la estrategia tiene que tener medidas a medio plazo consensuadas, pero se tienen que explicar desde hoy mismo y publicitar. Si esta reducción del 0,5% del déficit estructural anual a partir de 2022 no fuera así, ¿qué situación se podría prever?

Muchísimas gracias, y hago extensivos mis agradecimientos y felicitaciones no solo al gobernador del Banco de España, sino también a todo el equipo de trabajadores de la institución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor gobernador por sus aclaraciones y por cómo ha ahondado en sus explicaciones. He sufrido el mismo lapsus que el señor Bel respecto a los intereses del 4,5%. ¿Qué opinión tiene usted y de qué datos dispone?

En cuanto a actuar focalizadamente por sectores, estamos de acuerdo y creo percibir una sensación de asentimiento. Por ejemplo, se nos ocurre que el sector turístico será muy demandado. Dentro del sector turístico hay subsectores tan distintos como el turismo de sol y playa o el turismo rural de casas unifamiliares, que seguramente se podrán recuperar y para los que se podrá encontrar mercado —hay que ser optimistas incluso en medio de la tormenta—, pero seguramente habrá sectores que requerirán un cariño y una atención más especial. Creo que en esto coincidimos.

Donde creo que no acabamos de encontrarnos es en el tema de los ICO. El Gobierno optó por utilizar a la banca para dotar de liquidez a las empresas como si no hubiese otros canales. La fórmula se ha demostrado —se está demostrando— insuficiente. Muchas empresas no tienen suficiente con préstamos porque ya estaban bastante endeudadas y pueden preferir echar el cierre antes que afrontar un escenario con más deudas. Y que Pimec me diga que el 37% de los créditos que se conceden son refinanciaciones me hace pensar que estamos dando un subsidio encubierto a la banca. Guárdeme usted de mentir y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 44

dígame que me equivoco, por favor, no quisiera otra cosa, pero, si se trata de refinanciaciones, yo lo veo así. Y dígame también qué puede hacer este pobre diputado para averiguarlo: ¿presentar una proposición no de ley? ¿Eleva preguntas? ¿Preguntar, por ejemplo, cuántos créditos ICO han coincidido en el tiempo con la suscripción de seguros de vida? Oriénteme, por favor.

Señor gobernador, no va por usted porque usted no estaba, pero el papel de los supervisores financieros ya quedó en entredicho en la crisis financiera anterior. Fallaron y así lo constatamos en la Comisión de investigación parlamentaria que tuvo lugar concretamente en esta sala, de la cual, junto con mi compañera Ester Capella, fui portavoz. Nuestra conclusión al respecto fue clara y, aunque ahora no es el momento de extenderme —porque ha cambiado la luz del tiempo que me queda— ni de hacer reproches, creo que es necesario fijar la mirada en el futuro más inmediato, porque deben ustedes ayudar a garantizar el buen hacer de las entidades financieras. Esta vez no pueden volver a permitir que se mire hacia otro lado por el bien de la economía y también por el bien de la depauperada reputación de estas entidades.

Termino agradeciendo su disposición. Ojalá que cuando le volvamos a invitar tenga usted más datos sobre los que poder discutir, que estos datos sean más halagüeños y que nos ayude a todos, como nos ha ayudado mucho hoy, a encontrar recetas más adecuadas para salir de la crisis.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, don Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor gobernador, quiero felicitarle por su exposición y por las respuestas que usted nos ha dado. Digo esto sobre todo porque tengo la sensación de que todos los portavoces que hemos intervenido nos hemos sentido respaldados por sus palabras, lo cual tiene algo de loco, dado que aquí representamos posiciones muy divergentes en muchos casos. Sin duda, debo interpretarlo como un síntoma de rigor técnico y de objetividad, si se puede decir de algún modo.

Querría incidir en algo que ha dicho usted y que, como decía antes, de algún modo siento que me da la razón cuando usted mostraba ese gráfico donde, efectivamente, se veía un *gap* enorme entre lo que teníamos y lo que hacía falta, por decirlo así mal y pronto. Digo que tengo la sensación de que esto me da la razón porque siento que la única forma de salvar ese hiato que usted describía en ese gráfico es a través de grandes acuerdos políticos a nivel europeo. Con esto vuelvo a subrayar la importancia de la política en un momento como este. Es decir, necesitamos grandes acuerdos políticos, y a esto me refería sobre todo cuando hablaba de condonación de la deuda; no hablo tanto de condonar la deuda a España, no, no lo descarto, desde luego, pero no me estoy refiriendo tanto a esto, me estoy refiriendo sobre todo a la dimensión política que tiene la salida de esta crisis. Cuando yo decía que en el año 1946 se produjo una condonación en toda Europa a efectos de salir del periodo de devastación absoluta de la Segunda Guerra Mundial, me estoy refiriendo exactamente a eso, a grandes acuerdos políticos que permiten establecer una determinada *tabula rasa* por la cual los países pueden salir adelante. El problema de la deuda no es exclusivamente de España. El problema de la deuda está absolutamente extendido, para empezar, en la propia Unión Europea. Estados Unidos tiene también un problema de deuda y muchos otros países tienen problemas de deuda. Lo que quiero decir con esto es que siento que vamos a necesitar estos grandes acuerdos y es precisamente de lo que se está discutiendo ahora mismo en Europa. No sé si ya cabe hacerle una pregunta, dado el poco tiempo del que dispongo y el que también tendrá usted para la contrarréplica, pero en ese debate que se está teniendo actualmente en Europa sobre cómo financiar ese fondo de reconstrucción, si a través de transferencias directas o a través de préstamos, no sé en qué medida tiene usted una opinión sobre cuál sería el equilibrio entre estas dos patas que tendría un mecanismo de financiación, transferencias directas o préstamos. Lo digo porque en cualquiera de los casos la resolución de esa ecuación va a tener que ser política y, en ese sentido, creo que es fundamental que los acuerdos a los que se llegue ahora sean satisfactorios también para los países del sur de Europa. De lo contrario, no solo España, sino también Italia, Grecia, Portugal y quizá incluso hasta Francia vamos a tener un problema de décadas por delante. Me parece que solo en la medida en que los líderes políticos entiendan la magnitud del desafío que tienen delante, lograrán llegar a entendimientos más o menos satisfactorios.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, presidente.

Señor gobernador, este segundo turno parece que es el de los halagos y ya sabe usted que el halago debilita. En cualquier caso, yo le voy a alabar primero la pedagogía, que es la claridad en su exposición, que es la cortesía del experto, y la modestia, es decir, usted no ha caído en la fatal arrogancia de los que presumen de poder dar soluciones totales y lo único que demuestran es su ignorancia. Usted, como un buen técnico, sabe que la capacidad predictiva en economía es limitada y que por lo tanto nuestra capacidad de gestión se limita a aplicar reglas de prudencia. Dicho esto, me han parecido muy interesantes algunos de sus añadidos o algunas cosas que ha dicho antes pero ahora, en su resumen final, lo ha expresado mejor. Es decir, sus críticas a las figuras impositivas *ad hoc*, a estas felices ideas con las que se levanta la izquierda todos los días cuando realmente lo que tenemos es una serie de figuras impositivas con alta capacidad recaudatoria sobre las que debemos incidir, mejorarlas, etcétera, y no estar todos los días inventándonos impuestos, que si la tasa Google, que si la tasa Tobin, que si el impuesto sobre las grandes fortunas, es decir, un desparrame.

En cuanto al ICO, antes no le he hablado de ello pero realmente lo que yo sí le puedo añadir es una cosa, señor gobernador, a mí me consta que hay operaciones aprobadas hace tres semanas que no se han abonado; operaciones aprobadas hace tres semanas y que aparecen en las posiciones del cliente, o sea, en las posiciones del cliente aparece el crédito abierto, con el disponible y sin saldo dispuesto lógicamente. Cuesta entenderlo, porque yo sí comprendo lo que usted dice, que es un volumen excesivo, brutal de operaciones y hace usted bien en exigir solvencia y calidad porque el 20%, al fin y al cabo, se puede llevar por delante a las entidades de crédito. Ahora bien, si hay operaciones aprobadas, abiertas desde hace tres semanas y que todavía no se han abonado, yo creo que algo está fallando. Me horrorizan siempre todos estos clichés de la izquierda, como el rescate bancario. Miren ustedes, ni siquiera les voy a decir que el rescate bancario fue un rescate de los depositantes, no, fue un rescate del Fondo de Garantía de Depósitos, porque si no se hubiera rescatado a las entidades, el Fondo de Garantía de Depósitos no habría tenido capacidad para hacer frente a las obligaciones que tenía con las entidades que habían pagado sus primas de seguro. Por último, señor gobernador, ha preguntado usted si se le va a convocar a la Comisión de Reconstrucción. Yo ya le anticipo que mi grupo parlamentario pidió su comparecencia y la vamos a pedir en la Comisión de Hacienda.

Señor gobernador, transmítale usted la enhorabuena a todo el equipo del Banco de España, que una vez más ha estado a la altura de la buena fama que tienen en general.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Manso.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Miguel Ángel Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve porque creo que el gobernador se ha expresado con amplitud y con mucha profundidad. Creo que el camino es el de las reformas estructurales, lo ha dicho usted, hablando ya a medio plazo. Sin duda, se me viene a la cabeza la flexibilidad del mercado de trabajo, que ha posibilitado que podamos echar mano de los ERTE, esos que tanto se demonizaban hace unos meses y que ahora parece, con buena lógica, que son un salvavidas al que nos vamos a agarrar para poder salir y sortear esta crisis. También el saneamiento de los balances del sistema financiero, pues si no se hubiera acometido —como se ha dicho aquí—, la profundidad y la magnitud de la crisis hoy sería de una envergadura enorme, así como la estabilidad de las finanzas públicas y por supuesto el apoyo del crecimiento económico basándolo en estímulos fiscales. Por tanto, como decía, en eso creemos y lo hemos puesto de manifiesto cuando hemos gobernado. Se nos echaba en cara que lo hiciésemos, pero gracias a esas medidas, hoy no estamos inmersos en un escenario que no podríamos ni imaginar, aunque la magnitud de la crisis sea grave.

Yo me quedo con tres términos que usted ha utilizado —permítame que haga una valoración política de los tres de manera muy sucinta—. En primer lugar, acción coordinada. Yo creo que es positiva. Esperemos que la mitad del Gobierno deje de regatear con sus previsiones a Europa y que la otra mitad deje de meter miedo a quienes nos tienen que prestar el dinero. Ese es el camino, la acción coordinada. En segundo lugar, el diseño y la planificación de las políticas. Es decir, el abandono de las medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 46

atropelladas que se nos están presentando en cuanto a las nuevas figuras impositivas, a las nuevas partidas de gasto o por ejemplo a la renta estructural no coyuntural. Estamos hablando de una renta mínima no para salir de la crisis sino como una medida absolutamente improvisada o, en lugar de improvisada, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, cosa que sería mucho más grave. Por último, lo más urgente, lo más importante para salir de esta crisis —usted lo ha dicho— es la credibilidad. Sin credibilidad no vamos a ser capaces de recuperar la demanda. La credibilidad hoy está muy mermada porque tenemos un Gobierno que se rectifica a sí mismo a razón de tres veces al día, con lo cual yo creo que en eso tendremos que trabajar. Hace bien usted en llamarnos al orden para los consensos políticos e institucionales que falta hacen. Yo creo que para eso el primero que tiene que cumplir y dar ejemplo es el Gobierno, y los demás, lógicamente, tendremos que cumplir con la parte que nos corresponde.

Muchas gracias por su generosidad, que sin duda ha sido excesiva en la tarde de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel.
Por el Grupo Socialista, don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor gobernador, haré algunas reflexiones, no tanto al hilo de su intervención como al de algunas cosas que hemos escuchado hoy aquí, porque creo que todos los grupos no le escuchan con la misma intensidad o no todo su discurso al completo; si lo hiciesen, si hiciesen ese análisis en conjunto, igual hoy no estarían tan satisfechos con lo que dicen.

Voy a hacer dos o tres reflexiones. Hablaba usted y otros grupos políticos del déficit estructural. Es cierto que la economía española en su conjunto ha tenido ese déficit estructural. A nuestro juicio, y sobre todo por lo que hemos visto con la crisis económica, no se debe tanto a un problema de gasto como sí de ingresos, y eso lo ponen de manifiesto las cifras comparativas con el conjunto de países de la Unión Europea. España tiene una capacidad recaudatoria, una presión fiscal muy por debajo de los países de nuestro entorno, de ahí la recomendación que hace el Banco de España de incrementar nuestra capacidad recaudatoria, con lo que estamos de acuerdo, y que tiene que ser, a nuestro juicio, justa. Es necesario, lo decía también, que en esta crisis todos aportemos, especialmente los que tienen más capacidad de renta.

Quiero hacer una segunda consideración al hilo de ese déficit estructural. Hemos escuchado aquí en algunos grupos la necesidad de reducir el gasto superfluo. Creo que cualquier partido en esta Cámara está de acuerdo con reducir gastos superfluos. Pero acto seguido añaden como gastos superfluos el ingreso mínimo vital, las prestaciones por ERTE, por desempleo, que incluso llaman comprar voluntades. Nosotros estamos muy lejos de esas posiciones. Creemos en la importancia del gasto público y apelamos, especialmente al Partido Popular, a Ciudadanos o a VOX, a la sensibilidad del conjunto de la sociedad española en estos tiempos de auténticas dificultades para muchas familias, especialmente para la población vulnerable.

En cuanto a la credibilidad y la confianza en los mercados, compartimos esta idea del gobernador, pero el que compartamos esta idea —y lo digo especialmente por algunos partidos de esta Cámara— no quiere decir que España no sea ya hoy un país creíble, que genere confianza en los mercados internacionales, como así lo avalan la emisión de deuda que ha hecho nuestra economía española. Los datos del Tesoro son muy claros. Hemos emitido en lo que va de año cerca del 44 % de lo que estaba previsto para el conjunto del año. Lo estamos haciendo, por ejemplo, con las letras del Tesoro a tipos de interés negativo. En la subasta de letras del Tesoro de mayo hemos tenido la mayor demanda histórica para la mayor oferta de letras del Tesoro, y esos son datos que demuestran la confianza de los mercados internacionales de deuda en la economía española. Y lo mismo podría decir con los bonos y obligaciones, con esa emisión del mayor bono sindicado de la historia también del mercado de capitales y que, después, otros mercados de deuda también han seguido el paso marcado por España. Yo creo que es importante que de paso que reclamamos credibilidad y confianza, y que para eso es necesario tomar algunas medidas, que pongamos también de relieve estos datos sobre la economía española. Termina con esta idea final, porque, claro, cuando apelamos a la responsabilidad del conjunto de las administraciones y al acuerdo político, creo que tenemos que hacerlo también sobre la base de la confianza en nuestra propia economía, como demostraban además todos los indicadores en el pasado.

Me gustaría plantear una idea final, gobernador. Creo que son importantes —lo decía usted— las medidas de las líneas de avales ICO. Yo creo que ha sido una medida trascendental y de importancia para el tejido productivo de este país, para inyectar liquidez. Las cifras así lo avalan en la necesidad que tenía el tejido productivo, especialmente las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Pero creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 47

en esa medida, en la medida en que son muy importantes estas líneas de avales, tenemos que redoblar esfuerzos todos, el Banco de España, el ICO, el Gobierno y las entidades financieras, para que realmente no haya una mala praxis en estas líneas y que esas ayudas en forma de liquidez lleguen directamente al tejido productivo; que no haya refinanciaciones abusivas, desde luego no como consecuencia de la necesidad de nueva financiación; y, por supuesto, que estemos en línea con las recomendaciones ya aprobadas por el Gobierno, a través del ICO, de cuáles son las condiciones de esos avales, que —como usted decía— son bien claras. Yo creo que quedan claras y para eso hace falta que todos asumamos ese papel y, por supuesto, también los bancos.

Nada más, señor gobernador. Muchísimas gracias. Quiero decirle que está ya aprobada formalmente su comparecencia en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Nos parece interesante lo que usted tenga que aportar en esa Comisión y gustosos le esperaremos para abordar ese consenso político y social que necesitamos en este país.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.
Responde el señor gobernador.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Gracias, presidente.

Gracias a sus señorías por todos los comentarios adicionales que han realizado y también, por supuesto, de nuevo por los halagos.

Voy a ser relativamente breve y voy a seguir con esa estructura mental con la que he tratado de responder al menos a algunas de sus preguntas anteriores: política fiscal y reformas estructurales en un bloque, Europa en un segundo bloque y temas financieros, en concreto ICO y avales, en un tercer bloque.

Si le he entendido bien al señor Bel, creo que me estaba preguntando hasta qué punto el ajuste estructural de medio punto anual a partir de 2021 o iniciando 2022, por ejemplo, es necesario o no para lograr esa dinámica de la deuda pública que está en el gráfico. Yo le diría que es necesario. Tendríamos que recurrir a supuestos de crecimiento económico y de tipos de interés, que no me parecerían los más prudentes, sobre todo en términos de crecimiento económico, dadas las estimaciones de las que disponemos sobre crecimiento potencial de la economía, para que esa dinámica sin el ajuste pudiera ser de reducción, simplemente apelando al mayor crecimiento económico futuro. Yo creo que el ajuste, desde mi punto de vista, es inevitable. Aceptando, por supuesto, los principios que rigen sus criterios de política y por supuesto de política económica, yo solo me permito hacer un comentario, porque por supuesto no soy yo quien debe de juzgarlos, ya que son absolutamente legítimos. Aun teniendo como objetivo fundamental la desigualdad, creo que es absolutamente fundamental que los instrumentos que se utilicen para lograr ese objetivo sean objeto de evaluación. Esta es una obsesión personal —lo de la evaluación de las políticas públicas— porque creo que en este país todavía no ha calado lo suficiente. El objetivo no convierte el instrumento en adecuado; el instrumento tiene que demostrarse como adecuado, por eso yo creo que las políticas públicas de cualquiera de los instrumentos que están ya en funcionamiento o de aquellos que se vayan a poner en marcha tendrán que ser objeto de esa evaluación, y evidentemente eso no es en absoluto poner en cuestión el objetivo, que es absolutamente legítimo. Aquí la gran cuestión es si el instrumento que vayamos a decidir para lograr ese objetivo es el adecuado desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia.

Sobre Europa hay algo que querría matizar en esta última intervención. España saldrá de esta con Europa, está saliendo ya de esta con Europa. Estamos tratando —yo por lo menos en mis reflexiones— de pensar en instrumentos alternativos que nos ayuden a salir mejor a todos, al conjunto de Europa, pero Europa ya está actuando. El Banco Central Europeo es Europa y la actuación del Banco Central Europeo está siendo absolutamente fundamental para la salida de esta crisis. Lo digo porque no creo que podamos establecer un debate en el que Europa esté enfrente. No, Europa está al lado y tenemos simplemente que ayudar a Europa, formar parte de Europa, ser parte de Europa para tratar de convencer a nuestros socios de que nuestras ideas, algunas de ellas, son adecuadas para la solución del problema.

Otra cuestión en relación con Europa es que cuando se habla de mutualización no significa que uno no lo vaya a pagar, sino simplemente que lo vamos a pagar conjuntamente, que nos vamos a hacer responsables conjuntamente. De lo que estamos hablando es de aprovecharnos de la, digamos, credibilidad; puesto en términos económicos, aprovecharnos de los bajos tipos de interés con los que se financian algunas de las economías —en particular Alemania— como un instrumento adicional de solidaridad para financiar nuestro gasto presente y que nos ayude a capear mejor esta situación, pero eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

18 de mayo de 2020

Pág. 48

no significa que no haya que pagarlo. Por supuesto que hay que pagarlo, y habrá que pagarlo con un impuesto europeo adicional o con recursos propios adicionales para la Comisión Europea, de alguna de las maneras.

Y luego —y con eso termino, señor presidente—, sobre las líneas ICO, yo insisto en que mi valoración macroeconómica de la medida, tanto en su justificación a la hora de ponerla en práctica como en su ejecución, es que está siendo muy positiva. He dado dos números, uno en términos de lo que representa este crédito que ya se ha concedido en relación con el *stock* de crédito, por ejemplo, de las pymes, y el número es muy significativo, 17 %, y he hablado incluso del grado de agilidad con el que está funcionando la línea ICO en comparación con otros países, que creo que también está siendo muy positivo.

En cuanto a los temas de conducta, por supuesto que son importantes y coincido en que tenemos que seguir trabajando para evitar que sucedan, pero ustedes también me han pedido rigurosidad desde el principio. De hecho, quizá lo que más han halagado —lo cual me enorgullece y creo que enorgullece sobre todo a mi personal— es la rigurosidad con la que se trabaja en el Banco de España. ¿Puedo yo decir aquí hoy que todos los créditos que se han concedido han sido concedidos de una manera adecuada? No ¿Puedo decir que ha sido generalizada la mala praxis? Tampoco. ¿Puedo decir que vamos a trabajar y que llevamos trabajando las últimas semanas y meses y que vamos a seguir trabajando para que se minimicen esos problemas? Sí, eso sí puedo decirlo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Pablo. En este momento difícil, de preocupación para los españoles, nos reconforta ver que el Banco de España trabaja con seriedad y con ese rigor que usted ha mencionado. Saldremos adelante, sin duda.

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.